Información Importante

La Universidad de La Sabana informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a

usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este

documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio

Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de

información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad de

La Sabana.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este

documento para todos los usos que tengan finalidad académica, nunca para usos

comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le

de crédito al documento y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el

artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, La Universidad de La Sabana

informa que los derechos sobre los documentos son propiedad de los autores y

tienen sobre su obra, entre otros, los derechos morales a que hacen referencia los

mencionados artículos.

BIBLIOTECA OCTAVIO ARIZMENDI POSADA

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

Chía - Cundinamarca

ESTUDIO EXPLORATORIO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA BÁSICA INCLUSIVA A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS OFRECIDA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE MANTA CUNDINAMARCA.

JANETH AMANDA CALDERÓN MEDELLÍN

UNIVERSIDAD DE LA SABANA FACULTAD DE EDUCACIÓN MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA MAYO DE 2015

ESTUDIO EXPLORATORIO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA BÁSICA INCLUSIVA A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS OFRECIDA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE MANTA CUNDINAMARCA.

JANETH AMANDA CALDERÓN MEDELLÍN

JUANITA LLERAS ACOSTA ASESORA

UNIVERSIDAD DE LA SABANA FACULTAD DE EDUCACIÓN MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA MAYO DE 2015

A Dios y a mis padres a quienes amo mucho y llenan mi vida de amor y alegría.
A mis compañeros de la X cohorte y docentes por sus enseñanzas y apoyo.
Y especialmente a mi asesora: Profesora Juanita Lleras Acosta, quien amablemente dedicó parte de su tiempo para dar respuesta a mis inquietudes brindando su experiencia y formación a fin de llevar a buen término este trabajo de investigación. MIL GRACIAS.

Contenido

Capítulo 1. Planteamiento del problema
1.1. Descripción del problema
1.2. Justificación
1.3. Formulación del problema de investigación y objetivos
Capítulo 2. Marco referencial
2.1. Estado del arte5
2.2 Marco legal
2.2.1 Referentes internacionales 11
2.2.2 Constitución Política de 1991. 14
2.2.3. Ley 115 1994 y otras. 15
2.2.4. Decretos. Así mismo, dentro de los actos administrativos, se mencionan los siguientes decretos: 17
2.2.6 De las disposiciones del Proyecto Educativo Institucional 21
2.3 Marco teórico
2.3.1. De las necesidades educativas 21
2.3.3. Apreciación de las Necesidades Educativas Específicas al contexto de este estudio exploratorio. 23
2.3.4. Fundamentos conceptuales de la inclusión 26
2.3.5. Sensibilización y reflexión sobre prácticas educativas inclusivas. 28
2.3.6. Hablar de inclusión no es hablar de integración. 31
2.3.7. Hacia la construcción de escuelas inclusivas 33
2.3.8. Gestión Educativa 33
2.3.9. El Proyecto educativo Institucional y el Índice de Inclusión 38
2.4 Marco contextual
2.4.1 Contexto Institucional 43
Capítulo 3. Metodología49
3.1. Enfoque del estudio
3.2. Diseño de la investigación:
3.3. Técnicas de recolección de información y participantes
Capítulo 4. Presentación de los resultados y análisis de investigación
4.1. Presentación de resultados

4.1.1 Sensibilización 58	
4.1.2. Gestión 61	
4.1.3. Prácticas pedagógicas 64	
4.2. Análisis de resultados	68
4.3.Conclusiones	79
4.4.Recomendaciones	82
Reflexión pedagógica	91
Bibliografía	92

TABLAS

Tabla 1. Descripción de capacidades diferentes. (Fundación, Saldarriaga Concha., 2007)	. 24
Tabla 2. Cuadro comparativo: inclusión – integración.	. 32
Tabla 3. Organización pedagógica	
Tabla 4. Matrícula 2014	
Tabla 5 Balance de población con capacidades diferentes en el marco de las necesidades educativas	
específicas.	. 47
Tabla 6. Categorías de análisis por indicadores del Índice de Inclusión. (MEN, 2009)	
Tabla 7. Análisis de la información.	. 69

FIGURAS

Figura 1 Mapa conceptual de marco referencial	4
Figura 2: Ubicación geográfica de Manta Cundinamarca	
Figura 3: División Política Municipio de Manta Cundinamarca	42
Figura 4: Planta Física I.E.D. Manta Cundinamarca.	43
Figura 5: Estudiantes Básica Secundaria	43
Figura 6: Estudiantes Básica Primaria.	46
Figura 7: Diseño Investigativo	49

ANEXOS

Anexo 1. ENTREVISTA DIRIGIDA A DIRECTIVOS DOCENTES	95
Anexo 2. ENTREVISTA DIRIGIDA A DOCENTES	98
Anexo 3. ENTREVISTA DIRIGIDA A PADRES DE FAMILIA	101
Anexo 4. ENTREVISTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES	104
Anexo 5. MODELO DE PAUTA DE OBSERVACIÓN EN CLASE	107
Anexo 6. CONVOCATORIA	110
Anexo 7. CRONOGRAMA	112

Resumen.

La propuesta de este estudio exploratorio se orientó hacia la generación de un análisis crítico y constructivo del proceso de autoevaluación de la gestión inclusiva, reconociendo el estado actual en la atención a la diversidad, el análisis de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento para establecer prioridades y tomar decisiones que cualifiquen las condiciones de aprendizaje, participación y convivencia de la comunidad, en otras palabras, buscar la reestructuración por cada una de las áreas de gestión del Proyecto Educativo Institucional, partiendo del índice de inclusión (MEN).

Se establecieron tres categorías de exploración y análisis que corresponden a cada uno de los objetivos propuestos en este estudio y que son el pilar de indagación: **sensibilización, gestión** y **prácticas pedagógicas**; dichas categorías están ligadas a ciertos indicadores del índice de inclusión, y al componente del PEI al que corresponde. De este modo los resultados arrojaron que efectivamente se amerita hacer transformaciones significativas en tres dimensiones: la cultura, las políticas y las prácticas pedagógicas, considerando la adecuación de los procesos pedagógicos, directivos, comunitarios y administrativos hacia la educación inclusiva.

Palabras claves: Inclusión, índice de inclusión, Necesidades Educativas Específicas, prácticas pedagógicas inclusivas, sensibilización, gestión, PEI.

Abstract.

The purpose of this exploratory study was oriented towards generating a critical and constructive analysis of the self-assessment process of inclusive management, recognizing the current state of the attention to diversity, the analysis of the strengths and opportunities of improvement and set priorities to make decisions that qualify learning conditions, participation and community sharing. In other words, look the restructuring of each area of management in the Institutional Education Project, based on the Index for Inclusión. (MEN 2009).

Three categories of exploration and analysis were established corresponding to each one of the objectives proposed in this study and there are the mainstay of inquiry: awareness, management and teaching practices; these categories are link to certain indicators of inclusion index and the PEI component that it corresponds. Thus, the results showed that actually deserves to make significant changes in three dimensions: culture, policies and teaching practices, considering the adequacy of educational processes, management, community and administrative towards inclusive education.

Key words: Inclusión, Index for Inclusión, specific educational needs, inclusive pedagogical practices, awareness, management, PEI.

Introducción

Los docentes se encuentran con diversos mundos, en la medida en que el estudiante trae consigo a la escuela una historia personal que le hace ver la vida desde el filtro de su propia realidad, esta realidad de los niños, niñas y adolescentes, en muchos casos está empañada por condiciones de discapacidad, de desplazamiento forzoso, pobreza, violencia y otra serie de situaciones que no han de ser ajenas al ámbito educativo, razón por la cual exigen a las instituciones repensar su oferta educativa y a adelantar acciones pedagógicas para atender con equidad a la diversidad de esta población.

Por esta razón se planteó el proyecto de investigación titulado: Estudio exploratorio de la atención educativa básica inclusiva a niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Específicas ofrecida en la Institución Educativa Departamental de Manta Cundinamarca, el cual ofrece la oportunidad de visibilizar cómo se ha llevado la atención educativa adecuada para los estudiantes con necesidades educativas, dando importancia al reconocimiento de la educación inclusiva como un proceso que permita al estudiante en condición de discapacidad o con talentos excepcionales, acceder al servicio educativo dentro del aula en igualdad de condiciones, derechos y deberes, de tal forma que estas capacidades diferentes sean atendidas de manera adecuada y pertinente, partiendo de modelos educativos flexibles que promuevan una educación que satisfaga las necesidades de aprendizaje, desde la cual se generen saberes que sean base del desarrollo humano, en los aspectos cultural, social, laboral e individual. (Rodríguez, García, & Delgado, 2009).

Ahora bien, en el marco de la Institución en mención, es pertinente identificar qué tanto ha influido su gestión escolar en el desarrollo de la educación inclusiva y para ello se llevó a cabo un diseño transeccional exploratorio cuyas fases de seguimiento investigativo fueron el pilar para su desarrollo, partiendo desde una amplia indagación teórica, diseño de instrumentos de recolección de información (entrevistas y pautas de observación de clase), pilotaje y aplicación de los mismos, presentación de resultados y análisis de los datos recolectados en el marco de tres categorías de análisis: sensibilización, gestión y prácticas pedagógicas, a partir de las cuales se

pudo reconocer el estado actual de la educación inclusiva en la institución, mediante indicadores de proceso tomados del Índice de Inclusión del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2009), evaluando las áreas de gestión directiva, académica, administrativa y de la comunidad, en otras palabras el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Lo anterior deduce la fase con la que se da cierre a todo el marco metodológico de este estudio, pero a su vez da apertura para la apreciación de conclusiones y recomendaciones en torno a la oferta educativa a estudiantes con Necesidades Educativas Específicas de la Institución Educativa Departamental de Manta Cundinamarca; por consiguiente se plantean propuestas concretas con contenidos específicos en ajustes al PEI de la mano con los enfoques teóricos de esta investigación y que están a merced de la institución para que adecúe su funcionamiento hacia la educación inclusiva.

Capítulo 1. Planteamiento del problema.

1.1.Descripción del problema

Es de resaltar que, aunque se ha dado respuesta a las necesidades, intereses y particularidades del contexto en el que se encuentra la Institución Educativa Departamental de Manta, aún se excluyen los ajustes pedagógicos, curriculares y administrativos que se requieren para asegurar la inclusión de los estudiantes con Necesidades Educativas Específicas (planes - programas), desconociéndose la relación directa en el marco del PEI, bajo la normatividad que la rige. Si bien existe el respeto y la demostración de valores, es notable una reacción pasiva, en términos de integración más no de inclusión; de igual manera en esta institución educativa como en otras más, tienen por reducida la capacidad de asumir la educación para todos, puesto que se tiene una imagen social errónea respecto a la discapacidad, y se consideran a los estudiantes con esta cualidad, inscritos dentro del sistema escolar porque la ley así lo estipula.

Se reconoce que el sector educativo en Colombia ha realizado ajustes en diferentes aspectos: social, político, económico y cultural, que apuntan a lograr transformaciones en la atención educativa para los estudiantes colombianos, según esto, valdría la pena preguntarse si los docentes han asumido el reto de ofrecer a sus estudiantes una educación que dé respuesta a sus necesidades individuales. Por otro lado, algunos trabajos de investigación (Arias, Bedoya Agudelo, Benítez Pérez, & Carmona Córtes, 2007), ofrecen una reflexión respecto a la flexibilidad y las realidades de los PEI de diversas instituciones educativas, los cuales no están siendo diseñado y adecuado en su totalidad a las necesidades de los grupos poblacionales en el ámbito de la diversidad, lo que hace más difícil el abordaje de prácticas educativas inclusivas.

De la misma manera, las adecuaciones curriculares no están aplicando los principios que rigen su diseño (principio de normalización, principio ecológico, principio de realidad, principio de significatividad, principio de participación e implicación)¹ (MEN 2006), puesto que la

¹ - **Principio de normalización**: Adaptación curricular a fin de que todos los estudiantes alcancen un proceso educativo.

⁻ Principio ecológico: Adecuación del contexto más inmediato a las necesidades educativas de los estudiantes.

⁻ **Principio de significatividad**: Elementos básicos del currículo: objetivos, contenidos, evaluación, método y metodología

⁻ Principio de realidad: Uso de recursos de los que se dispone y a dónde se quiere llegar con la propuesta de formación.

⁻ **Principio de participación e implicación**: Toma de decisiones, procedimiento a seguir y adopción de soluciones de forma consensuada por la comunidad educativa. (MEN, 2006).

atención educativa no oferta los apoyos necesarios que demanda la población para que el proceso de inclusión educativa sea continuo y significativo, es decir, para que el grupo poblacional acceda a él en términos de calidad. (Arias et al., 2007).

1.2. Justificación

La propuesta de este estudio exploratorio orientado a que la Institución Educativa Departamental de Manta adopte la educación inclusiva, se plantea teniendo en cuenta que no existen las orientaciones suficientes para dar respuesta a la atención básica a estudiantes con NEE en la institución, entendiéndose esta población como las personas que presentan capacidades excepcionales o con alguna discapacidad de orden sensorial, neurológico, cognitivo, comunicativo, psicológico o físico-motriz, y que puede influir en diferentes momentos del aprendizaje. Dicha inquietud surge del rol como docente de primaria y de las oportunidades que se han tenido en la participación en actividades de tipo curricular y administrativo de la institución donde labora la investigadora, mediante las cuales se ha notado que aunque existen estudiantes con necesidades educativas específicas se carece de la suficiente información, enfoques metodológicos y acciones dirigidas a ellos para ofrecerles atención básica, que les permita acceder a una educación pertinente, de calidad y bajo el enfoque de inclusión.

De acuerdo con lo anterior, es prioridad en la institución estructurar procesos educativos que atiendan tanto a la diferencia, como a las potencialidades o limitaciones de los alumnos, siempre en la perspectiva de forjar un desarrollo individual y social pleno y del hecho de que la educación se presenta como un derecho de todos los niños, jóvenes y adolescentes y aún más para aquellos en condiciones educativas específicas. Es así que a través de este estudio exploratorio se busca la oportunidad de conocer y apropiar todo un conjunto de fundamentos y principios bajo la normatividad vigente, que favorezcan la importancia de reconocer y adoptar un enfoque institucional de educación inclusiva implementada desde cada una de las áreas de gestión del Proyecto Educativo Institucional, partiendo del índice de inclusión (MEN, 2009).

Igualmente, se busca que los docentes de la institución se apropien de estrategias accesibles que faciliten la labor pedagógica, convirtiendo el aula en un espacio de interacción social y académica, en la que se dé un total reconocimiento del otro, de tal forma que los estudiantes con NEE aprendan significadamente en conjunto en una escuela que brinda oportunidades al alcance de todos.

En este marco es importante que la institución educativa tenga en cuenta los referentes correspondientes, tome y aplique la formación a lugar, reciba el apoyo académico y administrativo necesario para atender oportunamente a esta población, aprovechando el talento humano de sus docentes. Por tanto, es allí en donde entra en juego toda la comunidad educativa de la Institución Educativa Departamental de Manta siendo protagonista de un mundo de puertas abiertas a la inclusión, consciente de que la población a la que educa, es una población en igualdad de condiciones con otros niños y niñas, recibiendo el apoyo apropiado a su tipo de necesidad educativa.

1.3. Formulación del problema de investigación y objetivos.

Problema de investigación:

¿Cómo lograr un proceso real y progresivo de una educación básica inclusiva en la Institución Educativa Departamental de Manta Cundinamarca para atender a la población con Necesidades Educativas Específicas e institucionalizar el proceso desde el PEI?

Objetivos:

General

Promover una educación inclusiva para población con Necesidades Educativas Específicas en la Institución Educativa Departamental de Manta Cundinamarca, a fin de institucionalizarla desde el PEI.

Específicos

- Generar sensibilización en la comunidad educativa de la institución hacia el respeto y el reconocimiento por la diferencia mediante un pensamiento inclusivo.
- Proponer a la dinámica de la gestión de la Institución Educativa de Manta un enfoque que adecúe su funcionamiento desde cada uno de los componentes del PEI con miras a la atención básica inclusiva a la población con Necesidades Educativas Específicas.
- Identificar en el equipo de docentes de la Institución Educativa Departamental de Manta Cundinamarca la percepción que tienen sobre la importancia y necesidad de dinamizar las prácticas pedagógicas enfocadas a la inclusión de niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Específicas de la Institución.

Capítulo 2. Marco referencial.

ATENCIÓNEDUCATIVA BÁSICA INCLUSIVA A POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS MARCO REFERENCIAL MARCO TEÓRICO Descripción de las capacidades diferentes Promoción de la inclusión desde el PEI Fundamentos Conceptuales de inclusión. AREAS DE GESTIÒN De comunicación De pensamiento **OBJETIVOS PRINCIPIOS** Gestión Académica De aprendizaje De Lenguaje **IMPORTANCIA** Horizonte institucional De relación Gestión Administrativa Excepcionales **ENFOQUE ENFOQUE** y Financiera **PEDAGÓGICO SOCIAL** Gestión Directiva Multidéficit De movilidad De visión **Auditivas** MARCO LEGAL Gestión de la Comunidad Políticas de calidad Políticas educativas de inclusión MARCO CONTEXTUAL Guías de MEN Constitución Política de 1991 Ley 115 de 1994 Ubicación Contexto Geográfica Decreto 2565 de 2003 institucional Guía 34: Lineamientos Decreto 2082 de 1996 Índice de Guía 12: Cartilla política Inclusión Fundamentación Decreto 366 de 2009 educación conceptual superior Ley 1098 de 2006 inclusiva. Población Ley 1346 de 2009 Lineamientos de política para la atención educativa a Lev 1618 de 2013 Ley 1145 de 2007 población vulnerable.

Figura 1 Mapa conceptual de marco referencial.

2.1. Estado del arte

En primer instancia ha de mencionarse que dentro de este estudio exploratorio se conoció el trabajo investigativo del docente Pablo Alejandro Salazar Restrepo titulado: *Comprensión de los procesos de inclusión educativa de estudiantes sordos en el Colegio Federico García Lorca, desde una perspectiva organizacional*, en el año 2009, dentro del cual en uno de sus apartados, describe los referentes conceptuales, estructura e importancia del índice de inclusión desde las concepciones teóricas de autores como *Tony Booth y Mel Ainscow*, (Salazar 2009).

Uno de los objetivos de su proyecto fue el análisis del impacto que ha tenido el proceso de inclusión educativa de estudiantes sordos, usando para ello como instrumento de investigación, el índice de Índice de inclusión -index for inclusión (Booth, 2000)- adaptado al contexto de la institución mencionada.

En esta dinámica, diseñó junto con un grupo interdisciplinario de apoyo, una encuesta conformada por una serie de indicadores adaptados del documento *Index For Inclusion* (Booth, 2000) como herramienta de análisis del nivel de inclusión o exclusión específica para instituciones educativas. La adaptación del instrumento llevó a la construcción de tres encuestas destinadas a Directivos y Docentes, Estudiantes y Padres de Familia y Personal administrativo y de servicios generales.

En el marco de su estudio, Salazar (2009) especifica el hecho de que cada institución puede seleccionar aquellos indicadores o aspectos que considere importante trabajar del índice de inclusión, ya que el instrumento es flexible y se adecúa a las necesidades del contexto en el que se mueve la escuela, para tal determinación toma referencias de autores como Booth, (2000); Durán (2005); Martín (2006) y Sandoval (2002).

De acuerdo con Salazar (2009), los procesos de inclusión educativa se enriquecen en la medida que se generan ciertos desequilibrios que obligan a la adaptación, regulación, implementación o adecuación de las prácticas y estructuras organizacionales; de otra forma, debe ser prioritario para el colegio objeto de su investigación, que los niños y jóvenes sordos que ingresan a la institución desarrollen una competencia comunicativa, que les facilite los procesos de participación e inclusión con la población oyente. En síntesis, Salazar (2009) estipula que una escuela inclusiva debe ser un espacio de construcción colectiva de saberes, de experiencias socializadoras de las cuales todos aprendan y consigan desarrollar sus capacidades respetando y asumiendo la diferencia como una oportunidad de crecimiento. (Salazar 2009).

Además de lo anterior, este marco de antecedentes hace referencia específica a insumos investigativos que han nutrido la definición y puesta en marcha del documento del Índice de Inclusión a nivel nacional; para empezar, en el 2013 Juan Pablo Suárez Vallejo Magister en Educación y Coordinador de la línea de Equidad y Desarrollo Humano, del grupo Senderos del Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria, presenta un artículo sobre las experiencia investigativas desarrolladas en el marco de esta línea entre los años 2008 hasta 2012 en torno a la inclusión educativa, mostrando los procesos de formación de docentes y agentes educativos sobre la inclusión educativa en Colombia, las aproximaciones conceptuales y los aportes a las políticas educativas en materia de inclusión que realizó el mismo grupo durante ese periodo. (Suárez, 2013).

Es de suma importancia destacar que en su informe Suárez (2013), atribuye que los aportes de tal trabajo investigativo al fortalecimiento de la política pública en relación con la inclusión educativa, se materializa con la formulación del índice de inclusión para Colombia por parte de un equipo de trabajo liderado por Jorge Iván Correa Alzate, quien publica el libro Línea Equidad y Desarrollo Humano (2009), (Suárez, 2013), mediante el cual se propicia la formulación de la guía número 34 (MEN, 2008) y se convierte en un sustento teórico y práctico con que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) ha orientado la política de inclusión y la consiguiente restructuración de las instituciones educativas de básica y media. En esta guía número (34 MEN, 2008) se trató de articular los componentes de la gestión escolar —es decir, la gestión directiva, académica, administrativa, de la comunidad— y desde ellos se formularon los indicadores para la autoevaluación institucional respecto a la inclusión educativa. (Suárez 2013).

Conforme a este convencimiento, Suárez (2013) da a conocer que posteriormente se ha planteado un nuevo trabajo de investigación para caracterizar la oferta educativa de las instituciones de educación superior y diseñar un índice de inclusión pertinente a ellas. En este trabajo, al igual que en la cartilla número 34 (MEN, 2008), se entiende que la inclusión con calidad debe permitir la accesibilidad, pertinencia, flexibilidad, participación y equidad. Dicha investigación se desarrolló en convenio con la Fundación Saldarriaga Concha y el Ministerio de Educación Nacional, y en 2013 se entrega el resultado del trabajo, que en perspectiva con Suárez (2013), ayudará a proponer procesos de restructuración en la educación superior del país, tendientes a garantizar la equiparación de oportunidades y la inclusión educativa.

A manera de síntesis, Suárez (2013) reitera que se dio vía libre a algunos trabajos de la línea de Equidad y Desarrollo Humano orientados a la formación de maestros durante el periodo 2009-2012, dando apertura al documento del Ministerio de Educación Nacional (MEN), serie Guías (número 34), cartilla Educación Inclusiva, producto de investigación de la línea, con el fin de crear un índice de inclusión adecuado a las necesidades del país, generándose un proceso de trabajo y acompañamiento a veintidós (22) entidades territoriales y cuarenta y tres (43) municipios, siendo así Suárez (2013) revela en la lógica del índice de inclusión, que quince (15) entidades territoriales están por encima del promedio de las demás; esto quiere decir que están apostando de forma más decidida por la política de inclusión educativa con calidad.

Ha de tenerse en cuenta que, todo este trabajo investigativo y sus principales hallazgos en los procesos de formación, fueron bajo el liderazgo grupo Senderos del Tecnológico de Antioquia con el respaldo del Ministerio de Educación Nacional.

En la medida que se desarrolló este estudio exploratorio, se indagó sobre otros trabajos investigativos que se apoyen en el índice de inclusión del MEN (2009), y específicamente llevados a cabo en instituciones educativas del departamento de Cundinamarca, este rastreo permitió encontrar que dentro de este contexto se conocen un mínimo de investigaciones o experiencias relacionadas con la intención mencionada, no en vano, para complementar la búsqueda que se hizo a nivel departamental, se hace mención a estudios enfocados a la aplicación del Índice de inclusión o con referencia en el mismo en otras instituciones educativas del país.

En el 2014 la Institución Educativa Departamental Miguel Antonio Caro del municipio de Funza Cundinamarca, desarrolló un asegunda aplicación del Índice de Inclusión con la participación de 162 estudiantes, 162 padres de familia y 68 docentes de la institución, en acompañamiento de la profesional de apoyo del proyecto Educación Inclusiva en el marco del convenio 202 de la Secretaría de Educación de Cundinamarca y la Fundación Saldarriaga Concha.

Dicha institución presenta un informe que contiene resultados, fortalezas y oportunidades de mejoramiento en la gestión directiva, la gestión administrativa, la gestión académica y la gestión de la comunidad. Del mismo modo, se ofrece el plan de mejoramiento inicial para que la institución se encamine hacia los objetivos de una educación inclusiva de calidad.

Los resultados que exponen, demuestran que la Institución Educativa Departamental Miguel Antonio Caro, ha traspasado las barreras de discriminación y ha garantizado el acceso y

atención a los estudiantes en condición de discapacidad, lo cual asumen como un proceso histórico, cultural y de representatividad por brindar atención a todos los estudiantes. Las oportunidades de mejoramiento de la institución están relacionadas con las áreas de gestión académica, currículo y la implementación de didácticas flexibles. (I.E. D. MIGUEL ANTONIO CARO, 2014).

En el año 2014 la Fundación Saldarriaga Concha trabajó con 27 municipios y 72 instituciones educativas del departamento de Cundinamarca, para abordar el tema sobre tres líneas: políticas inclusivas, cultura inclusiva y prácticas pedagógicas inclusivas; posteriormente con la Gobernación de Cundinamarca, dicha fundación proyectó que dentro del primer semestre del año 2015, se haría un nuevo acompañamiento a 44 colegios en diferentes municipios y un seguimiento a las 72 instituciones educativas con las que se trabajó el año anterior, proceso que será apoyado con resultados del Índice de Inclusión, (cabe aclarar que dentro de la convocatoria no se estima a la Institución Educativa Departamental de Manta), con esta dinámica se espera 7lanzar un nuevo material pedagógico para trabajar con los maestros alrededor de la inclusión en sus diferentes esferas.

El programa de educación inclusiva de la Fundación Saldarriaga Concha, tiene dentro de sus propósitos sensibilizar y acompañar a las Secretarías de Educación y a los colegios para que dentro sus planes educativos y en el desarrollo de las clases, puedan integrar la visión de la educación inclusiva con un énfasis en los estudiantes con discapacidad. (Fundación Saldarriaga Concha, 2015).

En el 2011 Beatriz Alzate Gómez, estudiante de Maestría en Educación desde la diversidad de la Universidad de Manizales, lideró un trabajo de investigación junto con otros profesionales titulado "La capacidad en inclusión de las instituciones educativas, en las que se implementa el proyecto Caldas camina hacia la inclusión", dicho trabajo consistió en la aplicación específica del índice de inclusión estructurado desde las 4 áreas de gestión a padres de familia, estudiantes, docentes y directivos de 34 instituciones educativas del Departamento de Caldas que participan en el programa "Caldas Camina hacia la Inclusión", a través de éste, se buscó valorar la pertinencia del programa para determinar el desarrollo de la capacidad institucional en la atención a la diversidad de los planteles educativos involucrados, mediante una metodología mixta que incorpora la puntuación en el índice de inclusión y el reconocimiento de los argumentos de los actores sociales involucrados padres de familia, profesores, estudiantes

y directivos docentes, de modo tal que permita identificar algunas estrategias para su mejoramiento. Tal iniciativa surgió de la propuesta que le hizo el Ministerio de Educación Nacional, a la Secretaría de Educación de Caldas para realizar un pilotaje a nivel departamental, a fin de evaluar los procesos de inclusión por tanto para tal gestión, la Secretaría subcontrata a la Universidad de Manizales, para que sea el operador de dicho pilotaje. (Gómez, 2011).

Algunos de los resultados de este estudio, demostraron que ninguna de las instituciones que hicieron parte de la investigación, expresan a partir de los datos del índice de Inclusión, que exista nula actuación en torno de las estrategias, metodologías y acciones para la constitución de las instituciones educativas como incluyentes. (Gómez, 2011).

En este mismo año, las estudiantes Clara Duarte y Angélica Peñuela, de la facultad de medicina de la Universidad Nacional en el marco del proyecto "ES...Inclusiva", enfocan una investigación para valorar el estado de la atención a la diversidad en la Institución Educativa Distrital Garcés Navas, en la ciudad de Bogotá, con base en la aplicación del índice de inclusión, para ello desarrollaron cuatro talleres con una muestra de la comunidad educativa: profesores, estudiantes y padres de familia, de primer Ciclo (Preescolar, primero y segundo), abarcando temas relacionados con la atención a la diversidad, la inclusión educativa, la diferencia, entre otros. (Duarte & Peñuela, 2011).

Dicho estudio es una propuesta para resaltar las fortalezas y oportunidades, en la medida en que las instituciones afrontan el reto de la inclusión educativa, tal proyecto asume el índice de inclusión como herramienta que permite conocer la realidad de las escuelas y su posibilidad de brindar entornos saludables y enriquecedores a población diversa que requieren accesibilidad, apoyos tecnológicos y ajustes razonables. (Duarte & Peñuela, 2011).

Los resultados de esta investigación indicaron que dentro de la institución existe una evaluación permanente de las acciones inclusivas para la atención a la diversidad en la participación de todos los estudiantes en actividades académicas y del gobierno escolar, disminuyendo la discriminación a los alumnos; adicionalmente, orienta y promueve el respeto por la diversidad lo cual es referido en su manual de convivencia y en la misión, visión y principios institucionales. (Duarte & Peñuela, 2011).

En el 2012 profesionales en maestría de educación de la Universidad Autónoma del Caribe, (Echeverría, Rúa, & Pertuz, 2012), presentaron un estudio realizado de tipo cuntitativo, utilizando estadísticas descriptivas propias de los índices de inclusión, con una muestra de cuatro (4) de las cinco (5) instituciones educativas públicas del municipio de Aracataca, Magdalena, e incluyendo categorías desde la perspectiva directiva, académica, administrativa y de la comunidad; para la recolección de la información emplearon el instrumento diseñado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2009).

Este informe expresa que el comportamiento de los índices de inclusión de las instituciones educativas del municipio de Aracataca presentan una homogeneidad, debido a que en todas ellas se realizan acciones inclusivas que se reflejan en los Planes de Mejoramiento, pero que al no ser evaluadas, no permiten cualificar la atención a la población vulnerable ni la efectividad de las mismas, aunque se cumpla con el mero requisito de indicadores de inclusión y de la gestión desde lo administrativo, lo directivo, lo académico y lo comunitario; es por ello que consideran necesario diseñar estrategias educativas inclusivas que permitan cualificar la atención y el seguimiento con indicadores de cómo son los resultados respecto a la atención educativa ofrecida a esta población vulnerable en el Municipio de Aracataca, Magdalena. (Echeverría, Rúa, & Pertuz, 2012).

2.2 Marco legal

En materia educativa la Constitución Política de Colombia (artículo 67), además de definir criterios, principios y formas de organización de la educación en el país, garantiza el derecho de la educación en todos los sectores sociales: incluidos campesinos, grupos étnicos, personas con limitaciones físicas, emocionales y psíquicas, con capacidades excepcionales y aquellos que requiere rehabilitación social. Estos lineamientos de política se expresan en varios desarrollos legales, pero en este documento se mencionan planteamientos definidos en relación con las Necesidades Educativas Específicas, señalando deberes de los Estados para con ellos y trazando lineamientos sobre nuevos enfoques y conceptualizaciones que visibilicen la educación inclusiva. Por tanto a continuación se presentan los estamentos legales que sustentan el reconocimiento de la inclusión desde la perspectiva educativa.

2.2.1 Referentes internacionales

Colombia, como miembro activo de la Organización de las Naciones Unidas, se ha comprometido con la garantía del derecho a la educación, acogiendo cada una de las políticas y normas consensuadas internacionalmente:

En 1990, en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, (**Jomtien, 1990**), se reafirma que la educación es un derecho humano fundamental, y se insta a los países a que realicen mayores esfuerzos para atender las necesidades básicas de aprendizaje de todos, de ahí que centre sus objetivos en la satisfacción de "Las Necesidades Básicas de Aprendizaje" a través de metas y estrategias de las que cabe mencionar: universalizar el acceso al aprendizaje; fomentar la equidad; prestar atención prioritaria a los resultados del aprendizaje; ampliar los medios y el alcance de la educación básica, y mejorar los entornos del aprendizaje. (UNESCO, 1990).

En el año 2000, en el *Marco de Acción de Dakar*, se reitera el acuerdo mundial sobre una "educación para todos" con el compromiso de garantizar la vinculación y permanencia de todos los niños y niñas en la educación básica, buscando estrategias pertinentes para su conquista y definiendo seis objetivos claves (UNESCO, 2000):

Infancia

- 1. Mejorar la educación integral infantil y extenderla.
- 2. Escuela primaria gratuita, obligatoria y de calidad para todos los niños y las niñas y que la terminen.

Jóvenes adultos

- Atender Todas las necesidades de aprendizaje de todas las personas jóvenes y adultas, preparándolas para la vida activa.
- 4. Aumentar para 2015 en un 50% el número de personas adultas alfabetizadas, especialmente mujeres y facilitarles acceso a educación permanente.

Igualdad de género

- 5. Alcanzar la igualdad de género en educación para 2015, garantizando el acceso de las niñas a una educación básica y a un buen rendimiento.
- 6. Calidad de la educación: Mejorar la calidad de la educación con especial hincapié en lectoescritura y matemáticas.

En esta conferencia se da importancia vital a las prácticas educativas inclusivas que están recibiendo cada vez más apoyo a nivel internacional; adicional a la iniciativa de "Educación para Todos", la UNESCO y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) han determinado que la inclusión es el enfoque preferido para proveer de formación a estudiantes con necesidades específicas. La meta de este grupo era: "Colocar los temas de discapacidad en forma amplia en las agendas de desarrollo de los países y avanzar en la Educación Inclusiva como la estrategia para lograr una educación para todos "(UNESCO, 2000), es así que la educación en este contexto es un concepto amplio que busca posibilitar que el estudiante con NEE adquiera conocimiento y desarrolle habilidades, actitudes y hábitos que contribuyan a su bienestar mental y social.

En otro ámbito, en el 2006 Colombia participa en la *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad* y su Protocolo Facultativo. Esta convención resulta de gran importancia, ya que supone un cambio en la perspectiva política y social para abordar las comprensiones sobre "discapacidad" y su atención, reenfocándola desde los Derechos Humanos así: "Los países que se ratifican quedan obligados a adaptar su legislación a sus valores y principios" (2006). Es este el camino que ha iniciado Colombia hacia la *Educación Inclusiva*, para hacer posible el derecho a la educación de la población con discapacidad, por tanto se presentan otras perspectivas, concepciones y principales estrategias de atención mencionadas a continuación:

Conferencia Mundial Sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad. La Conferencia Mundial sobre las Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad se organizó en el marco establecido por la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. Dicha conferencia se planificó con miras a atender dos preocupaciones esenciales:

- 1. Garantizar a todos los niños, en particular a los niños con necesidades específicas, el acceso a las oportunidades de educación, y
- 2. Actuar para conseguir que esas oportunidades estén constituidas por una educación de calidad. En esta medida, los principales objetivos de la Conferencia fueron:
- Presentar ideas innovadoras sobre las dificultades de aprendizaje y las discapacidades y sobre la relación entre los servicios de educación especial y la reforma general del sistema educativo.

- Examinar las novedades en materia de servicios para niños y jóvenes con necesidades educativas especiales.
- Poner de relieve los avances y las experiencias importantes en sectores clave como la legislación, los programas de estudio, la pedagogía, la organización escolar, la formación de personal docente y la participación de la comunidad.
- Servir de foro para el intercambio de experiencias en los planos internacional, regional y bilateral, y brindar una oportunidad de entablar negociaciones.

De acuerdo con lo anterior, el principio rector, es la educación inclusiva a partir de la cual las instituciones educativas deban acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras; estas condiciones plantean una serie de retos para los sistemas escolares que se orientarán por encontrar la manera de educar con éxito a todos los niños, incluidos aquellos con discapacidades graves.

No obstante, al buscar una educación de calidad para todos los niños, también se quieren priorizar pasos importantes para intentar cambiar las actitudes de discriminación y crear comunidades que acojan y valoren la diferencia, reconociéndola como fuente de riqueza para el progreso de las mismas. (UNESCO, 1990).

Conferencia internacional de educación 48a reunión: "La educación inclusiva: el camino hacia el futuro" La 48a reunión de la Conferencia Internacional de Educación (CIE), estima la educación inclusiva desde debates organizados alrededor de cuatro temas:

- 1. Enfoques, alcance y contenido, para entender mejor la teoría y la práctica de la educación inclusiva. En este apartado se puede resaltar que la educación inclusiva sea reconocida como un proceso permanente, cuyo objetivo es ofrecer una educación de calidad para todos, respetando la diversidad y las distintas necesidades y aptitudes, características y expectativas de aprendizaje de los educandos y de las comunidades, eliminando toda forma de discriminación. (UNESCO O. I., 2008).
- 2. Políticas públicas, para demostrar la importancia del rol de los gobiernos en el desarrollo y en la implementación de políticas de educación inclusivas que proporcionen apoyo pedagógico a las cualidades de los educandos, con el fin de facilitar su desarrollo en las escuelas regulares.

- 3. Sistemas, interfaces y transiciones, para crear sistemas educativos que ofrezcan oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida dando cabida a la participación y la consulta de todas las partes interesadas en los procesos de toma de decisiones, puesto que la responsabilidad general de la promoción de la inclusión implica el compromiso activo de todos los actores sociales, en el que el gobierno desempeña un papel de liderazgo y las funciones de órgano normativo de conformidad con la legislación nacional. (UNESCO O. I., 2008).
- **4. Educandos y docentes**, para promover un entorno de aprendizaje en el marco del cual los docentes estén preparados para atender las diversas necesidades y expectativas de alumnas y alumnos.

Convención sobre los Derechos del Niño (Naciones Unidas, 1989). Se llega al acuerdo que todos los derechos deben ser aplicados a todas las niñas y niños sin excepción alguna y es obligación de los estados tomar las medidas que sean necesarias para protegerlos de cualquier tipo de discriminación. En su artículo 23 contiene disposiciones sobre los derechos de los deberes de los niños y niñas con impedimento físico y mental, quienes deben tener derecho a acceder a cuidados y atención especiales para alcanzar el disfrute de una vida plena y digna. Igualmente en los artículos 24 al 28 se plantea, entre otros, los derechos a la atención en salud y los servicios de tratamiento y rehabilitación; especial cuidado, seguridad social; y un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral, social y educativo.

2.2.2 Constitución Política de 1991.

Hace el llamado al derecho a la igualdad y a la adopción de medidas a favor de los grupos discriminados o marginados; el derecho al libre desarrollo de la personalidad; el derecho de las personas a la educación; el reconocimiento de los derechos fundamentales de los niños y el derecho de las personas a gozar de un ambiente sano. Además se señala que es deber del Estado promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva; incentivar el acceso de todos los colombianos a la cultura en igualdad de oportunidades; adelantar una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos; garantizar a la población en condición de discapacidad, el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud; y establecer la educación de personas con NEE.

De estos derechos se derivan principios fundamentales como la tolerancia, la igualdad y el respeto a la diferencia, los cuales son esenciales y determinantes para la convivencia ciudadana y para la construcción colectiva de Nación; se reconoce que la presencia de estos principios es de carácter indisoluble, ya que implican la aceptación y cooperación con el otro para la generación de condiciones de equidad frente a las posibilidades y la concreción de derechos, aceptando a la vez que existen particularidades que generan diferencias entre los individuos con y sin discapacidades, en donde los primeros deben ser sujetos del reconocimiento y del respeto que todos debemos tener en una sociedad incluyente.

Todo lo anterior implica considerar a la población con NEE, en un contexto social y de nación, como integrantes en los procesos de transformación, crecimiento y desarrollo del país, por lo cual deben hacer parte del diseño de políticas que garanticen la atención en el marco de derecho de las personas que comparten o no su condición:

2.2.3. Ley 115 1994 y otras.

La ley 115 1994, ley general de educación, reglamentada mediante decreto 1860 de 1994. Promulga la integración de las personas con discapacidad al sistema educativo, siendo un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. (Artículo 1). Desarrollando lo anterior, en el Artículo 46° de la ley 115, se resalta que los establecimientos educativos organizarán acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales dentro del ámbito de Integración en el Servicio Educativo; no obstante a lo que respecta con apoyo y fomento, el Artículo 47° define que el Estado apoyará a las instituciones y fomentará programas y experiencias orientadas a la adecuada atención educativa de aquellas personas a que se refiere el artículo 46 de esta ley general de educación y así mismo dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 13 y 68 de la Constitución Política.

En lo referente a las aulas, el Artículo 48° alude que el gobierno nacional y las entidades territoriales, incorporarán en sus planes de desarrollo programas de apoyo pedagógico que permitan cubrir la atención educativa a las personas con limitaciones, y por consiguiente ha de

existir ayuda especial a las entidades territoriales para establecer aulas de apoyo especializadas en los establecimientos educativos estatales que sean necesarios para el adecuado cubrimiento, con el fin de atender, en forma integral, a las personas con limitaciones. (Ver Decreto Nacional 2082 de 1996). En este mismo orden de ideas, en el Artículo 49° se hace mención a los estudiantes con capacidades excepcionales, ratificando que el gobierno nacional facilitará en los establecimientos educativos la organización de programas para la detección temprana de los alumnos con capacidades o talentos excepcionales y los ajustes curriculares necesarios que permitan su formación integral, definiendo formas de organización de los proyectos educativos institucionales y brindando el apoyo y subsidio necesarios cuando provengan de familias de escasos recursos económicos.

Dentro de este mismo marco legal, *la Ley 1346 de 2009*, "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad", (adoptada a su vez por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de Diciembre de 2006); hace claridad en su artículo 1°, que el propósito central de dicha convención, es promover, proteger y asegurar el goce pleno de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, definiéndolas como aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, siendo así, se haría promoción al respeto de su dignidad inherente, con oportunidades de participación plena y efectiva en la sociedad y en igualdad de condiciones con los demás; en el artículo 24, refiere las directrices en el ámbito educativo desde las cuales los estados reconocen el derecho a la educación de las personas con discapacidad y para hacerlo efectivo, deberán asegurar un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida, con miras a:

- a) Desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana.
- b) Desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas.
- Hacer posible que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en una sociedad libre.

No obstante, entre otros referentes legales cabe mencionar: la *ley 361 de 1996*, por la que se reconoce el acceso de las personas con limitaciones al servicio de educación estatal o privada

en cualquier nivel de formación, sin discriminación alguna; la Ley 1145 de 2007, por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones; la Ley estatutaria 1618 de 2013, por medio de la cual se garantiza y asegura el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables para eliminar toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 2009; la Ley 762 de 2002, la cual aprueba la "Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las personas con Discapacidad" y la ley 1098 de 2006: Código de infancia y adolescencia, cuyo principio rector, según el Artículo 29, es el derecho al desarrollo integral en la primera infancia, reconociéndola como etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano, desde cero (0) a los seis (6) años de edad. En esta etapa, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos, la educación inicial y en el primer mes de vida, deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas; el artículo 42 menciona como obligaciones especiales de las instituciones educativas, facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia; brindar una educación pertinente y de calidad; respetar en toda circunstancia la dignidad de los miembros de la comunidad educativa; organizar programas de nivelación de los niños y niñas que presenten dificultades de aprendizaje o estén retrasados en el ciclo escolar; establecer programas de orientación psicopedagógica y psicológica; y evitar cualquier conducta discriminatoria por razones de sexo, etnia, credo, condición socio-económica o cualquier otra que afecte el ejercicio de sus derechos.

2.2.4. Decretos. Así mismo, dentro de los actos administrativos, se mencionan los siguientes decretos:

Decreto 2082 de 1996: Reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales: en el artículo 1°, establece que la educación de las personas con limitaciones ya sea de orden físico, sensorial, psíquico, cognoscitivo o emocional y de las personas con capacidades o talentos excepcionales, hace parte del servicio público educativo y se atenderá de acuerdo con la Ley 115 de 1994 bajo las normas que la reglamenten,

las reglas establecidas en el presente Decreto y las disposiciones que para el efecto dicten las entidades territoriales; en el artículo 2° , se constituye que la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, será de carácter formal, no formal² e informal.

Para satisfacer las necesidades educativas y de integración académica, laboral y social de esta población, se hará uso de estrategias pedagógicas, de medios y lenguajes comunicativos apropiados, de experiencias y de apoyos didácticos, terapéuticos y tecnológicos, de una organización de los tiempos y espacios dedicados a la actividad pedagógica y de flexibilidad en los requerimientos de edad, que respondan a sus particularidades; el artículo 6, hace mención al hecho de que los establecimientos educativos estatales y privados, deberán tener en cuenta lo dispuesto en el presente Decreto, al proceder a elaborar el currículo, al desarrollar los indicadores de logros por conjunto de grados establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y definir los logros específicos dentro del respectivo proyecto educativo institucional para la atención oportuna de personas con limitaciones, capacidades o talentos excepcionales.

En tal sentido, en el Proyecto Educativo Institucional que atiende a personas con limitaciones, con capacidades o talentos excepcionales, se especificarán las adecuaciones curriculares, organizativas, pedagógicas, de recursos físicos, tecnológicos, materiales educativos, de capacitación y perfeccionamiento docente y, en general de accesibilidad que sean necesarias para su formación integral; a su vez el artículo 7°, reafirma que el PEI incluirá proyectos personalizados en donde se interrelacionen componentes, instrumentos y medios de la estructura del servicio educativo ofrecido, para que su integración al mismo, procure desarrollar niveles de motivación, competitividad y realización personal.

En lo que respecta a la evaluación del rendimiento escolar, mediante el artículo 8° se determina que se tendrá en cuenta las características de los educandos con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, y se adecuará los correspondientes medios y registros evaluativos a los códigos y lenguajes comunicativos específicos de la población atendida.

Decreto 2565 de 2003: Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con Necesidades Educativas Específicas. El artículo 3°, es el referente de que cada entidad territorial organizará la oferta educativa para las poblaciones con

² De acuerdo con la ley 1064 "Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación", ahora se reemplaza la denominación de Educación no formal contenida en la Ley General de Educación y en el Decreto Reglamentario 114 de 1996 por Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. Artículo 1°.

necesidades educativas específicas por su condición de discapacidad motora, emocional, cognitiva (retardo mental, síndrome Down), sensorial (sordera, ceguera, sordoceguera, baja visión), autismo, déficit de atención, hiperactividad, capacidades o talentos excepcionales, y otras que como resultado de un estudio sobre el tema, establezca el Ministerio de Educación Nacional.

Para ello tendrá en cuenta la demanda, las condiciones particulares de la población, las características de la entidad y el interés de los establecimientos educativos de prestar el servicio.

En este proceso se atenderá el principio de integración social y educativa, establecido en el artículo 3° del Decreto 2082 de 1996, y la entidad territorial definirá cuáles establecimientos educativos atenderán población con Necesidades Educativas Específicas, los cuales incluirán en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) orientaciones para la adecuada atención de los estudiantes allí matriculados y deberán contar con los apoyos especializados requeridos que se enmarcan en la figura del aula de apoyo especializada, definida en los artículos 13 y 14 del Decreto 2082 de 1996.

En lo que respecta a las funciones de los docentes y otros profesionales de apoyo, el artículo 5, proclama que los departamentos y las entidades territoriales certificadas, deberán asignar a los docentes y otros profesionales de apoyo ubicados en las unidades de atención integral (UAI) y en los establecimientos educativos definidos por la entidad territorial, para atender población con necesidades educativas especiales, entre otras, las siguientes funciones:

- **a**) Promover la integración académica y social de los estudiantes con necesidades educativas específicas a la educación formal.
- **b**) Participar en el desarrollo de actividades relacionadas con el registro, caracterización y evaluación psicopedagógica de la población.
- c) Asesorar a la comunidad educativa en la construcción, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), en lo que respecta a la atención educativa de la población en mención.
- **d**) Coordinar y concertar la prestación del servicio con otros sectores, entidades, instituciones o programas especializados con el fin de garantizar los apoyos y recursos técnicos, pedagógicos, terapéuticos, administrativos y financieros.
- e) Brindar asesoría y establecer canales de comunicación permanente con los docentes de los diferentes niveles y grados de educación formal donde están matriculados los estudiantes con necesidades educativas especiales.

- **f**) Proponer y desarrollar proyectos de investigación en las líneas de calidad e innovación educativa y divulgar sus resultados y avances.
- g) Coordinar y concertar con el docente del nivel y grado donde está matriculado el estudiante, los apoyos pedagógicos que éste requiera, los proyectos personalizados y las adecuaciones curriculares pertinentes.
- h) Participar en las comisiones o comités de formación, evaluación y promoción.
- i) Preparar, coordinar, prestar y evaluar el servicio de interpretación de lengua de señas colombiana, para el caso de los intérpretes.
- **j**) Preparar, coordinar, prestar y evaluar el servicio de enseñanza de lengua de señas colombiana, para el caso de los modelos lingüísticos.

Decreto 366 de 2009: Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en el marco de la inclusión educativa.

En el marco de los derechos fundamentales, el artículo 2°, promulga que la población que presenta barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad, y la que posee capacidad o talento excepcional, tiene derecho a recibir una educación pertinente y sin ningún tipo de discriminación. La pertinencia radica en proporcionar los apoyos que cada individuo requiera para que sus derechos a la educación y a la participación social se desarrollen plenamente.

En esta misma línea, define que un estudiante con discapacidad es aquel que presenta un déficit que se refleja en las limitaciones de su desempeño dentro del contexto escolar, el cual le representa una clara desventaja frente a los demás, debido a las barreras físicas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales que se encuentran en dicho entorno. La discapacidad puede ser de tipo sensorial como sordera, hipoacusia, ceguera, baja visión y sordoceguera, de tipo motor o físico, de tipo cognitivo como síndrome de Down u otras discapacidades caracterizadas por limitaciones significativas en el desarrollo intelectual y en la conducta adaptativa, o por presentar características que afectan su capacidad de comunicarse y de relacionarse como el síndrome de Asperger, el autismo y la discapacidad múltiple; en tanto un estudiante con capacidades o con talentos excepcionales es aquel que presenta una capacidad global que le permite obtener sobresalientes resultados en pruebas que miden la capacidad

intelectual y los conocimientos generales, o un desempeño superior y precoz en un área específica.

Se entiende por apoyos particulares los procesos, procedimientos, estrategias, materiales, infraestructura, metodologías y personal que los establecimientos educativos estatales de educación formal ofrecen a los estudiantes con discapacidad y aquellos con capacidades o con talentos excepcionales.

2.2.5 *Resolución del Ministerio de Educación 1960 de 2004:* Por la cual se autoriza el desarrollo de un programa especial de carácter nacional de educación básica y media.

2.2.6 De las disposiciones del Proyecto Educativo Institucional

Ley 115 1994, ley general de educación. En su artículo 73 define: "Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos.... el Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable"

2.3 Marco teórico

2.3.1. De las necesidades educativas

Las necesidades educativas y la inclusión del concepto de personas con Necesidades Educativas Específicas en el sistema educativo, se plantea en la actualidad como una alternativa efectiva tanto para la comprensión del desempeño en el aprendizaje, como para la oferta de servicios de carácter educativo y social, lo cual contribuye significativamente a la construcción de una cultura de atención a la diversidad.

Cynthia Duk (2001) afirma que "ya no tiene sentido hablar de diferentes categorías o tipología de estudiantes, sino de una diversidad de estudiantes que presentan una serie de necesidades educativas, muchas de las cuales son compartidas, otras individuales y algunas especiales".

Desde este apartado El Ministerio de Educación Nacional ha priorizado las necesidades educativas en tres líneas de diversidad educativa (MEN, 2006):

Necesidades Educativas Comunes o Básicas: Se refieren a las necesidades educativas que comparten todos los estudiantes y que aluden a los aprendizajes básicos para su desarrollo personal y socialización, que están expresados en el currículo de la educación formal y posibilitan el cumplimiento de los principios, los fines y los objetivos de la educación contemplados en la Ley General de Educación (Ley 115/94). El maestro de grado y de área, en la medida que conoce y sabe enseñar los saberes específicos, está en capacidad de identificar las dificultades propias en un proceso de aprendizaje, de manera que la actitud sea de comprensión al proceso y pueda implementar estrategias metodológicas de tipo preventivo.

Necesidades Educativas Individuales: No todos los estudiantes se enfrentan a los aprendizajes establecidos en el currículo con el mismo bagaje de experiencias y conocimientos previos, ni de la misma forma. Las necesidades educativas individuales están ligadas a las diferentes capacidades, intereses, niveles, procesos, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante, que mediatizan su proceso educativo, haciendo que sean únicos e irrepetibles en cada caso. Éstas pueden ser atendidas adecuadamente por medio de lo que podrían llamar "buenas prácticas pedagógicas"; es decir, a través de una serie de acciones que todo educador utiliza para dar respuesta a la diversidad: organizar el aula de manera que permita la participación y cooperación entre los estudiantes, dar alternativas de elección, ofrecer variedad de actividades y contextos de aprendizaje, utilizar materiales diversos, dar más tiempo a determinados estudiantes, graduar los niveles de exigencias y otras que son el resultado de la creatividad del docente. (MEN, 2006).

Necesidades Educativas Especiales: Se refieren a aquellas necesidades educativas individuales que no pueden ser resueltas a través de los medios y los recursos metodológicos que habitualmente utiliza el docente para responder a las diferencias individuales de sus estudiantes y que requieren de ajustes, recursos o medidas pedagógicas especiales o de carácter extraordinario en cuanto adaptaciones curriculares, adecuaciones en el contexto educativo y/o en la organización del aula, servicios de apoyo especial.

Estas Necesidades Educativas Especiales pueden derivarse de factores de las dimensiones del desarrollo humano, tales como: factores cognitivos, físicos, sensoriales, de la comunicación, emocionales y psicosociales. La necesidad educativa define el tipo de profesional de apoyo que se requiere para su orientación. Se espera que una vez sean consideradas en el currículo flexible,

se asuman como necesidades individuales, en las cuales se tengan en cuenta las condiciones de acceso, permanencia y promoción en términos de adecuaciones, apoyos y servicios. (MEN, 2006).

2.3.3. Apreciación de las Necesidades Educativas Específicas al contexto de este estudio exploratorio.

En Colombia, la Constitución Política de 1991, en el artículo 5, reconoce que las personas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) tienen derecho a acceder a una educación de calidad a lo largo de toda su vida, que promueva su desarrollo integral, su independencia y su participación en condiciones de igualdad; por consiguiente, el soporte conceptual de NEE estipulado por el MEN en la guía 12, da relevancia a personas con alguna discapacidad de orden sensorial, neurológico, cognitivo, comunicativo, psicológico o físico-motriz y quienes poseen capacidades o talentos excepcionales, características que pueden expresarse en diferentes etapas del aprendizaje; sin embargo, más allá del mencionado término de discapacidad se introduce la noción de capacidades diferentes, como concepción que facilite y promueva la vida digna de los niños, niñas y jóvenes que ha sido denominados bajo este término.

No obstante, en el marco de todo este trabajo investigativo se hará la mención a Necesidades Educativas Específicas atendiendo a la concepción de Echeita et al. (2011) quien estima que si los fines de la educación son los mismos para todos independientemente de su condición, puede decirse entonces que las necesidades educativas hacen referencia a las ayudas que son esenciales para su consecución, en este sentido las necesidades educativas son por lo tanto comunes a todos los niños, sin embargo hay necesidades educativas que son específicas de cada niño definidas como las ayudas singulares que necesita para individualmente progresar en sus aprendizajes.

A continuación se hará una breve descripción de cada una de las capacidades diferentes desde el punto de vista de la Fundación Saldarriaga Concha. (Fundación, Saldarriaga Concha., 2007, pág. 109):

Tabla 1 Descripción de capacidades diferentes. (Fundación, Saldarriaga Concha., 2007).

Niños y niñas con capacidades diferentes para la movilidad.

Parálisis cerebral: es la expresión común para describir a niños con dificultades para la postura y el movimiento. Se puede asociar con retraso mental o dificultades en el aprendizaje, alteraciones en el lenguaje, trastornos en la audición, epilepsia o alteraciones visuales.

Niños y niñas con síndrome de Down

Síndrome de Down: Causado por un problema relacionado con los cromosomas, donde están situados los genes que hace que cada persona sea única.

Una desviación en el desarrollo de las células resulta en la producción de 47 cromosomas en vez de 46 que son los normales. El cromosoma adicional cambia totalmente el desarrollo del cuerpo y el cerebro; el crecimiento y las habilidades de los niños afectados con este síndrome, avanzan en un ritmo diferente de los de los otros niños.

Niños y niñas que tiene capacidades diferentes para procesar la información que reciben.

Déficit de atención e hiperactividad: Es uno de los problemas neuroconductuales más comunes en la infancia y puede perdurar hasta la edad adulta; está compuesto por tres elementos: problemas de atención, hiperactividad e impulsividad. De esta forma es posible encontrar niños que se distraen fácilmente, no son capaces de recibir una

Niños y niñas con necesidades diferentes para pensar.

Déficit intelectual: Se caracteriza por un funcionamiento intelectual inferior al promedio, que tiene limitaciones asociadas en dos o más de las siguientes áreas de habilidades adaptativas: comunicación, cuidado personal, vida en el hogar, habilidades sociales, participación en la comunidad, habilidades académicas.

Niños y niñas con capacidades diferentes para aprender.

Alteraciones en el aprendizaje. Los problemas de aprendizaje en general son un conjunto heterogéneo de desórdenes que se evidencian en las dificultades para desarrollar y utilizar de forma efectiva el habla, la escucha, la lectura y la escritura, el razonamiento y las habilidades matemáticas.

Estas dificultades son internas en el individuo y se deben a un mal funcionamiento del sistema nervioso central, que puede incluso implicar a la medula espinal.

Las habilidades cognitivas se ven afectadas por una extrema variación que genera un retraso significativo en la adquisición de los aprendizajes.

Niños y niñas con capacidades diferentes para comunicarse

Dificultades de comunicación: Se dice que un niño o niña tiene un retraso en el desarrollo del lenguaje cuando la cantidad de lo que habla rinde por debajo del 25% de lo considerado como estándar o normal para su grupo de edad. En el retraso pueden presentarse tres escenarios generales:

- El niño se expresa solo con gestos y mímicas cuando ya debería estar pronunciando palabras.

información o un estímulo especifico, quedarse quietos, ni focalizarse en una sola tarea. Esta situación perjudica el desempeño en el hogar, la escuela y la interacción con los demás compañeros.

Generalmente, parece que no escuchan cuando les hablan, aun mirándolo directamente, les resulta difícil recibir instrucciones y no terminan las tareas de la escuela; su comportamiento diario parece desorganizado.

- Pronuncia palabras que son complejas para ser entendidas por desconocidos y que solo lo entienden los familiares.
- Hace uso incorrecto de las asociaciones gramaticales para su edad cronológica.

Esta alteración puede estar relacionada con dificultades en la articulación (pronunciación), en la semántica (vocabulario) o en la estructura (uso del lenguaje), razón por la cual se pueden presentar diferentes señales

Niños y niñas que se comunica con el lenguaje de señas

Sordera: Refleja la limitación auditiva más profunda en la cual el niño o niña no escucha nada y por lo tanto tampoco habla. Se caracteriza por la no respuesta al estímulo auditivo de ninguna clase desde el momento en que se pudo haber presentado una enfermedad durante el embarazo, un accidente u otros tipos de enfermedad.

Niños y niñas con capacidades diferentes para ver y oír.

Sordo ceguera: Los niños con sordo ceguera tienen dificultad para identificar características de los objetos que están dentro de su campo visual. Además se les dificulta también usar el sentido del oído debido a una pérdida de la capacidad visual que también puede ser visual o total en ambos oídos. La combinación de estas dos limitaciones produce graves problemas de comunicación otras necesidades de desarrollo y de aprendizaje.

Los niños con esta condición, dependen de su sentido del tacto para reconocer el mundo e interactuar con otras personas, y no necesariamente poseen una limitación cognitiva.

Niños y niñas con capacidades diferentes para ver

Limitación visual: Es la imposibilidad de poder responder a los estímulos visuales; se presenta de moderada a grave hasta la ceguera total; puede presentarse en uno o dos ojos; puede ser congénita, deberse a alguna enfermedad que la madre ha padecido durante el embarazo, otras enfermedades o un accidente.

Niños y niñas con capacidades excepcionales:

Algunos niños presentan un talento excepcional, es decir tienen un potencial alto, general o incluso específico para alguna actividad humana o para aprender y desarrollar sus propias capacidades.

Dicho potencial supera a aquel que supone tiene los demás niños y niñas de la misma edad y se asocia con cualidades como la creatividad, la autonomía y la responsabilidad por los deberes.

Niños y niñas con discapacidades diferentes para relacionarse con el mundo.

Niños y niñas con múltiples capacidades diferentes

Síndrome de asperger: Es la incapacidad que tiene el niño para comunicarse bien con el mundo que lo rodea. Es ante todo una incapacidad en la comunicación.

Los niños con este síndrome son niños encerrados en su mundo, en el cual no hay espacio para nada más. En este sentido vale la pena aclarar que en el amplio espectro del autismo, el Síndrome de Asperger es el más moderado, puesto que en él, el niño puede llegar a relacionarse de manera interactiva con su mundo social sin dejar de lado que sus características están relacionadas con el marcado impedimento en el uso de conductas no verbales, tales como mirar al frente, gestos, posturas corporales y expresiones faciales; dificultades para alcanzar relaciones con pares según su edad; falta de reciprocidad social; patrones de conducta repetitivos lo mismo que actividades.

Multidéficit: La discapacidad múltiple se presenta cuando una persona presenta alteración en dos o más de sus destrezas; es decir, que existe una asociación de discapacidad o impedimentos simultáneos, por ejemplo el déficit intelectual y el déficit visual.

Los objetivos y la relación con un niño que presenta discapacidad múltiple debe centrarse en lo que el niño o niña pueda hacer, es decir, en cuáles son las posibilidades que tiene para desempeñarse y así mismo en cuáles son sus necesidades en vez de destacar sus dificultades.

2.3.4. Fundamentos conceptuales de la inclusión

La inclusión es un concepto teórico de la pedagogía que hace referencia al modo en que la escuela debe dar respuesta a la diversidad, es un término que surge en los años 90; básicamente considera la necesidad de modificar el sistema escolar para que responda a las necesidades de todos los alumnos, en vez de suponer o exigir que sean los alumnos quienes deban adaptarse al sistema, integrándose a él; en este sentido, se presenta la educación inclusiva como un derecho de todos los niños, valorando que cada persona difiere de otra en una gran variedad de formas y que por eso las diferencias individuales han de ser vistas como una de las múltiples características de las personas.

Por otra parte, la puesta en marcha de la Educación Inclusiva en Colombia propone una aproximación al conocimiento de las características y particularidades de los grupos

poblacionales diversos y vulnerables, que son atendidos en las instituciones educativas por tanto, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) ha definido diversas estrategias orientadas a fomentar el acceso y la permanencia en el sistema educativo, mejorando la calidad de la educación.

De acuerdo con lo anterior, inclusión total significaría "la apuesta por una escuela que acoge la diversidad general, minimizando las barreras para que todos participen de una educación digna", (Angulo, 2006), sin importar sus características físicas, mentales, sociales, contextos culturales. El camino de educación inclusiva no es estrictamente una transformación o acomodo de los enfoques presentes en el proceso educativo, pero si revela un cambio profundo de la estructura, funcionamiento y modelo pedagógico, con la finalidad de dar respuesta a todos y cada uno de los estudiantes.

Se aprecia que la educación inclusiva no puede ser asumida desde una sola posición teórica; muy por el contrario, es centro de distintas disciplinas que pretenden resolver el problema que implica la aparición de un individuo cuyo desempeño o ejecución no estime las normas establecidas socialmente; todo parece indicar que la educación inclusiva daría lugar a que un día de clases para un alumno con discapacidad, por ejemplo, no sea distinto al de otro estudiante sin esta condición. Todos comparten las aulas, los profesores y los objetivos de aprendizaje, teniendo en cuenta que: "el aula es un espacio de interacción social y académica en donde los estudiantes con necesidades educativas especiales aprenden conjuntamente con aquellos que no las poseen". (Booth & Ainscow, 2000), la única consideración, es que el ritmo de aprendizaje nunca es uniforme.

No obstante, en el ámbito de desarrollo de la educación inclusiva, el niño es el centro de atención en el proceso de enseñanza y aprendizaje y así él mismo requiere un apoyo tanto de manera individual como grupal. Además se debe considerar, que cualquiera que sea el tipo de capacidad, se requiere del uso de estrategias metodológicas y pedagógicas que faciliten los ajustes curriculares y la implementación de recursos y servicios de apoyo.

Propósitos, implementación e importancia de la educación inclusiva. La educación inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad puedan aprender juntos, en el contexto de una escuela en la que no existen mecanismos de selección o de discriminación de ningún tipo, ya sea por sus condiciones personales, sociales, culturales o aquellos que tienen una discapacidad.

La inclusión requiere enriquecer los ambientes para el aprendizaje y la participación, y maximizar los recursos que apoyen ambos procesos. Los obstáculos quizá se pueden encontrar en las diferentes estructuras del sistema: en los centros educativos, la comunidad, las políticas locales y nacionales.

De acuerdo con (Booth & Ainscow, 2000) se resumen las características de la educación inclusiva a través de los siguientes puntos:

- La educación inclusiva implica desarrollar procesos para aumentar la participación de los estudiantes y la reducción de su exclusión en la cultura, los currículos y las comunidades de las escuelas locales.
- La inclusión implica restaurar la cultura, las políticas y las prácticas de los centros educativos, para que puedan atender a la diversidad del alumnado de su localidad.
- La inclusión se refiere al aprendizaje y a la participación de todos los estudiantes vulnerables
 a ser sujetos de exclusión, no solo de aquellos con diferencias o etiquetados como con
 necesidades educativas especiales.
- La inclusión se refiere a la mejora de las escuelas tanto para el personal docente como para el alumnado.
- La preocupación por superar las barreras para el acceso y la participación del alumnado en particular pueden servir para revelar las limitaciones más generales del centro a la hora de atender la diversidad del alumnado.
- La diversidad no se percibe como un problema que se ha de resolver, sino una riqueza para apoyar al aprendizaje de todos.
- La inclusión se refiere al esfuerzo mutuo de las relaciones entre los centros escolares y sus comunidades.
- La educación inclusiva es un aspecto de la sociedad inclusiva.

2.3.5. Sensibilización y reflexión sobre prácticas educativas inclusivas.

Dentro de la ruta metodológica para la transformación de las instituciones educativas, en el marco del índice de inclusión (MEN, 2009), se lleva a cabo un proceso que está concebido en tres etapas: contextualización, estabilización y profundización, que se implementan a través de seis fases las cuales van desde la conformación de los equipos que lideran la transformación hacia la educación inclusiva, hasta la consolidación y mejoramiento continuo de la atención a la

diversidad en las instituciones educativas (MEN, 2008), en este punto es meritorio mencionar que una vez se dé por hecha la fase de promoción y planeación -la cual determina la viabilidad política y financiera para iniciar el proceso de transformación hacia la educación inclusiva con calidad y las acciones requeridas para iniciarlo-, se da cabida a la fase de sensibilización y capacitación. En esta fase se realizan actividades para los diferentes equipos de calidad o gestión y las comunidades educativas de las instituciones, con las que se pretende que se reconozcan las bondades de la inclusión para cualquier estudiante, sea cual fuere su condición personal o social e igualmente los aportes sobre ésta para el desarrollo de la comunidad, además de incluir la apropiación de los conceptos básicos que fundamentan la educación inclusiva, esto a su vez implica que los docentes de las instituciones educativas se formen en el manejo de metodologías y didácticas flexibles para la inclusión de estas poblaciones, articulados a los planes de mejoramiento institucional. (MEN, 2008)

De la misma forma, es necesario mencionar el valor del compromiso y el fomento de actitudes que incentiven a una reflexión que trascienda al quehacer educativo, y así de esta manera, poder influir en la transformación de la institución educativa hacia la atención de la diversidad, cultivando en los docentes y la comunidad educativa en general, una actitud de reconocimiento y respeto hacia la diferencia, como requisito necesario para llevar a cabo los proceso de inclusión escolar, reconociendo la importancia de la aplicación del Índice de Inclusión (MEN, 2009), para la transformación institucional.

Por tanto en este apartado, se mencionan a continuación dinámicas de transformación desde las prácticas educativas inclusivas y sus respectivas implicaciones de cambio.

¿Qué es una buena práctica?

Rodríguez, García, & Delgado (2009), mencionan que ofrecer una educación que garantice la participación y aprendizaje de calidad para todos los estudiantes, no solo exige que las escuelas se desarrollen y progresen globalmente en características definidas para que reconozcan la inclusión, sino que también, el aula y los procesos que se dan lugar en ella, entre el profesor y los estudiantes, son el ámbito que en mayor medida explica el éxito o fracaso de los estudiantes en su aprendizaje y, por tanto, da cuenta en definitiva de la calidad de la educación y de la capacidad de la escuela en potenciar al máximo los aprendizajes de todos y cada uno de los aprendices.

En este sentido, las actitudes y estilos de enseñanza de los docentes constituyen un factor clave para asegurar el éxito de todos los estudiantes de la clase. Pasar de las clases homogeneizadoras a prácticas que consideren la diversidad supone asumir la enseñanza mediante una actitud docente abierta, flexible y reflexiva sobre la propia practica educativa.

Tony Booth y Mel Ainscow, (citados por Rodríguez et al. 2009), plantean un conjunto de indicadores que caracterizan las prácticas inclusivas en el aula y que habría que tener en cuenta en cada uno de los procesos que en ella tiene lugar:

- Las clases responden a la diversidad de necesidades, intereses y estilos de aprendizajes de los
 estudiantes.
- Los contenidos y actividades de aprendizaje, son accesibles para todos los estudiantes.
- Se planean actividades que promuevan la comprensión, la aceptación y valoración de las diferencias.
- Se promueve la participación activa y responsable de los estudiantes.
- La evaluación favorece el aprendizaje cooperativo entre los estudiantes.
- La evaluación estimula los logros de todos los estudiantes.
- La disciplina en el aula se basa en el respeto mutuo.
- La planificación, desarrollo y revisión de la enseñanza se realiza en forma colaborativa.
- Los docentes favorecen la participación y proporcionan apoyo al aprendizaje de todos los estudiantes.
- Los profesionales de apoyo facilitan el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes.
- Las tareas y trabajos en casa contribuyen al aprendizaje, contando con la participación de los estudiantes.

Ahora bien, al hablar de una buena práctica inclusiva debe comprenderse de acuerdo a que la práctica docente está influenciada por múltiples factores (OEI, 2009): desde la propia formación académica del docente hasta las singularidades de la escuela en la que trabaja, pasando por la necesidad de respetar un programa obligatorio que es regulado por el Estado y las diversas respuestas y reacciones de sus estudiantes.

Puede decirse que la práctica docente está determinada por el contexto social, histórico e institucional. Su desarrollo y su evolución son cotidianos, ya que la práctica docente se renueva y se reproduce con cada día de clase. Esto conlleva a que un docente deba desarrollar diferentes

actividades simultáneas como parte de su práctica profesional y que tenga que brindar soluciones espontáneas ante problemas impredecibles.

En otro sentido, es posible afirmar que la práctica docente consiste en la función pedagógica (enseñar) y en la apropiación que cada maestro hace de su oficio (formarse de manera continua, actualizar sus conocimientos, asumir ciertos compromisos éticos, etc.). Ambas cuestiones, a su vez, están influidas por el escenario social (la escuela, la ciudad, el país).

Se podría concluir que constituye una "buena práctica", toda actuación que se oriente, a partir del compromiso del profesorado, el alumnado y las familias, a promover la presencia, la participación y el éxito de todo el alumnado, sobre todo de aquellos en mayor situación de vulnerabilidad.

2.3.6. Hablar de inclusión no es hablar de integración.

Cuando se habla de "inclusión" es común confundirlo con el término de "integración, si bien son términos muy similares, contienen una diferencia. De acuerdo con Montenegro (2003), la integración se refiere al proceso de enseñar juntos a niños con y sin capacidades diferentes; la inclusión establece una distancia entre la visión que se le da a las personas en situación de discapacidad en la escuela: constituye un enfoque diferente para identificar y resolver las dificultades educativas que surgen en todo proceso de enseñanza y aprendizaje. En este sentido orienta acciones para superar los enfoques tradicionales que consideran solo las condiciones o limitaciones personales de los alumnos, eliminando barreras que existen para el aprendizaje y participación de niños, jóvenes y adultos, con el fin de que las diferencias individuales, de género, culturales y socioeconómicas no se conviertan en desigualdades educativas y por esta vía, en desigualdades sociales; todo esto conlleva a centrar cierta preocupación en el contexto educativo y en la forma de mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje, para que todos los alumnos participen y se beneficien de una educación de calidad. (Montenegro, 2003).

Resumiendo lo anterior, el paralelo que existe entre las diferencias conceptuales de inclusión e integración, se puede ver de la siguiente manera (Foro Educativo, 2007):

Tabla 2. Cuadro comparativo: inclusión – integración.

CAMPOS	INTEGRACIÓN EDUCATIVA	INCLUSIÓN EDUCATIVA
Percepción general	Supone acercar a alguien que está fuera o que eventualmente no estuvo integrado desde el punto de vista físico y/o social.	Supone una cultura que no discrimina sino que encuentra en todos sus miembros posibilidades de estar en la sociedad.
Percepción de la niña y el niño	Orientada a un trato más igualitario en la medida de lo posible.	La niña y el niño se miran como son y se sienten aceptados en sus diferencias.
Relaciones entre niños y niñas	En la práctica se alientan relaciones sólo entre niños y niñas con habilidades diferentes.	Alienta relaciones entre niños y niñas con discapacidad y sus compañeros y compañeras de clase sin discapacidad.
Tipos de escuela	Una escuela regular seleccionada.	Cualquier escuela de la comunidad
Currículo y metodología	Especial para niños con alguna discapacidad.	Diversificación curricular y metodologías que respeten diversos ritmos de aprendizaje
Características del sistema educativo	Adaptar al niño o a la niña a una escuela regular.	El sistema educativo se adapta al niño o niña.
Con quiénes aprenden	Los niños y niñas con NEE aprenden entre ellos.	Se asume por equipos y grupos colaborativos: todos los niños y niñas aprenden juntos, incluyendo a quienes tienen alguna NEE.
Docente	Es un docente regular o especialista.	Docente de aula o de recursos, o especialista
Efectividad docente	Especialidad para atender estudiantes típicos en su desarrollo.	Con capacidad para incluir a todos los niños y niñas en el proceso de aprendizaje.
Oportunidades de participación de niños y niñas	Parcial.	Igual para todos los niños y niñas.
Otros enfoques que se manejan.	Aprenden entre iguales. Supone acercar a alguien que está fuera o que eventualmente no estuvo integrado desde el punto de vista físico y/o social.	Aprenden en la diversidad. Prioriza altos niveles de participación e interacción en los diferentes contextos socioculturales, especialmente con pares.
Participación de la familia.	Limitada.	Permanente.
Tipo de acompañamiento	Sólo docente y familia	La comunidad educativa apoya todo el proceso.
Tipo de políticas	Se atiende a un sector de niños y niñas con discapacidad.	Se requiere políticas integrales.
(Foro Educativo, 2007)		

2.3.7. Hacia la construcción de escuelas inclusivas

Siguiendo el decreto 366 de 2009 se "entiende por apoyos particulares los procesos, procedimientos, estrategias, materiales, infraestructura, metodologías y personal que los establecimientos educativos estatales de educación formal ofrecen a los estudiantes con discapacidad y aquellos con capacidades o con talentos excepcionales". (MEN, 2009).

Adicionalmente, una escuela inclusiva es aquella en la que en sus aulas se evidencia un contexto acogedor que se caracteriza por la flexibilidad, el desarrollo de aprendizajes en ámbitos integradores y la igualdad de oportunidades al alcance de aquellos alumnos en situación de discapacidad, por lo que es importante conseguir el compromiso de los docentes buscando su participación activa a través de un grupo de trabajo sobre educación inclusiva o nombrando una persona que actúe como coordinadora de apoyo.

La escuela inclusiva enfatiza el sentido de comunidad, a fin de que todos apoyen y sean apoyados por sus pares y demás integrantes de la comunidad escolar, al tiempo que se encuentran respuestas adecuadas a sus necesidades educativas específicas.

El mérito de las escuelas inclusivas es que, además de ser capaces de dar una educación de calidad a todos los alumnos, se logre cambiar las actitudes de discriminación, para crear comunidades que acepten a todos, y por ende, colaboren en la construcción de una sociedad participativa.

2.3.8. Gestión Educativa

De acuerdo con el MEN (2003), la gestión escolar en los establecimientos educativos, es un proceso sistemático que está orientado al fortalecimiento de las instituciones educativas y a sus proyectos, con el fin de enriquecer los procesos pedagógicos, directivos, comunitarios y administrativos; conservando la autonomía institucional, para así responder de una manera más acorde, a las necesidades educativas locales, regionales y mundiales.

Una gestión apropiada pasa por momentos de diagnóstico, planeación, ejecución, seguimiento y evaluación que se nutren entre sí y conducen a la obtención de los resultados definidos por los equipos directivos. Una buena gestión es la clave para que lo que haga cada integrante de una institución tenga sentido y pertenencia dentro de un proyecto que es de todos.

De ahí la importancia de tener en cuenta los cuatro ámbitos de la gestión educativa: área de gestión directiva, área de gestión pedagógica y académica, área de gestión de la comunidad y área de gestión administrativa y financiera.

La importancia que tiene la gestión escolar para el mejoramiento de la calidad en el país, radica en el fortalecimiento de las secretarías de educación y de los establecimientos educativos; en sus instancias administrativas y sistema pedagógico, para generar cambios y aportar un valor agregado en conocimientos y desarrollo de competencias a los estudiantes. (MEN, 2013).

Desde otra perspectiva, Lavín & del Soler, (2000) establecen otra nocion de gestión escolar integral, como todas aquellas actividades que implican la gestion cotidiana de la escuela: las actividades de enseñanaza aprendizaje, las administrativas, comunitarias, las que implican organizarse para desarrollar sus funciones, las contextuales, las interinstitucionales y también las normas y prácticas de convivencia entre los distintos integrantes de la comunidad escolar; a su vez son tenidos en cuenta los proyectos de innovación desarrollados en la escuela.

Sumado a lo anterior, los objetivos de la propuesta de gestión escolar integral son (Lavín & del Soler, 2000):

- Profundizar en la formulación del Proyecto Educativo Institucional, desde las distintas dimensiones de la Gestión Escolar.
- Sentar las bases para un proceso continuo de planificación estratégica situacional a nivel de los establecimientos educativos.

Por consiguiente, la propuesta de gestión escolar integral de la educación, pretende buscar la articulación de los distintos ámbitos del quehacer educativo de los docentes y contribuir a la definición del Proyecto Educativo Institucional, de esta manera, Lavín & del Soler (2000), proponen seis dimensiones de la gestion escolar, que son relacionadas con las acciones que se desarrollan en el dia a dia del ámbito escolar, tales dimensiones son: dimensión pedagógico curricular, dimensión administrativa — financiera, dimensión organizativa — operacional, dimensión comunitaria, dimensión convivencial, dimensión sistémica. (Lavín & del Soler, 2000).

Atención en el servicio educativo a estudiantes con Necesidades Educativas Específicas en el marco del PEI.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), concebido como instrumento de planeación, expresa el pensamiento de la institución frente a los fines de la educación que decide alcanzar, teniendo en cuenta sus condiciones sociales, económicas y culturales.

Con la política de atención educativa a estudiantes con capacidades diferentes es necesario asumir un enfoque que permita visualizar de manera amplia el proceso de formación al interior de las instituciones, por tal razón a continuación se presentará una visión sistémica desde cada una de las dimensiones de la gestión institucional (MEN, 2008):

Gestión Directiva. El componente conceptual o teleológico de los proyectos educativos, da cuenta del norte que la institución le otorga al proceso de formación, por lo que se constituye en el eje de la actuación de los otros componentes. En este componente se reconoce la misión, la visión, los valores, los principios, los objetivos y las metas.

A través de éste, se propone lo que las instituciones deben tener presente sobre la oferta de servicios para los estudiantes con capacidades diferentes, implementando políticas internas, basadas en componentes sociales de participación, autodeterminación, derechos humanos e igualdad de oportunidades.

De acuerdo con lo anterior, la gestión directiva también es responsable de definir las políticas para la atención a la diversidad y responder por su divulgación y cumplimento, como también vigilarlas formas en que debe hacerse la atención educativa para todos sus estudiantes.

Gestión académica. El componente pedagógico abarca diversos procesos tales como la creación de un ambiente escolar propicio para el aprendizaje y la convivencia; el diseño de un currículo pertinente y acorde a la propia realidad; un plan de estudios que oriente sobre contenidos, tiempos y secuencias para desarrollar competencias básicas y conocimientos; una evaluación permanente y cualitativa; y la formación de maestros capaces de poner en práctica el PEI.

En la gestión académica de los Proyectos Educativos Institucionales ha de reflejarse la atención educativa a los estudiantes con capacidades diferentes en términos del currículo, lo que implica reconocer que la atención educativa hace parte de la estructura curricular de la que dispone la institución para dar respuesta a las posibilidades y necesidades de cada uno, dando así un importante valor de transformación en la medida que proporciona las mismas condiciones para todos los estudiantes y compensando desigualdades sociales y culturales. En esta misma línea,

Hodgson, (Citado por MEN, 2006) considera que las adecuaciones en el diseño de un currículo flexible, deberán ser dirigidas hacia el respeto y la valoración del ser humano, buscando la accesibilidad, la permanencia y la promoción del estudiante en el sistema educativo teniendo en cuenta principios como:

- Principio de normalización: el referente último de toda adaptación curricular, es el currículo ordinario. Se pretende que en la medida de lo posible todos los estudiantes alcancen un proceso educativo.
- Principio ecológico: la adaptación promueve la adecuación del contexto más inmediato (institución educativa, entorno escolar, familiar y comunitario y estudiantes) a las necesidades educativas de los estudiantes.
- Principio de significatividad: hace referencia a la adaptación de los elementos básicos del currículo: objetivos, contenidos, evaluación, método y metodología
- Principio de realidad: para que sea factible realizar una adaptación curricular, es necesario partir de planteamientos realistas, conociendo con exactitud de qué recursos se dispone y a dónde se quiere llegar con la propuesta de formación.
- Principio de participación e implicación: la adaptación curricular es competencia directa del grupo de docentes, de los demás profesionales, y requiere del apoyo de las familias y de la comunidad que trabajan con los estudiantes. La toma de decisiones, el procedimiento a seguir y la adopción de soluciones se realizarán de forma consensuada por la comunidad educativa. (MEN, 2008, pág. 23)

Gestión Administrativa y Financiera. Las instituciones educativas para liderar su proceso de formación, se guían por un sistema de gestión que comprende actividades de planeación, organización, seguimiento y evaluación.

La gestión se define como la aplicación ordenada y sistemática de la propuesta de formación, en el sistema educativo, es la gerencia de los recursos físicos, humanos, de los procesos y de los resultados y debe responder a parámetros materializados en principios, valores y procedimientos de aplicación, seguimiento, evaluación y sistematización. Además da cuenta de la participación en la consecución de recursos, sostenibilidad financiera y calidad técnica en procesos de registros, manejo de presupuesto, plan de inversiones e impacto del plan de desarrollo.

En esta gestión, dirigir y planear es muy importante desde el punto de vista del liderazgo del gobierno escolar, de tal forma que la atención de los niños con capacidades diferentes, debe analizarse en términos de estrategias que posibiliten establecer los mecanismos en el diseño de los planes de acción con sus recursos.

Los consejos académico y directivo son los mecanismos asesor y decisorio respectivamente, para impulsar la atención educativa en términos de programas y servicios, además su participación es activa en el seguimiento y evaluación, etapas valiosas que acercan a un análisis del proceso, cuyos resultados determinarán tanto los ajustes al PEI como algunas dinámicas propias de la gestión institucional y las acciones a tomarse en el plan de mejoramiento, las cuales serán en pro de la atención a la diversidad de la población. Este plan de mejoramiento permite a las instituciones: disponer de una base para la toma de decisiones; desarrollar proceso de investigación y tener una mirada prospectiva (anticipar las necesidades futuras).

Hace parte del componente administrativo la gestión de recursos, constituyéndose en el soporte para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje; su eficacia depende de la utilización que se haga de ellos. La infraestructura tiene que ver con: la edificación, espacios pedagógicos, espacios administrativos, zonas deportivas y recreativas, aulas de clase, áreas de servicios generales, bibliotecas, tipo de servicios básicos y sociales de que dispone el establecimiento.

Gestión de la comunidad. Desde este componente la institución responde a las necesidades del contexto, de manera que se mantenga la interacción con la comunidad en la previsión de recursos e identificación de estrategias, actores y fuentes de financiamiento. La atención a la población con capacidades diferentes, debe estar articulada a la política pública del territorio nacional con miras a una educación de calidad. (MEN, 2008).

La institución educativa se resaltará por propiciar el desarrollo en los siguientes descriptores:

- Ayudar a cada uno de los estudiantes a conocerse a sí mismo, para elaborar y desarrollar su proyecto de vida.
- Llevar a cabo temas y actividades relacionadas con valores inclusivos como: equidad, igualdad de oportunidades, reconocimiento, respeto por la diferencia, cooperación y solidaridad.

- Realizar actividades culturales, recreativas, deportivas y académicas con las personas del sector para promover la inclusión en su comunidad.
- Establecer propuestas para que algunos estudiantes acompañen y ayuden a otros que lo necesiten.
- Brindar oportunidad en las que los estudiantes con capacidades diferentes representen a la institución y participar en actividades culturales, recreativas, deportivas y académicas. (MEN, 2006).

2.3.9. El Proyecto educativo Institucional y el Índice de Inclusión

El Proyecto Educativo Institucional orientado bajo los principios de la inclusión y la diversidad, prioriza el diseño de un clima escolar acogedor y de apoyo que valora y respeta las diferencias como factor de desarrollo de la comunidad, promoviendo el liderazgo y compromiso de docentes, directivos docentes, padres de familia y estudiantes cuyo horizonte sea el reconocimiento y la valoración de la diferencia y la construcción de ambientes educativos, esto implica que la institución educativa mediante su plan de mejoramiento institucional deba concertar fortalezas y oportunidades detectadas desde una exploración y análisis continuo a la luz de criterios inclusivos, a fin de cualificar las condiciones de aprendizaje que generen acciones de transformación desde un Proyecto Educativo Institucional (PEI) pertinente y flexible. (MEN, 2006).

Una de las herramientas para ayudar en esta transformación se encuentra en el uso del Índice de Inclusión (Booth & Ainscow, 2000), entendido como "un conjunto de materiales diseñados para apoyar el proceso de desarrollo de escuelas inclusivas, teniendo en cuenta los puntos de vista y la experiencia del equipo docente, el gobierno escolar, los estudiantes, las familias y otros miembros de la comunidad" (Booth & Ainscow, 2000).

Su aplicación en las instituciones educativas brinda la posibilidad de realizar de manera sistemática, su proceso de autoevaluación de la gestión inclusiva, reconociendo el estado actual en la atención a la diversidad, el análisis de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento para establecer prioridades y tomar decisiones que cualifiquen las condiciones de aprendizaje, participación y convivencia de la comunidad, en otras palabras busca transformación de la gestión hacia el enfoque de inclusión

Para sustentar lo anterior en Ministerio de Educación Nacional en el 2009 en Convenio con el Instituto Tecnológico de Antioquia, elabora el documento adaptado del índice de inclusión en el marco del Programa de Educación Inclusiva con Calidad "Construyendo Capacidad institucional para la atención a la diversidad", el cual responde a la necesidad de promover la visibilización y el respeto por la diversidad, sin que esto afecte la identidad y las particularidades de cada ser humano. Esta herramienta invita a las Instituciones Educativas a generar un análisis crítico sobre las acciones para mejorar el aprendizaje y la participación de toda la comunidad educativa en su contexto regional, local e institucional.

El Índice, que enfatiza la pertinencia de indicadores de proceso, puede consultarse en la Guia 34 "Cartilla de Educación Inclusiva" (MEN, 2008) que acompaña la Guía de mejoramiento institucional N° 34 de 2008 del Ministerio de Educación Nacional. Este índice de inclusión presenta dos cuestionarios que evalúan las áreas de gestión directiva, académica, administrativa y de la comunidad, uno para docentes, directivos docentes, personal de apoyo y administrativos (cuestionario No 1) y otro para familias y estudiantes (cuestionario No 2); están compuestos por descriptores, que se valoran en una escala que oscila entre: siempre, casi siempre, algunas veces, no sé y no se hace (MEN, 2009) (ver ejemplo):

Cuestionario 1:

Docentes, directivos docentes y personal auxiliar administrativo
Por favor, ponga una cruz en cualquiera de los grupos que se presentan a continuación indicando su relación con la institución educativa:
Decente Directive D Profesional de anava DOtro miembro del norsenal D Cabierno Escalar D Otros D

Descriptores	Siemore	Casi	Siembre	veces	No sé	No se
A.1.1 La institución educativa admite a toda la población del sector sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.						
A.1.2 Toda la población que ingresa a la institución educativa recibe una atención que garantiza el aprendizaje, la participación, la convivencia y el avance de un grado a otro, preparándola para la vida y el trabajo.						
A.1.3 La institución invita a la comunidad educativa a conocer y desarrollar actividades centradas en el respeto a la diferencia que faciliten el aprendizaje, la participación y la convivencia de toda la población.						

Tomado de (MEN, 2009).

Cuestionario 2:

Estudiantes y padres de familia.

Por favor ponga una cruz en cualquiera de los grupos que se presentan a continuación, indicando su relación con la institución educativa:

Docente Directivo Directiv					
Descriptores	Siempre	Casi Siempre	Algunas	No sé	No se hace.
B.3.4 En la institución educativa los docentes utilizan diferentes maneras de evaluar, como: juegos, dibujos, exámenes orales y escritos, para que todos los estudiantes demuestren lo que han aprendido, incluyendo aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
B.4.1 La institución educativa hace reuniones con familias y estudiantes para compartir los cambios realizados en las clases, las evaluaciones y las tareas, incluyendo a los estudiantes o grupos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
B.4.2 La institución educativa comparte con familias y estudiantes los resultados de las pruebas (SABER, ICFES, ECAES) para tomar decisiones que mejoren la enseñanza y el aprendizaje, de todos los estudiantes, incluso de los que presentan necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					

Tomado de (MEN, 2009).

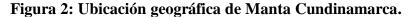
Esta herramienta (índice de inclusión), establece la metodología para su aplicación y el manual de grabación y procesamiento de datos para obtener los resultados por estamento, área de gestión y el global de la institución.

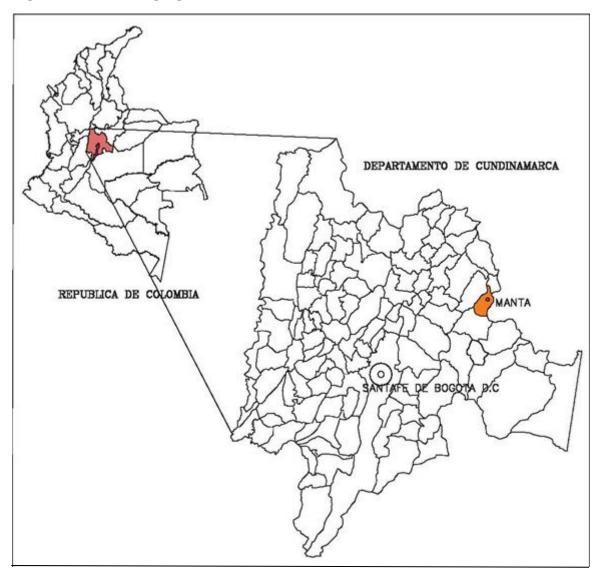
2.4 Marco contextual

El municipio de Manta, donde se encuentra la institución educativa del presente estudio exploratorio, ocupa el extremo sur de la provincia de los Almeidas en el departamento de Cundinamarca, limitando al norte con los municipios de Machetá y Tibirita, al occidente nuevamente con Machetá; al sur con la provincia del Guavio con el municipio de Gachetá; y al oriente con el Departamento de Boyacá, a través del Municipio de Guateque, capital de la provincia de Oriente, y el Municipio de Guayatá.

Dista de Bogotá a 90 Km, tomando la ruta del eje vial de Bogotá tramo que se encuentra pavimentado en buen estado hasta el Alto del Sisga, donde se toma a mano derecha hacia la

antigua Vía alterna al Llano, pasando por el casco urbano del municipio de Machetá, posteriormente en el sector denominado el Salitre a la altura del puente Berlín sobre el río Guatanfur, a mano derecha se toma la ruta de acceso al centro urbano del Municipio.





Políticamente se encuentra dividido en 18 veredas que constituyen el sector rural: El Bosque, Madrid, Juan Gordo, Cubia, Salgado, Capadocia, Minas, Bermejal Arriba, Salitre, Peñas, Manta grande Arriba, Manta grande Abajo, Quimbita, Palmar Arriba, Palmar Abajo, Palo Gordo, Fuchatoque, Cabrera y la cabecera municipal o casco urbano.

Mapa División Política (Veredas) Vda. Municipio de Manta Cundinamarca Peñas Vda. Bermejal Vda. Vda. Manta Grande Cabrera Arriba Vda oFuchaloque Vda. Quimbita Minas Vda. Aanta Grande Vda Abajo Vda. Palmar Abajo Salgado Vda Capadocia Vda. Vda Juan Cubia Vda. Madrid Gordo Vda. Palmar Amiba Vda. **Bosque**

Figura 3: División Política Municipio de Manta Cundinamarca.

2.4.1 Contexto Institucional

La Institución Educativa Departamental de Manta, se encuentra creada bajo la administración del Departamento de Cundinamarca. A nivel local cuenta con dos Directivos Docentes (Rector – Coordinador), cuarenta docentes, tres administrativos.

La Institución Educativa (sede central) conformada por 15 sedes de las cuales 13 son rurales, cuenta con los grados de preescolar, básica primaria, básica secundaria,



Figura 4: Planta Física I.E.D. Manta Cundinamarca.

media técnica con especialidad en procesamiento de alimentos y la Educación Formal de Jóvenes y Adultos con el Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT).

En cada una de las sedes rurales los profesores de planta y provisionalidad suplen el servicio de

preescolar hasta Quinto de Primaria y en el sector urbano cada docente dirige un curso.

En la sede Central los docentes orientan cada asignatura según su perfil profesional y en la sede Juan Gordo dos docentes orientan las áreas de la Básica secundaria para satisfacer la prestación del servicio



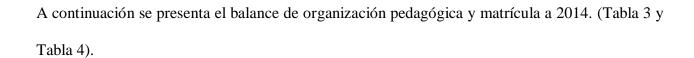




Tabla 3. Organización pedagógica

SEDE	No. DOCENTES	GRADOS OFRECIDOS
1. BERMEJAL ARRIBA	1	Transición a Quinto
2. SALITRE	1	Transición a Quinto
3. MANTAGRANDE ABAJO	1	Transición a Quinto
4. MANTAGRANDE ARRIBA	1	Transición a Quinto
5. PALMAR ARRIBA	1	Transición a Quinto
6. PALMAR ABAJO	1	Transición a Quinto
7. PEÑAS	1	Transición a Quinto
8. QUIMBITA	1	Transición a Quinto
9. SALGADO	1	Transición a Quinto
10. JUAN GORDO	3	Cuarto a Noveno
11. CUBIA	1	Transición a Tercero
12. MADRID	1	Transición a Quinto
13. MINAS	1	Transición a Quinto
14. JARDIN	1	Transición
15. FÁTIMA	5	Primero a Quinto
16. CENTRAL	19	Sexto a Undécimo

Tabla 4. Matrícula 2014

SEDE	ESTUDIANTES MATRICULADOS	NIVELSOCIO ECONÒMICO
CENTRAL	345	
JARDIN	12	
FATIMA	118	
PEÑAS	7	
SALITRE	1	ELMAYOR PORCENTAJE DE LOS
BERMEJAL	7	ESTUDIANTES SE ENCUENTRAN EN
M.GRANDEARRIBA	7	ESTRATO 1 Y ESTRATO 2.
M.GRANDEABAJO	8	
P.ARRIBA	30	
P.ABAJO	4	
QUIMBITA	19	
SALGADO	14	
MINAS	14	
CUBIA	18	
JUANGORDO	51	
SALGADO	17	
SAT	39	
TOTAL	735	



Figura 6: Estudiantes Básica Primaria.

figuras (padre o madre).

Los estudiantes matriculados en la institución de los diferentes grados y sedes, han sido formados en núcleos familiares muy diversos: integrados por padre, madre y hermanos; padres y abuelos; madres solteras; madres solteras y abuelos maternos; y abuelos y tíos de alguna de las dos

Estos grupos familiares se caracterizan por el minifundismo y recursos básicos que obtienen del cultivo de productos como el tomate (hortaliza), maíz, yuca, fríjol, plátano, caña de azúcar, café y algunas frutas como la mora, durazno y aguacate. Además se dedican al cuidado de especies ganaderas (vacuno, caprino, porcino), otras especies menores como la avícola y ovina son implementadas en virtud de su cotidianidad, mientras la especie equina es utilizada en el laboreo de la familia campesina. Son familias beneficiadas con programas del Estado como

Familias en acción, Coractiva, atención al adulto mayor, madres en gestación, entre otros.

En su mayoría los estudiantes gozan de buen estado emocional y físico aunque algunos presentan dificultades en el proceso de aprendizaje. Cabe mencionar, que en el transcurso de este estudio exploratorio, se hizo un sondeo por cada sede solicitando información a los docentes respecto a estudiantes con algún tipo de capacidad diferente y que a su vez cuentan con pronóstico tanto del médico como de la psico-orientadora del municipio; con los datos obtenidos se pudo conocer que aproximadamente el 5,3% de la población cuyas edades comprenden entre los 5 y 16 años de la básica, se resaltan por presentar capacidades diferentes para la movilidad, para pensar, para aprender, para procesar la información que reciben, para oír, para comunicarse, para relacionase, así mismo también se cuenta con estudiantes con capacidades excepcionales y con síndrome de Down. (Ver tabla No. 5).

Tabla 5 Balance de población con capacidades diferentes en el marco de las necesidades educativas específicas.

Tipo de capacidad diferente	Sordera	Dificultades de comunicación	Hiperac- tiviadd	Déficit intelectual	Alteraciones en el aprendizaje	Capacidades excepcionales	Parálisis cerebral	síndrome de Down	Limitación visual	Síndrome de asperger	Multidéficit	TOTAL
TRANSICIÓN	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
PRIMERO	0	0	0	0	3	0	1	0	0	0	0	4
SEGUNDO	0	0	0	2	4	0	0	0	0	0	0	6
TERCERO	0	0	0	2	3	0	0	1	0	0	0	6
CUARTO	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
QUINTO	0	0	0	2	3	0	0	0	0	0	0	5
SEXTO	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	6
SEPTIMO	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	5
OCTAVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NOVENO	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2

Se hace una breve relación de los estudiantes que manifiestan algún tipo de capacidad diferente dentro de la institución. De acuerdo a lo estipulado en las comisiones de evaluación y promoción, los docentes diseñan estrategias que permitan responder a las necesidades que manifiesta esta población, se recibe apoyo extracurricular de psicología y de terapeutas. Desde el plan de mejoramiento institucional se evalúa los componentes de cada una de las gestiones del PEI mencionándose en algunos de ellos acciones inclusivas pero solo desde la pauta de la guía 34 del MEN (2008) "Guía para el mejoramiento institucional. De la autoevaluación al plan de mejoramiento."

39 5,3% En la Línea de la gestión directiva del PEI de la institución Educativa Departamental de Manta, se menciona una "Política de inclusión de personas con capacidades disimiles y diversidad cultural" con la que se hace solo alusión a la oferta educativa para adultos mayores de quince años mediante el programa de Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT) desarrollado en cuatro ciclos comprendidos así:

Ciclo 1 comprende los grados primero, segundo y tercero en un año

Ciclo 2 comprende los grados cuarto y quinto en un año

Ciclo 3 comprende los grados sexto y séptimo en un año

Ciclo 4 los grados octavos y noveno en un año

Ciclo 5 el grado décimo en seis meses

Ciclo 6 el grado once en seis meses.

En esta modalidad los estudiantes deben asistir a clase diez horas semanales presenciales durante el día sábado en jornada continua de 7 am a 6 pm.

Además hacen referencia respecto a que la "Institución no cuenta con el personal especializado para atender los alumnos con Capacidades diferentes y talentos excepcionales y que en la mayoría de los casos a los docentes les corresponde asumir dichas responsabilidades, además las sedes no cuentan con los materiales pedagógicos para trabajar con estos niños.

Sin embargo hay dos docentes que recibieron un taller de capacitación y lo socializaron con los demás docentes para compartir la información y poder atender los casos que se presenten en algunas de las sedes." (PEI, 2014).

Capítulo 3. Metodología



Figura 7: Diseño Investigativo

El horizonte metodológico de este estudio exploratorio, pretende fundamentar los procesos que se implementarán para el análisis de la práctica educativa del docente, permitiendo en cada uno de estos, reflexionar sobre el qué, para qué, el por qué se hace y cuán efectiva sería esta propuesta investigativa que muy seguramente llevará a realizar los cambios pertinentes para mejorar la práctica hacia una educación más inclusiva en la Institución Educativa Departamental de Manta Cundinamarca.

Ahora bien, estos procesos expuestos están enmarcados dentro del paradigma cualitativo, cuyas propuestas son una exploración que resulta apropiada cuando el investigador se interesa por el significado de las experiencias y los valores humanos, el punto de vista interno e individual de las personas y el ambiente natural en que ocurre el fenómeno estudiado, buscando una perspectiva cercana de los participantes, los cuales son los distintos integrantes de la comunidad educativa de la Institución que participa en este estudio exploratorio. (Roberto Hernández, Fernández Callados, Carlos., & Baptista Lucio, Pilar, 2010).

Los problemas se estudian "in situ" en el momento en el que ocurren, cualidad reconocible de la investigación acción participativa, en ella la población participa activamente con el investigador en el análisis de la realidad y en las acciones concretas para modificarla. La investigación acción participativa desarrolla un esfuerzo común de las personas para la toma de conciencia acerca de la realidad de la que forman parte y autoconciencia de sus problemas, críticos de sus posibilidades y alternativas, confiados en su potencial creador y más activos en la

transformación de sus propias vidas, la población es el propio sujeto de la actuación y modificación social.

Vale mencionar las siguientes características de los estudios cualitativos según(Carrillo, Chaparro, & Jaimes, 1998):

- Se aplica el método científico sin perder su rigor, para comprender e interpretar las interacciones humanas, con el fin de reconstruirlas o transformarlas, en este caso, la adopción de un enfoque que reconozca la inclusión educativa mediante los ajustes pedagógicos, curriculares y administrativos establecidos en el PEI y requeridos para asegurar la inclusión en la Institución Educativa Departamental de Manta.
- Busca basarse en la fenomenología o el modo como los sujetos, objeto de estudio, ven su realidad y la sociología comprensiva.
- Considera la intencionalidad de la indagación, como la vivencia social desde sus aspectos particulares, a través del empleo de fuentes de información y técnicas descriptivas.
- Es inductiva, se van a desarrollar conceptos, intelecciones y comprensiones partiendo de datos (se pretende generar sensibilización respecto a la inclusión sustituyendo las ideas concebidas, en otras palabras dejar de creer que la atención educativa a niños con Necesidades Educativas Específicas sólo es competencia de profesionales ajenos al ámbito educativo). La información no es seleccionada para evaluar modelos, hipótesis o teorías preconcebidas al contrario, es abierta porque no excluye sino recoge la información de lo diferente para enriquecerse con ello.
- El rol como investigador cualitativo permitirá sensibilidad a los efectos que produce su presencia en el contexto de estudio y en los objetos, a diferencia del investigador cuantitativo, quien cree que sus técnicas e instrumentos son neutros o asépticos de ahí su carácter interactivo y reflexivo.
- El enfoque cualitativo se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados, no se efectúa una medición numérica, por lo cual el análisis no es estadístico además sus procesos en cuanto a la muestra, la recolección y el análisis son fases que se realizarán casi de manera simultánea.(Roberto Hernández, Fernández Callados, Carlos., & Baptista Lucio, Pilar, 2010).

3.2. Diseño de la investigación:

Investigación no experimental. En el trayecto de este estudio exploratorio, no hay acciones de experimentación, las variables independientes no se manipulan porque ya han sucedido, en tanto la lleva a convertirse en una investigación sistemática, empírica: no experimental (Roberto Hernández, Fernández Callados, Carlos., & Baptista Lucio, Pilar, 2010).

Las inferencias sobre las relaciones de las variables se realizan sin intervención o influencia directa y son observadas tal y como se han dado en su contexto natural, por tanto las situaciones no son provocadas en la investigación por quien la realiza, y a su vez, por tratarse de un estudio no experimental, los sujetos ya pertenecen a un grupo o nivel determinado de la variable independiente por autoselección.

Este tipo de investigación se centra en analizar cuál es el nivel o modalidad de una o diversas variables en un momento dado, evaluar una situación, comunidad, evento, fenómeno o contexto en un tiempo: "La investigación no experimental o expost-facto es cualquier investigación en la que resulta imposible manipular variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o a las condiciones" señala (Kerlirger, 2002), por lo tanto no hay condiciones o estímulos a los cuales se expongan los sujetos del estudio.

Investigación no experimental transeccional. Dentro de la clasificación de los tipos de diseños no experimentales (transeccional o transversal y longitudinal) se puede definir que este proceso investigativo tendrá un diseño transversal pues la información será recopilada de acuerdo con el análisis basado en las variables y su incidencia en un momento único.

A su vez, los diseños transeccionales se dividen en exploratorios, explicativos y correlaciónales – causales, no obstante según la tipología y el problema planteado inicialmente para esta investigación: ¿Cómo lograr un proceso real y progresivo de una educación básica inclusiva en la Institución Educativa Departamental de Manta Cundinamarca para atender a la población con Necesidades Educativas Específicas e institucionalizar el proceso desde el PEI?, ha de llevarse a cabo una exploración muy minuciosa sobre qué se sabe sobre los paradigmas de la inclusión educativa, cuál es la conceptualización previa, qué se ha hecho, qué perspectivas existen, entre otras, y para esta búsqueda es pertinente conocer aún más el tema abordado es decir, llevar a cabo un estudio exploratorio aplicable cuando el propósito es examinar un tema o

problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado previamente en el contexto de actuación del objeto de estudio.

Si bien se conocen investigaciones que aplican especialmente el índice de inclusión, no existe mayor noción sobre estudios que sin necesidad de tomarlo como instrumento de aplicación, se apoyen en éste para fortalecer la puesta en marcha de la educación inclusiva dentro instituciones educativas. Siendo así, se halló acertadamente el trabajo investigativo de tesis de maestría del docente Pablo Alejandro Salazar Restrepo titulado: *Comprensión de los procesos de inclusión educativa de estudiantes sordos en el Colegio Federico García Lorca, desde una perspectiva organizacional (Salazar 2009), quien toma algunos elementos del* Index for inclusión (Booth, 2000), (Ainscow, 2001), y los adapta en el diseño de encuestas cuyos insumos le permitieran plantear las prioridades de acciones inclusivas para el plan de mejoramiento a nivel institucional. (Salazar 2009).

Los estudios exploratorios sirven para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real.

3.3. Técnicas de recolección de información y participantes

Se ha decidido en el marco de este estudio usar las siguientes técnicas:

La entrevista. En el contexto de la investigación cualitativa la entrevista abierta y personal es un instrumento muy útil para indagar un problema y comprenderlo tal y como es conceptualizado e interpretado por los sujetos estudiados. No obstante, en el diseño de este estudio exploratorio en la Institución Educativa Departamental de Manta, se busca recolectar información, en relación con las concepciones respecto a la atención educativa a la población con Necesidades Educativas Específicas, desde los ajustes pedagógicos, curriculares y administrativos establecidos en el PEI y requeridos para asegurar la inclusión en la Institución, y desde los criterios procedimentales en gestión, sensibilización y prácticas pedagógicas; razón por la cual se plantean cuatro diseños de entrevistas dirigida a directivos docentes (anexo 1, cabe aclarar quesi bien se proyectó para dos directivos, no fue posible llevarla a cabo con el señor rector de la institución, ya que por cuestiones propias de su función no se presentó la oportunidad para su aplicación, a pesar de la disposición que él manifestó desde el principio), docentes (anexo2), padres de familia(anexo 3) y estudiantes (anexo 4), ha de mencionarse que dado a las observaciones de los jurados de este

estudio, se incluyó una entrevista a estudiantes con NEE, a su vez se intentó tener acercamiento con las funcionarias del Centro de vida Sensorial, tanto de la psicopedagoga como de la terapeuta, con quienes también se visualizó el propósito de aplicarles entrevista, ya que ellas atendían a los estudiantes remitidos que manifestaban algún tipo de dificultad, sin embargo tampoco fue posible puesto a que las mencionadas prestaron el servicio en forma temporal, razón por la cual no se encuentran actualmente en el municipio; su participación en este proceso pretendía fortalecer la dinámica de esta investigación con la programación de por lo menos dos capacitaciones para los docentes de la institución. No en vano, se intentaron buscar otros medios que posibilitarán el logro de dicha intención.

En síntesis se contó con un total de quince (15) colaboradores, representantes de diferentes estamentos teniendo en cuenta el rol que cumplen, quienes manifestaron amablemente su disposición para la aplicación de los instrumentos, tales participantes se especifican a continuación:

- Un Directivo docente (Coordinador de la Institución)
- Dos docentes de primaria (sector urbano y rural)
- Dos docentes de bachillerato de la sede central
- Dos estudiantes de primaria (sector urbano y rural).
- Dos estudiantes de bachillerato de la sede central.
- Dos estudiantes con NEE (discapacidad visual y dificultad de lenguaje)
- Dos padres de familia de primaria (sector urbano y rural).
- Dos padres de familia de bachillerato de la sede central.

La observación participante. Constituye un instrumento adecuado para acceder al conocimiento de los grupos a partir del registro de las acciones de las personas en su ambiente cotidiano. Observar con un sentido de identificación científica, implica focalizar la atención de manera intencional, sobre algunos segmentos de la realidad que se estudia, tratando de captar sus elementos constitutivos y manera en cómo interactúa entre sí, en este orden de ideas, se diseñó una pauta de observación de clase (anexo 5), a llevarse a cabo en una clase de primaria y en una de bachillerato.

Cabe mencionar que las fuentes de información que se emplearon para la construcción de los cuestionarios de las entrevistas y para los indicadores de la pauta de observación, fueron el Índice del Inclusión (MEN, 2009), la guía 34 de Educación Inclusiva (MEN, 2008) y la Guia 12 de Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con Necesidades Educativas Específicas (MEN, 2006); adicionalmente, se hizo pilotaje previo a las entrevistas diseñadas, proceso que consistió en la revisión continua y reflexiva en cada una de las asesorías recibidas en el marco del presente estudio, para probar la claridad expositiva de las preguntas, ha de mencionarse que éstas se redactaron desde la selección literal de los indicadores del índice de inclusión del MEN, lo cual permite plena confianza por tratarse de un instrumento emanado por una entidad estatal que supervisa y pilotea cada una de las guías y documentos que publican a nivel educativo, en otras palabras se deduce que el índice de inclusión ha sido un referente de revisión y aprobación para la definición y aplicación de las entrevistas.

La dinámica de aplicación de estos instrumentos dentro de la institución, se hizo con previa carta de convocatoria emitida al Señor rector (**anexo 6**), explicando el propósito y favorabilidad de ese estudio exploratorio y solicitando la autorización para contar con la colaboración y disposición de los docentes, a fin de aplicar los instrumentos diseñados.

Este proceso metodológico ha sido programado bajo cronograma (ver anexo 7), con el que se estipulan las fechas de la aplicación de cada instrumento y los participantes, vale la pena hacer mención en que se hicieron continuas revisiones y ajustes necesarios de acuerdo con los tutoriales recibidos, a fin de lograr la información requerida que enriquezca el enfoque procedimental de este estudio exploratorio, permitiendo generar un análisis crítico y constructivo del proceso de autoevaluación de la gestión inclusiva, reconociendo el estado actual en la atención a la diversidad, el análisis de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento para establecer prioridades y tomar decisiones que cualifiquen las condiciones de aprendizaje, participación y convivencia de la comunidad, en otras palabras buscar la transformación de la gestión hacia el enfoque de inclusión.

A razón de lo anterior, se establecieron tres categorías de exploración y análisis que corresponden a cada uno de los objetivos propuestos en este estudio y que son el pilar de indagación en la estructura de las entrevistas: sensibilización, gestión y prácticas pedagógicas; dichas categorías están ligadas a ciertos indicadores del índice de inclusión, los cuales se tuvieron en cuenta para la redacción de las preguntas de las entrevistas, y a las áreas de gestión del PEI³. A continuación serán expuestas dichas categorizaciones:

_

³ El Proyecto Educativo Institucional (PEI), se define a partir de cuatro áreas de gestión:

CATEGORIA

SENSIBILIZACIÓN:

Dentro de la dinámica de este proceso investigativo, el hablar de sensibilización requiere comprenderla como el reconocimiento, la valoración y la creación de actitudes positivas de respeto, frente a la población con capacidades diferentes, a fin de fomentar la convivencia, desarrollar la empatía y viabilizar los procesos de inclusión, reconociendo sus bondades para cualquier estudiante.

AREAS DEL PEI

INDICADORES DEL ÍNDICE DE INCLUSIÓN

- La institución educativa admite a toda la población del sector sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad como, necesidades educativas específicas.
- La institución invita a la comunidad educativa a conocer y desarrollar actividades centradas en el respeto a la diferencia que faciliten el aprendizaje, la participación y la convivencia de toda la población.
- La institución tiene como política involucrar a su comunidad educativa en la evaluación y el diseño de propuestas para cualificar el aprendizaje, la participación, la convivencia y el respeto por la diferencia.
- En la institución los integrantes de la comunidad educativa colaboran entre sí para facilitar el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos.
- La institución desarrolla políticas de reconocimiento y estímulos a los integrantes de su comunidad educativa que lideren acciones inclusivas.
- La institución educativa realiza acciones para identificar y divulgar experiencias significativas que sirvan de modelo para la atención a la diversidad.
- En la institución las familias y los estudiantes se sienten orgullosos de pertenecer a una comunidad educativa donde se promueve el respeto y valoración por la diversidad.

DIRECTIVA

- En la institución educativa la relación entre docentes y estudiantes se manifiesta en una comunicación respetuosa y amable.
- La institución educativa realiza acciones para que los estudiantes se motiven por aprender, teniendo en cuenta sus habilidades e intereses.
- En la institución educativa todos los estudiantes tienen la oportunidad de participar en actividades complementarias y extracurriculares que posibilitan el desarrollo de habilidades e intereses.
- En la institución educativa cuando los estudiantes tienen problemas se les escucha, se les ayuda a solucionarlos y se les enseña a mejorar su comportamiento.
- La institución educativa desarrolla estrategias para conocer el entorno familiar de los estudiantes, con el fin de apoyarlos en la eliminación de barreras para el aprendizaje, la participación y la convivencia.
- La institución educativa en su escuela de padres desarrolla temas y actividades relacionadas con valores inclusivos como: equidad, igualdad de oportunidades, reconocimiento, respeto por la diferencia, cooperación y solidaridad.

CATEGORIA

GESTIÓN

En este enfoque ha de referirse, enriquecer y adecuar, los procesos pedagógicos, directivos, comunitarios y administrativos hacia la educación inclusiva, en términos de un seguimiento constante y valorativo que permitan definir acciones escolares, sin dejar de lado la autonomía institucional y reconociendo las necesidades que se demanden.

AREAS DEL PEI

INDICADORES DEL ÍNDICE DE INCLUSIÓN

ADMINISTRATIVA

- La institución educativa realiza procesos de registro sistemático de los logros de aquellos estudiantes que requieren flexibilización curricular.
- En la institución educativa el programa de formación y capacitación para el personal de la institución incluye propuestas innovadoras y pertinentes que respondan a las necesidades de la atención a la diversidad.
- En la institución educativa la asignación académica se realiza de manera equitativa en coherencia con los perfiles y fortalezas de los docentes y las demandas de atención a la diversidad de los estudiantes.
- En la institución educativa se reconocen y estimulan los valores y las habilidades sociales, artísticas, deportivas y de aprendizaje de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- La institución educativa conoce y cumple con la normatividad del país sobre accesibilidad.
- La institución educativa realiza acciones para que todas las personas puedan desplazarse sin dificultad por sus instalaciones.
- La institución educativa utiliza los resultados del Índice de Inclusión para realizar acciones de mejoramiento.
- La institución educativa revisa periódicamente las acciones para la inclusión.
- En la institución educativa los estudiantes en situación de vulnerabilidad tienen la oportunidad de representar la institución y participar en actividades culturales, recreativas deportivas y académicas que se realizan en la institución.

COMUNITARIA

- En la institución educativa el programa de servicio social desarrolla propuestas para que algunos estudiantes acompañen y ayuden a otros que lo necesiten.
- La institución educativa realiza actividades culturales, recreativas, deportivas y académicas con las personas del sector para promover la inclusión en su comunidad.
- En la institución educativa la Asamblea y Consejo de padres cuentan con la participación de familias de estudiantes en situación de vulnerabilidad, que aportan a la evaluación y definición de acciones inclusivas.

CATEGORIA

PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

En perspectiva de este proyecto, se presenta la apreciación de las metodologías y didácticas flexibles para la inclusión de la población con Necesidades Educativas Específicas (NEE), como también la apropiación de los conceptos básicos que la fundamentan y su correspondencia con los planes de mejoramiento institucional, la planeación curricular, el plan de estudios, las actividades pedagógicas y el sistema de evaluación.

AREAS DEL PEI

INDICADORES DEL ÍNDICE DE INCLUSIÓN

- La institución educativa revisa permanentemente su plan de estudios para realizar los ajustes pertinentes que permitan hacerlo accesible a todos los estudiantes, incluso para a aquellos presentan un tipo de vulnerabilidad como las NEE.
- En la institución educativa el Comité de Evaluación y Promoción asesora a los docentes en el proceso de evaluación y promoción flexible, para dar respuesta a las características personales, intereses, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante.
- La institución educativa articula en el PEI los planes, programas y proyectos nacionales, regionales y locales referidos a la atención a la diversidad.
- En la institución educativa la distribución de tiempos en la Jornada escolar se revisa y ajusta por los docentes para atender a las necesidades de los estudiantes.

ACADÉMICA

- En la institución educativa la planeación y el desarrollo de las clases responden a los intereses y necesidades de cada uno de los estudiantes.
- En la institución educativa los docentes y el comité de evaluación y promoción analizan los casos de los estudiantes que requieren actividades de recuperación, para determinar las acciones correctivas y preventivas pertinentes.
- En la institución educativa los servicios o personal de apoyo se coordinan para fortalecer las acciones inclusivas con la comunidad educativa.
- En la institución educativa los docentes utilizan diferentes maneras de evaluar, como: juegos, dibujos, exámenes orales y escritos, para que todos los estudiantes demuestren lo que han aprendido
- La institución educativa durante todo el proceso de formación ayuda a cada uno de los estudiantes a conocerse a sí mismo, para elaborar y desarrollar su proyecto de vida.

De tal manera se establece relación entre las categorías de análisis, las áreas de gestión del PEI y los indicadores del índice de inclusión del MEN. Esta estructura orientará la etapa de análisis de resultados a la luz de la información que se recolectó.

Capítulo 4. Presentación de los resultados y análisis de investigación.

4.1. Presentación de resultados

En el siguiente apartado se muestran los datos obtenidos de la aplicación de las entrevistas desde las tres categorías de indagación: sensibilización, gestión y entendimiento de las prácticas pedagógicas, y de los registros de las pautas de observación de clase.

4.1.1 Sensibilización

En primera instancia se indagó sobre la perspectiva de la institución respecto a los procesos de inclusión, en este sentido los directivos docentes mencionan que se da mérito a la institución por el ofrecimiento del servicio educativo a estudiantes con NEE, considerándolos como personas en igualdad de derechos y partícipes a la convivencia y a las experiencias existentes en el entorno educativo junto con la demás población estudiantil; en este punto los docentes coinciden además de lo anterior, en que:

- Dentro de las aulas de clase se cuenta con estudiantes con capacidades diferentes.
- Dentro de su quehacer identifican a esta población por la dificultad que presentan en su proceso académico o por la discapacidad que manifiesten, bien sea dificultades auditivas, síndrome de Down, parálisis cerebral, dificultades diversas en el aprendizaje como dislexia, dislalia y discalculia.
- Los estudiantes con dificultades reciben ayuda en la medida de lo que esté al alcance del docente, de la disposición de tiempo y de las remisiones enviadas a entidades municipales como la oficina de psicología o el Centro de Vida sensorial.
- Los procesos de inclusión e integración difieren en la medida de que la primera requiere de actividades y metodologías especiales para atender al estudiante según su necesidad, en tanto la segunda le permite participar normalmente en las actividades del aula al igual que sus pares.

Dentro de esta dinámica, en la entrevista hecha a los estudiantes se obtuvo que para ellos es evidente que en la institución se cuenta con población en situación de discapacidad sin embargo, únicamente son reconocidos con el término de discapacidad, y reciben su ayuda mediante actitudes de integración y respeto hacia ellos pero sin una intencionalidad continúa.

De otra forma, en la entrevista aplicada a los padres de familia, se conoció que relacionan la inclusión con las NEE, porque ocasionalmente dentro de la institución y mediante los medios

de comunicación se les ha hecho referencia al respecto, no sólo lo relacionan con el término de discapacidad sino también con el de talentos excepcionales, población a la que consideran un poco olvidada dentro los procesos institucionales.

Seguido a lo anterior y desde la perspectiva de los directivos, una vez que la institución educativa recibe la matrícula de estudiantes que presenten condiciones específicas, los reconocimientos y estímulos dirigidos a ellos, se hallan establecidos en el PEI, valorándose las cualidades artísticas, deportivas o académicas dando a su vez la oportunidad de participar en ellas y resaltándoselas a través de menciones de honor.

En contraste los docentes consideran que no existe ningún tipo de estímulo y reconocimiento para aquellos que lideren acciones inclusivas por tanto las que se evidencia son muy pocas, sin embargo lo comentado por los estudiantes va orientado a que existen reconocimientos y estímulos para aquellos que por compañerismo apoyan a sus demás pares tanto en las actividades académicas como en las de convivencia, los cuales se presentan a través de izadas de bandera y expresiones de felicitación; sin embargo los estudiantes entrevistados coinciden en que muchas veces estos estímulos no son suficientes ni son constantes por lo que su interés también puede irse perdiendo poco a poco, por demás sí se da oportunidad de participar en paseos o reconocimientos especiales a aquellos estudiantes que logran desempeños académicos favorables y a quienes demuestran interés y esfuerzo por superar sus dificultades.

Adicionalmente, al indagar sobre el acercamiento y comunicación entre docentes y estudiantes, el directivo entrevistado menciona que en este ámbito "las actitudes de respeto, tolerancia y valoración se tienen en cuenta en el quehacer pedagógico mediante el trato personal, la confianza, la claridad, la creencia en los educandos, y en considerar que son seres humanos con una sensibilidad y una dote espiritual particular", sin embargo esta dualidad es variada, ya que para el entrevistado, algunos educadores crean canales de comunicación, observan comportamientos, están "alertas" escuchando al estudiantes, mientras que otros docentes brindan pocos espacios u oportunidades para que la comunicación sea fluida.

No obstante, este directivo agrega que se procura respetar el rol del docente y el rol del estudiante, pues a pesar de la confianza suscitada, la posición de cada uno es específica. Al respecto, los docentes consideran que:

La relación y comunicación entre docentes y estudiantes en gran medida depende de las cualidades del maestro y del grupo de educandos.

- ▶ En las sedes rurales el acercamiento es más permanente y más personalizado por tratarse de escuelas unitarias, lo cual se evidenció efectivamente en la pauta de observación de clase que se llevó a cabo en el nivel de primaria, en la que registró que la docente observada permitió el diseño de actividades en función de las características diversas de su grupo de estudiantes y con mayor apertura a la comunicación directa.
- ► El respeto, la tolerancia y valoración del ser humano se dan por hecho y se reconocen mediante actividades promovidas por niveles y por áreas.

En tanto para los estudiantes esta comunicación es buena e indican que con algunos maestros no hay mayor confianza ni acercamiento, por su parte los padres de familia entrevistados tienen conocimiento del acompañamiento que algunos docentes le ofrecen oportunamente a sus hijos cuando se les presenta alguna dificultad, lo cual sucede en las direcciones de curso o cuando esporádicamente se lo hacen saber personalmente a su docente; estos procesos comunicativos acontecen de manera favorable, pero siempre y cuando los sepan comprender y les brinden directrices para que se puedan desenvolver en su contexto una vez finalicen el bachillerato, además agregan que aunque en la institución se promueven las actitudes de respeto y valoración del ser humano, es evidente que en algunos ámbitos ocasionalmente se pierde esta formación cuando se evidencian estudiantes que se expresan con vocabulario soez o presentan comportamientos inadecuados.

Desde la perspectiva del manual de convivencia en la ruta de inclusión, el directivo hace saber que en el proceso de restructuración del mismo, se estipularon acuerdos para orientar la formación y el respeto por la diferencia, los cuales se instauraron mediante un proceso de colectivismo de la comunidad educativa, en el que intervinieron estudiantes, padres de familia, autoridades, docentes y directivos, contemplando la pedagogía para los integrantes de la institución con reconocimiento a la población con Necesidades Educativas Específicas, literalmente ha de resaltarse de su entrevista que "es pues la inclusión un aspecto indispensable y que se hace operativo en escenarios de formación y experiencias como concursos, talleres, murales".

En este mismo orden de ideas, los docentes en sus entrevistas aluden la relación entre el PEI y la promoción de la educación inclusiva, en la medida de que se atribuye al hecho de estipularse en el manual de convivencia las directrices que definen derechos, deberes y el debido proceso en atención a la educación inclusiva, sin embargo no existen acuerdos que orienten la

formación para la población con NEE y por ende no están proyectadas en el PEI tal como lo menciona así uno de ellos "en la planeación curricular el docente hace ajustes internos según sus posibilidades cuando sea necesario", realidad que fue visible en la clase observada en primaria, pues allí la docente en su planeación ajustó los contenidos de la estructura curricular para priorizar el nivel de comprensión de los estudiantes por ejemplo: alternar una guía de trabajo con preguntas estructuradas a cambio de dar cabida una actividad de observación del entorno a fin de adentrarse en el tema en cuestión: el ecosistema.

Cabe aclarar que en entrevista concedida por los estudiantes se hace alusión a que comprenden que actualmente el manual de convivencia está en proceso de reconstrucción de acuerdo con la ley de convivencia escolar, proceso en cual ellos como estudiantes tuvieron la oportunidad de participar.

4.1.2. Gestión

Dentro de la dinámica de aplicación de entrevistas, se indaga sobre los procesos de gestión institucional orientados hacia la educación inclusiva, de lo cual tanto docentes como el directivo entrevistado, coinciden en que nunca se ha aplicado el índice de inclusión, por tanto tampoco se ha tenido en cuenta en la ruta de evaluación institucional.

El directivo manifiesta en su entrevista, que el PEI acepta e involucra a esta población en los procesos de desarrollo y seguimiento del Gobierno Escolar, en la estructuración de la malla curricular, en la normatividad ajustada dentro del manual de convivencia, en la articulación de los planes, programas y proyectos nacionales y en el cumplimiento a los requerimientos del MEN, teniéndose en cuenta las características, sociales, económicas y culturales ya que con antelación se ha llevado un diagnóstico que describe la particularidad del municipio en cuanto a las características mencionadas, al respecto manifiesta que "ha de resaltarse que son una población con costumbres sanas", refiriéndose a los pobladores del municipio de Manta Cundinamarca.

En la entrevista el directivo sintetiza por demás, que en la gestión de la institución se favorece la inclusión de manera que se acepta y se reconoce la diversidad, por tanto los planes y programas contemplan estrategias para desarrollar sus propias potencialidades.

Por su parte, los estudiantes estipulan que su concepción del PEI es relacionada con actividades y/o proyectos a llevarse cabo en la institución, textualmente uno de ellos lo define como un "plan institucional" al que todos deben acogerse.

En este mismo orden de ideas, en las entrevistas los padres de familia concuerdan en que:

- La institución facilita actividades de acompañamiento y apoyo a las familias mediante entidades municipales (comisaria de familia, desarrollo social, psicología, centro de salud, escuela de padres...), fortaleciendo los vínculos entre padres e hijos, pero para ello previamente se hace un seguimiento, una convocatoria y una publicación de protocolos, en la que algunos de ellos han participado.
- ▶ Dentro de la dinámica de gestión de la institución, no conocen los procesos que se llevan para la inclusión de la población estudiantil con NEE, pero reconocen que a través de las asambleas de padres de familias los invitan a socializar y formalizar con sus hijos sobre el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la sana convivencia para con aquellos menores que en las sedes rurales requieren atención educativa especial.
- No se estimula a quienes desarrollan talentos excepcionales debido a que la atención y apoyo en la mayoría de los casos se proyecta sólo a aquellos con dificultades tanto de disciplina como académicas, razón por la cual terminan siendo homogenizados.

Por su parte, en términos de acciones que favorezcan la inclusión, el directivo docente expone lo siguiente:

- Se gestionó una capacitación sobre lenguaje de señas y talleres relacionados con problemas de aprendizaje, sobre los cuales los docentes capacitados socializaron con los demás compañeros dichas experiencias para asumirlas con los estudiantes.
- Existe convenio con el municipio para recibir apoyo de profesionales en salud y del ICBF, quienes orientan a los docentes y a la población estudiantil en su diversidad y atención oportuna.
- ➤ Se consideran criterios para atender a la población con características disimiles teniendo en cuenta las orientaciones de los docentes capacitados y la evaluación institucional.
- Se elaboran datos estadísticos de procesos evaluativos, que consisten en un balance cuantitativo de los desempeños logrados por los estudiantes en cada área y grado por periodo académico.

De esta manera el directivo considera que se estaría haciendo promoción de los enfoques de atención a toda la población estudiantil del municipio con apoyo de entidades antes mencionadas, lo cual viene a ser una estrategia de acompañamiento a los procesos de atención educativa.

Visto de otro modo, los docentes explican que desde el plan de mejoramiento aún no se revisan las acciones hacia la inclusión, pues estos procesos se han mantenido de forma generalizada, y por demás coinciden en que:

- No se hace un debido seguimiento a los procesos de gestión.
- Se adolece de apoyo permanente por cada caso de las NEE y capacitación docente para poder asumirlas de la forma más adecuada.
- No se hace un trabajo en común con los padres de familia ni hay un equipo de soporte, por tanto los docentes entrevistados plantean dos interrogantes: "¿no se ha tomado con la debida responsabilidad la reglamentación? o ¿en la reglamentación no se ha tenido en cuenta todas las necesidades a suplir para que sea eficiente?".

Dentro de tal línea, para los estudiantes es delimitable el hecho de que para algunos de ellos la concepción de NEE no es del todo asumida y conocida o sólo se está sujeta a la noción de discapacidad, pero sí evidencian que dentro de las instalaciones de la sede existen algunos espacios que han sido diseñados para que sus integrantes puedan desplazarse sin dificultad.

Seguidamente, y en la misma línea de gestión, al indagar sobre las fortalezas y debilidades del PEI, el directivo docente participante menciona que existen fortalezas en los siguientes aspectos: un marco legal conocido y aceptado, ajustes periódicos al PEI y talleres dirigidos a docentes; pero como debilidades reconoce que hay deficiencias en cuanto a que: las construcciones físicas no están diseñadas para población con un algún grado de discapacidad, las creencias de la comunidad son muy arraigadas por visualizar a la población con NEE con acentuada limitación y la ausencia de medios y recursos cuando los casos son severos en la población con capacidades diferentes.

No obstante, en comparación con la perspectiva de los docentes, ellos consideran que la única fortaleza es el acceso al servicio educativo por la reglamentación a cumplir, y como debilidad ha de saberse que no hay parámetros claros para la atención a la población con NEE, en tanto la responsabilidad es asumida por el docente quien debe atender a los diversos casos más

los demás estudiantes del grado o de los grados como ocurre en la zona rural con las escuelas unitarias.

Ahora bien, en lo que se atribuye a la asignación académica, para los directivos esta obedece a los perfiles y fortalezas de los docentes, pero no se ha tenido en cuenta las demandas para la atención a la población diversa pues cuantitativamente se siguen unos lineamientos fijados por la secretaria de educación de Cundinamarca, por lo que es necesario dar prioridad a esta consideración, en efecto, los docentes aluden a que las necesidades de los estudiantes se desligan respecto a la distribución de tiempos en la jornada, por un lado en la asignación académica sí se tiene en cuenta los perfiles de los docentes pero no las demandas de atención a la diversidad de la institución, por otro lado, la distribución de los tiempos se ajusta en la medida de que se pueda, ya que se perciben limitaciones por el afán de dar cumplimiento con los requerimientos legales y las exigencias de la institución que ocasionalmente tienden a ser muy verticales.

Finalmente en alusión a la normatividad vigente, los directivos hacen saber que se cumple con oportunidades para los estudiantes, pero en la práctica no se diseñan estrategias permanentes, a su vez los docentes consideran que la normatividad se conoce superficialmente, no a manera detallada, sin embargo no existe sustento legal que regule la educación inclusiva dentro de la institución.

4.1.3. Prácticas pedagógicas

En esta tercer y última categoría, se diseñaron preguntas que permitieran obtener información en relación con las dinámicas de la práctica docente en función de la diversidad del grupo estudiantil, por consiguiente, se presenta a continuación una transcripción de lo más apreciable en las entrevistas.

El directivo docente, coordinador de la institución implicada, manifiesta que en las reuniones de área y en las jornadas pedagógicas, se socializa entre pares lo que se conoce al respecto de las particularidades del aprendizaje de los estudiantes, y de acuerdo con los resultados generados, se implementan planes de refuerzo y mejoramiento, sin dejar de lado la realidad socio- económica de la comunidad del municipio, ya que las tareas se enfocan hacia esta tendencia, reconociendo que el contexto del municipio por ser agrícola se relaciona con las prácticas educativas.

Los docentes por su parte, precisan que a través el año lectivo, se conocen las particularidades de los estudiantes que están bajo la responsabilidad de determinado docente de área o director de curso, no obstante, como lo es mencionado por uno de los entrevistado: "unos docentes más que otros demuestran interés por las dificultades, habilidades y perspectivas de sus alumnos razón por la cual diseñan actividades especiales facilitando su ejecución, sin embargo no deja de ser importante que debería existir dentro de la institución un registro de diagnóstico de los estudiantes con NEE y su respectiva descripción de desempeños".

Adicionalmente, los estudiantes que participan en este proceso de exploración, manifiestan descripciones tales como:

- ➤ El agrado que sienten por las clases depende en gran medida del estilo de enseñanza de cada docente, percepción evidente en las observaciones de clase del nivel de primaria y secundaria. En la primera se registró más acercamiento y empatía de la docente hacia sus escolares, con ambiente de familiaridad y con la sutileza del nivel de exigencia que mantuviera el orden y armonía en la clase, mientras en la segunda se notó que existió una disposición por la ejecución de actividades más individuales y meramente metódicas que respondieran en paralelo con un planeador del clases.
- ➤ Ocasionalmente se da espacio a sus intereses respecto a temas que les llama su atención y de los cuales sí quisieran saber más, por ejemplo las experiencias académicas y personales de sus maestros las cuales ellos las asumen como aportes para su formación.
- ➤ Gustan de las oportunidades que les ofrecen para tener la opción de elegir las actividades de clase y las formas de evaluación que les serán diseñadas, cabe mencionar que en el caso de primaria los estudiantes sólo tienen la concepción de la autoevaluación más no conocen otros estilos.
- Sienten agrado cuando trabajan con sus pares en grupo, ya que estos son espacios para compartir y conocer diferentes opiniones respecto a un tema, las cuales seguramente les será útiles para llegar a buen logro la finalización del producto a entregar, no obstante manifiestan que estas dinámicas no son constantes debido a los ambientes de indisciplina que puedan generarse en el aula a causa del mal comportamiento de otros compañeros (a pesar de que en general la relación entre pares es buena), lo que provoca que los docentes sean radicales y se sujeten únicamente a su planeación curricular, esto a su vez conlleva a que los aprendices vean temas que no son de su total gusto.

➤ Los docentes a pesar de estar regidos por las estructuras curriculares, brindan apoyo oportuno a los compañeros que presentan dificultades de aprendizaje mediante planeaciones específicas o mediante el ofrecimiento de alternativas que estén al alcance de los estudiantes, por demás los estudiantes agregan, que fuera de lo académico, ocasionalmente tienen acercamiento con sus docentes para pedir ayuda en situaciones problemáticas pero en la medida de que sean institucionales de lo contrario, sólo se lo hacen saber a sus padres.

En este sentido ha de mencionarse que en el registro de las pautas de observación de clase se enfatiza más en primaria, la disposición a implementar diversas actividades que ayuden al educando al logro de sus aprendizajes en la medida de su propio ritmo en la directriz de una planeación que es flexible a las adaptaciones y ajustes en el momento según las circunstancias lo ameriten.

➤ Dentro de esta percepción institucional, los estudiantes se sienten orgullosos de pertenecer a la institución por las oportunidades de relación, socialización y aprendizaje mediante ambientes que les genere diversión con experiencias agradables y por el previo consentimiento que sus padres le dan a saber, por el hecho de que estar allí les traerá beneficios para su formación a futuro.

Al respecto los padres de familia tienen conocimiento de las metodologías de clase empleadas por los docentes debido a que suelen cuestionar a sus hijos respeto a lo que hicieron en la jornada con preguntas tales como "¿qué hiciste hoy?" "¿Cómo te fue?", "¿Entregaste la tarea?", "¿Te portaste bien?", "¿qué tareas te dejaron?". Reconocen que tanto las estrategias de clase de la mayoría de los maestros como las oportunidades de motivación hacia el aprendizaje son muy buenas y por ende la educación allí ofrecida, pero en su medida, hay dificultades con aquellos docentes que son profesionales no licenciados que ejercen la docencia dentro de la institución y no logran dinamizar las relaciones de enseñanza- aprendizaje, sin embargo dicha situación tampoco es ajena para algunos que son licenciados y presentan la misma dificultad, razón por la cual este tipo de circunstancias generan inconformismo e indisciplina.

Seguido a lo anterior, en concordancia con las actividades complementarias y extracurriculares, tanto el directivo como los docentes concretan en que no todos los estudiantes tienen la misma oportunidad de participar en ellas, quizá sólo se evidencie desde el área técnica, sin embargo para los estudiantes entrevistados la visión es diferente, pues para ellos dentro de la

institución sí se tiene la oportunidad de participar en dichas actividades posibilitando la superación de dificultades y que de hecho se programan cada fin de trimestre.

De otra parte, en lo que respecta a los criterios de evaluación, el directivo docente alude al el hecho de que no existen indicadores o guías de evaluación para hacer seguimiento a los procesos de educación inclusiva, a su vez los docentes manifiestan que debería existir unos parámetros claros, ya que el manejo de estos procesos educativos específicos son estimados bajo un mismo sistema de evaluación institucional.

En el mismo precepto, los estudiantes hacen saber que el comité de evaluación y promoción es el encargado de estudiar, analizar y tomar decisiones acerca de su evaluación y promoción de acuerdo con la consecución de logros, el desarrollo de competencias y desempeños significativos en cada una de las áreas estipuladas en el plan de estudios; por su parte los padres de familia, indican que efectivamente conocen la organización y función del comité de evaluación y promoción, puesto a que han participado en el mismo, aunque hacen saber que en su mayoría los padres de familia no lo tienen presente y por consiguiente no comprenden los procesos evaluativos aplicados a sus hijos, también les es inquietante la necesidad de reestructurar el sistema de evaluación institucional para los estudiantes con dificultades y para quienes son meritorios.

Finalmente desde la naturaleza de las prácticas pedagógicas, el directivo coincide y sintetiza en que, a pesar de que el plan de estudio debe ser flexible a las particularidades de cada alumno y a sus propios ritmos de aprendizaje, no existen adaptaciones curriculares que permitan el servicio educativo a la población con NEE, ni los estilos de evaluación son conocidos por la mayoría, circunstancia que fue palpable en las pautas de observación de clase y en especial en la desarrollada en primaria, en la que las adaptaciones curriculares sólo suceden a criterio e iniciativa del educador; no en vano, el coordinador destaca el hecho de que se estiman algunas estrategias pedagógicas que se tienen en cuenta en la planeación, ejecución y evaluación del plan de estudio, en la medida de que también se contempla y se valora de qué manera son exitosas las prácticas educativas y cuáles de ellas son débiles que ameriten ser ajustadas.

En complemento los docentes y padres de familia consideran necesario y primordial contar con un docente competente en la atención de las NEE, pues ha sido evidente que al compartir el mismo ambiente junto con los demás estudiantes, se altera la convivencia y la

armonía de la clase, porque algunos de ellos requieren apoyo permanentemente en su proceso de formación con una ayuda más efectiva, que a su vez permita que esta población obtengan mejores logros.

Como se visualiza, la información recolectada se presenta en paralelo con las tres categorías, por tanto en la dinámica metodológica de este trabajo investigativo, ya se viabiliza el apartado de análisis de los datos obtenidos que se presentará posteriormente.

4.2. Análisis de resultados

A continuación se presenta análisis de la información recolectada, la cual se dispone en relación con las tres categorías de indagación en ajuste con los componentes del PEI y en paralelo con los indicadores del Índice de Inclusión del MEN (2009).

Los indicadores de inclusión se analizan por el componente del PEI al que corresponde, se valoran a partir de la pertinencia o no de los mismos en el caso específico de Institución Educativa Departamental de Manta, en tanto, un indicador SÍ tiene PERTINENCIA cuando está descrito en la gestión revisada y las acciones realizadas que sustenten su desarrollo tienen un mayor grado de articulación y son conocidas por la comunidad educativa, en contraste, un indicador NO tiene PERTINECIA si no está definido dentro del componente del PEI estudiado o si una vez que existe no se desarrolla a cabalidad.

En este mismo orden de ideas, si el indicador tiene pertinencia se describe su apropiación dentro del componente del PEI, si no lo es, se describe el ajuste al que se amerite.

Ha de tenerse en cuenta que este análisis se adelanta de acuerdo a la información recolectada en el marco de la tesis (entrevistas y observaciones), es posible que haya más elementos importantes que no están explícitos en los datos registrados, sin embargo, el análisis se establecerá exclusivamente de la información obtenida por los instrumentos aplicados a la par con las tres categorías definidas (sensibilización, prácticas pedagógicas y gestión).

Tabla 7. Análisis de la información.

CATEGORIA DE ANÁLISIS SENSIBILIZACIÓN:

En esta categoría se estima el reconocimiento, la valoración y la creación de actitudes positivas de respeto, frente a la población con capacidades diferentes para viabilizar procesos de inclusión, reconociendo sus bondades para cualquier estudiante, por tanto la información correspondiente a esta categoría, será analizada desde el marco del área de gestión directiva del PEI.

GESTIÓN DIRECTIVA

GESTION DIRECTIVA			
INDICADORES DEL INDICE DE INCLUSIÓN	PERTINENCIA		AJUSTES
	SI	NO	APROPIACIÓN
La institución educativa admite a toda la población del sector sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad como, necesidades educativas específicas.			Como se mencionó en el apartado de resultados, existe un clima de apertura a la diversidad bajo condiciones de respeto; se resalta que la institución educativa Departamental de Manta, ofrece el servicio educativo a estudiantes con NEE, considerándolos como personas en igual de derechos y partícipes a la convivencia y a las experiencias existentes en el entorno educativo.
La institución invita a la comunidad educativa a conocer y desarrollar actividades centradas en el respeto a la diferencia que faciliten el aprendizaje, la participación y la convivencia de toda la población.		X	Como muestran los resultados obtenidos en el presente estudio, se amerita más promoción hacia el reconocimiento de la población con NEE, para afianzar las perspectivas de favorabilidad de los procesos de inclusión y hacerlos más notorios.
La institución tiene como política involucrar a su comunidad educativa en la evaluación y el diseño de propuestas para cualificar el aprendizaje, la participación, la convivencia y el respeto por la diferencia.		X	Si bien se ha hecho restructuración del manual de convivencia de acuerdo con la ley 1620 y el decreto 1965, se deben ajustes respecto a que dichas directrices sean puestas en conocimiento en el ámbito educativo
En la institución los integrantes de la comunidad educativa colaboran entre sí para facilitar el aprendizaje,		X	Tal como lo manifiestan el directivo y los docentes, evidentemente en la institución hay estudiantes con

la participación y la convivencia de todos		capacidades diferentes, sin embargo se hace mención a ellos en términos de discapacidad, no obstante se les ofrecen ayuda mediante actitudes de integración, respeto y de compañerismo pero son acciones que no tienen continuidad dentro de la institución.
La institución desarrolla políticas de reconocimiento y estímulos a los integrantes de su comunidad educativa que lideren acciones inclusivas.	X	A partir de la información recolectada, es primordial establecer dentro de esta área criterios o políticas que exalten a aquellos integrantes de la comunidad educativa que lideran acciones inclusivas, ya que algunos reconocimientos son efectivos para los estudiantes que obtienen logros académicos.
La institución educativa realiza acciones para identificar y divulgar experiencias significativas que sirvan de modelo para la atención a la diversidad.	X	Como se recuperó en las entrevistas, existen acciones que favorezcan el reconocimiento de la inclusión pero no son procesos formales continuos, son temporales. Se hace mención al hecho de que la institución ha implementado un procedimiento para identificar, divulgar y documentar las buenas prácticas pedagógicas, pero no se conocen cuáles, por tanto no hay mención de las mismas. Las experiencias significativas no son divulgadas ni promovidas, al parecer sólo se socializan en los procesos de evaluación institucional, contemplándose de qué manera son exitosas las prácticas educativas y cuáles son débiles para así luego modificarlas.
En la institución las familias y los estudiantes se sienten orgullosos de pertenecer a una comunidad educativa donde se promueve el respeto y valoración por la diversidad		Se exalta que en términos generales el clima escolar es de agrado para los integrantes de la comunidad educativa, la institución es el lugar en donde tienen las oportunidades de relación, socialización y aprendizaje mediante ambientes que les genere diversión y experiencias agradables.
En la institución educativa la relación entre docentes y estudiantes se manifiesta en una comunicación respetuosa y amable.	X	Dentro de la descripción del clima escolar que hicieron los entrevistados, se nota que efectivamente las cualidades de acercamiento y comunicación entre docentes y estudiantes suceden en la medida en que se

		tienen en cuenta actitudes de respeto, tolerancia y valoración en el quehacer pedagógico que permitan generar lazos de confianza.
La institución educativa realiza acciones para que los estudiantes se motiven por aprender, teniendo en cuenta sus habilidades e intereses.	X	Según los resultados, se deduce que existe una diferencia notoria respecto a los procesos educativos entre la primaria y el bachillerato, en las sedes rurales el acercamiento es más permanente y más personalizado por tratarse de escuelas unitarias, en el bachillerato algunos docentes brindan pocos espacios u oportunidades para que la comunicación sea fluida; estas caracterizaciones se dan debido hay divergencia entre las cualidades del maestro y del grupo de educandos.
En la institución educativa todos los estudiantes tienen la oportunidad de participar en actividades complementarias y extracurriculares que posibilitan el desarrollo de habilidades e intereses.	X	Como los mencionaron los estudiantes, existe la programación de actividades complementarias de comprensión, crecimiento y profundización llevadas a cabo en cada periodo académico los cuales se definen en periodos trimestrales, a su vez están estipuladas en el Sistema de Evaluación Institucional mediante el Acuerdo No 014 de diciembre 03 de 2013.
En la institución educativa cuando los estudiantes tienen problemas se les escucha, se les ayuda a solucionarlos y se les enseña a mejorar su comportamiento.	X	Desde la mirada de los entrevistados, concurren acompañamientos que algunos docentes ofrecen oportunamente a los estudiantes cuando se les presenta alguna dificultad, en paralelo con el manejo de conflictos y casos difíciles siguiendo el conducto regular correspondiente que rige el manual de convivencia, estos procesos comunicativos acontecen de manera favorable, pero siempre y cuando los sepan comprender y les brinden directrices de comportamiento.

La institución educativa desarrolla estrategias para	X
conocer el entorno familiar de los estudiantes, con el fin	
de apoyarlos en la eliminación de barreras para el	
aprendizaje, la participación y la convivencia.	

La institución educativa en su escuela de padres desarrolla temas y actividades relacionadas con valores inclusivos como: equidad, igualdad de oportunidades, reconocimiento, respeto por la diferencia, cooperación y solidaridad.

Desde la perspectiva de los padres de familia, la institución facilita actividades de acompañamiento y apoyo a las familias mediante entidades municipales (comisaria de familia, desarrollo social, psicología, centro de salud, escuela de padres...) fortaleciendo los vínculos entre padres e hijos, haciendo previamente un seguimiento, una convocatoria y una publicación de protocolos.

Según lo expuesto por los padres de familia, en las asambleas de padres tanto directivos como docentes hacen la invitación a socializar y formalizar con sus hijos sobre el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la sana convivencia para con aquellos menores que requieren atención educativa específica.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: GESTIÓN

En este enfoque categórico, se aprecia la adecuación de los procesos pedagógicos, directivos, comunitarios y administrativos hacia la educación inclusiva, en términos de un seguimiento constante y valorativo que permitan definir acciones escolares, sin dejar de lado la autonomía institucional y reconociendo las necesidades que se demanden; por consiguiente, esta categoría se analizará al margen de la gestión administrativa y la gestión comunitaria del PEI y los respectivos indicadores del índice de inclusión del MEN.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INDICADORES DEL INDICE DE INCLUSIÓN

La institución educativa realiza procesos de registro sistemático de los logros de aquellos estudiantes que requieren flexibilización curricular.

En la institución educativa el programa de formación y capacitación para el personal de la institución incluye propuestas innovadoras y pertinentes que respondan a las necesidades de la atención a la diversidad.

En la institución educativa la asignación académica se realiza de manera equitativa en coherencia con los perfiles y fortalezas de los docentes y las demandas de atención a la diversidad de los estudiantes.

En la institución educativa se reconocen y estimulan los valores y las habilidades sociales, artísticas, deportivas y de aprendizaje de todos los integrantes de la comunidad educativa.

PERTINENCIA		APROPIACIÓN
	SI NO	AJUSTES
	X	Como lo fue mencionado por los docentes, no existe dentro de la institución un registro sistematizado de los estudiantes con NEE y su respectiva descripción de desempeños.
	X	A lo citado en el apartado de resultados, debe existir un programa establecido para la formación y capacitación permanente de docentes, de hecho algunos docentes han participado en capacitaciones y las socializan con sus demás pares pero pocas han sido las oportunidades, en tanto se adolece de apoyo permanente por cada caso de las NEE.
	X	En este punto los docentes enfatizan que en la asignación académica sí se tienen en cuenta los perfiles pero no las demandas de atención a la diversidad de estudiantes con NEE.
	X	Efectivamente los estudiantes se identifican con la institución y participan activamente en su representación en actividades internas y externas,

La institución educativa conoce y cumple con la normatividad del país sobre accesibilidad.	X	Tanto el directivo como los docentes aluden al hecho de que dentro de la institución, la normatividad vigente es muy débil, se intenta dar cumplimiento a las directrices que determine la secretaria de educación del departamento y las establecidas en el proceso de estructuración del manual de convivencia, pero en términos generales no existe sustento legal que regule la educación inclusiva.
La institución educativa realiza acciones para que todas las personas puedan desplazarse sin dificultad por sus instalaciones.	X	El PEI describe en su área directiva que la planta física de la institución cuenta en su mayoría con espacios amplios y suficientes, que propician un buen ambiente para el aprendizaje y la convivencia de la comunidad educativa; cuenta con restaurantes escolares, salones amplios, campos deportivos, aulas de informática y libros de consulta.
La institución educativa utiliza los resultados del Índice de Inclusión para realizar acciones de mejoramiento	X	Desde lo expuesto por los docentes y el directivo, en los procesos de gestión debe aplicarse el Índice de inclusión, tenerse en cuenta en la ruta de evaluación institucional y por ende definir acciones en el plan de mejoramiento. Quizá se asume sin ninguna especificidad, por considerarse que dentro del desarrollo del Gobierno Escolar, de las estructuras curriculares y en general en la normatividad se acepta y se involucra a la población con NEE.
La institución educativa revisa periódicamente las acciones para la inclusión.	X	Al no haber aplicación del índice de inclusión, tampoco se evidencia revisión periódica de acciones para la inclusión, ni en el Consejo Directivo ni en el Académico se definen directrices para orientar la implementación de modelos educativos, didácticas flexibles y opciones de comunicación que permitan el acceso al currículo de todos los estudiantes.

GESTIÓN COMUNITARIA

INDICADORES DEL ÍNDICE DE INCLUSIÓN

En la institución educativa los estudiantes en situación de vulnerabilidad tienen la oportunidad de representar la institución y participar en actividades culturales, recreativas deportivas y académicas que se realizan en la institución.

En la institución educativa el programa de servicio social desarrolla propuestas para que algunos estudiantes acompañen y ayuden a otros que lo necesiten.

La institución educativa realiza actividades culturales, recreativas, deportivas y académicas con las personas del sector para promover la inclusión en su comunidad.

En la institución educativa la Asamblea y Consejo de padres cuentan con la participación de familias de estudiantes en situación de vulnerabilidad, que aportan a la evaluación y definición de acciones inclusivas.

PERTINENCIA		NENCIA	APROPIACIÓN
	SI	NO	AJUSTES
; l	X		Como menciona el directivo y lo registrado en el PEI, en la mayoría de las sedes de la institución se permite que los estudiantes participen en actividades culturales, recreativas deportivas y académicas.
[;		X	Según lo arrojado en los resultados, no existe un programa de servicio social, aunque se evidencia situaciones de compañerismo y colaboración entre estudiantes.
		X	Si bien se programan actividades culturales, no se estipulan acciones en conjunto con la comunidad para promover la inclusión en el entorno.
; ;	X		Por la información emitida por el directivo, en la dinámica del gobierno escolar y en las directrices del manual de convivencia, se procura contar con la intervención de padres de familia de estudiantes en situación de vulnerabilidad.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

Con esta categoría se ofrecerá un análisis respecto a las metodologías y didácticas flexibles para la inclusión de la población con NEE, como también la apropiación de los conceptos básicos que la fundamentan y su correspondencia con los planes de mejoramiento institucional, la planeación curricular, el plan de estudios, las actividades pedagógicas y el sistema de evaluación, por consiguiente esta apreciación se hará desde la gestión académica y los indicadores del índice de inclusión que a ella le atribuyen.

GESTIÓN ACADÉMICA

INDICADORES DEL INDICE DE INCLUSIÓN

La institución educativa revisa permanentemente su plan
de estudios para realizar los ajustes pertinentes que
permitan hacerlo accesible a todos los estudiantes, incluso
para a aquellos presentan un tipo de vulnerabilidad como

En la institución educativa el Comité de Evaluación y Promoción asesora a los docentes en el proceso de evaluación y promoción flexible, para dar respuesta a las características personales, intereses, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante.

las NEE.

La institución educativa articula en el PEI los planes, programas y proyectos nacionales, regionales y locales referidos a la atención a la diversidad.

PERTINENCIA

APROPIACIÓN	NO	51
m Roi meioi		

AJUSTES

- X Como lo hicieron saber los docentes, se deben establecer adaptaciones curriculares que permitan el servicio educativo a la población con NEE.
- X Tal y como lo manifiestan los docentes, se debe hacer ajustes en la medida que el sistema de evaluación institucional estipule parámetros de evaluación específicos para población estudiantil con NEE, ya que no existen guías de evaluación para hacer seguimiento a los procesos educativos de avance para dichos estudiantes, estos procesos son estimados bajo el mismo sistema de evaluación.
- X Si bien la institución anuda esfuerzos para articular en su PEI los planes, programas y proyectos nacionales, dando cumplimiento a los requerimientos del MEN, debe existir un continuo seguimiento de ejecución de los

		mismos, reestructurándose para la atención de la diversidad.
En la institución educativa la distribución de tiempos en la Jornada escolar se revisa y ajusta por los docentes para atender a las necesidades de los estudiantes.	X	Teniendo en cuenta la descripción de los docentes, se evidencia que las necesidades de los estudiantes se desligan respecto a la distribución de tiempos en la jornada, por un lado en la asignación académica sí se tiene en cuenta los perfiles de los docentes pero no las demandas de atención a la diversidad de la institución, por otro lado, la distribución de los tiempos se ajusta en la medida de que se pueda, ya que se perciben limitaciones por el afán de dar cumplimiento con los requerimientos legales y las exigencias de dirección de la institución.
En la institución educativa la planeación y el desarrollo de las clases responden a los intereses y necesidades de cada uno de los estudiantes.	X	Según la versión de los estudiantes, las condiciones de aprendizaje son favorables, pero es necesario hacer transformaciones significativas en las prácticas pedagógicas de algunos docentes en paralelo con la restructuración de los planes curriculares.
En la institución educativa los docentes y el comité de evaluación y promoción analizan los casos de los estudiantes que requieren actividades de recuperación, para determinar las acciones correctivas y preventivas pertinentes.	X	Como se destacó en la entrevistas, en la institución educativa algunos docentes ofrecen ayuda pedagógica a los estudiantes para la realización de las actividades de recuperación, las cuales se estiman tanto en el desarrollo de las clases como en las reuniones del comité de evaluación y promoción, sin embargo dichos procedimientos han de ser más constantes.
En la institución educativa los servicios o personal de apoyo se coordinan para fortalecer las acciones inclusivas con la comunidad educativa.	X	De acuerdo con la información obtenida, este servicio existe para quienes requieren apoyos adicionales, y de hecho están estipulados en el PEI; los estudiantes reciben ayuda en la medida de lo que esté al alcance del docente y de la disposición de la atención en las remisiones de casos enviadas a entidades municipales como la oficina de psicología o el Centro de Vida sensorial.
En la institución educativa los docentes utilizan diferentes maneras de evaluar, como: juegos, dibujos, exámenes	X	Partiendo de la información que se obtuvo, los docentes diseñan actividades que tienen diferentes grados de

orales y escritos, para que todos los estudiantes demuestren lo que han aprendido	realización, de libre ejecución en diferentes tipos de trabajo colaborativo, con el uso de técnicas y estrategias metodológicas útiles para los estudiantes en especial para quienes presentan NEE
La institución educativa durante todo el proceso de formación ayuda a cada uno de los estudiantes a conocerse a sí mismo, para elaborar y desarrollar su proyecto de vida.	Desde la revisión del PEI, existen indicadores de descripción de necesidades y expectativas de los estudiantes.

Este estudio exploratorio estableció fases de seguimiento investigativo que fueron el pilar para su desarrollo, partiendo desde una amplia indagación teórica, diseño de instrumentos de recolección de información (entrevistas y pautas de observación de clase), pilotaje y aplicación de los mismos, presentación de resultados y análisis de los datos recolectados en el marco de las tres categorías de análisis, esta última, es la fase con la que se da cierre a todo el marco metodológico de este estudio, pero a su vez es el punto de apertura para la apreciación de conclusiones y recomendaciones en torno a la oferta educativa a estudiantes con Necesidades Educativas Específicas de la Institución Educativa Departamental de Manta Cundinamarca.

4.3. Conclusiones

En paralelo con el análisis de los resultados establecidos en el enfoque metodológico, se presentarán las conclusiones desde la margen de las tres categorías de análisis.

Respecto a sensibilización:

- a. Evidentemente sí hay condiciones de respeto y un clima de apertura a la diversidad en la Institución Educativa Departamental de Manta Cundinamarca, sin embargo la institución no cuenta con contextos formales ni continuidad en los mismos que atiendan a la población con NEE, no en vano se suscitan este tipo de actitudes dentro del ambiente escolar y con la restructuración del manual de convivencia en la institución.
- **b.** En general en la institución educativa, los docentes conciben a los estudiantes como sujetos que, con características diversas requieren de acompañamiento en el proceso educativo, sin embargo no se delimita una diferenciación conceptual y procesual respecto a las implicaciones de la inclusión en contraste con la integración, de hecho algunos de los docentes han participado en capacitaciones que socializan con sus demás pares pero en muy pocas oportunidades, en tanto se adolece de apoyo permanente por cada caso de las NEE.
- c. Es posible que no se tenga continuidad en acciones para que los estudiantes se motiven por aprender, esta cualidad sólo es visible cuando se da mérito a los estudiantes que han logrado desempeños altos, en consecuencia ellos participan en salidas pedagógicas o paseos organizados por la institución.
- **d.** Es muy favorable que la institución educativa en su escuela de padres, haga la invitación a acudientes y padres de familia a socializar y formalizar con sus hijos sobre valores inclusivos como: el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la sana convivencia, la equidad, la igualdad de oportunidades, el respeto por la diferencia, la cooperación y la solidaridad.

Respecto a gestión:

a. Se evidencia una diferencia notoria respecto a los procesos educativos entre la básica primaria y la básica secundaria en la institución, en las sedes rurales el acercamiento con los estudiantes es más permanente y más personalizado por tratarse de escuelas unitarias, en contraste, en secundaria algunos espacios de interacción entre docentes y estudiantes son

- limitados, estas caracterizaciones se dan debido a que hay divergencia entre las cualidades del maestro y del grupo de educandos.
- b. Se identifica la necesidad de reestructurar el PEI, con el objeto de que su oferta educativa sea coherente con las políticas públicas orientadas hacia la atención de la diversidad; no obstante desde los resultados obtenidos se evidencia que aunque está explicita la necesidad, no se ha llevado a cabo dicho proceso, ni se han realizado cambios estructurales que apunten a dar respuesta a este tópico.
- c. Los resultados muestran que hay una diferencia de percepción entre docentes y directivo en la institución: los docentes manifiestan no contar con recursos necesarios y adecuados para la atención de estudiantes con NEE, en contraste los directivos aprecian que en efecto sí los hay dando cumplimiento en lo posible a los requerimientos gubernamentales. Sería necesario adelantar acciones posteriores para seguir indagando en esta situación.
- d. No existe dentro de la institución un registro sistematizado de diagnóstico de los estudiantes con NEE y su respectiva descripción de desempeños, esto hace que la sistematización de la información en la institución sea poca y por tanto el seguimiento de la misma también escaso.
- e. En general, los resultados muestran que en la institución no se estipulan acciones en conjunto con la comunidad para promover la inclusión en el entorno. Esto podría manejarse a través de proyectos o del servicio social obligatorio y podría ayudar a tener más claridad y un mejor manejo del tema en la institución.
- **f.** Los reconocimientos y estímulos dirigidos a la población con NEE, no se hallan establecidos en el PEI, pero si se adelanta en términos de reconocimientos públicos como en las izadas de bandera, menciones de honor o expresiones de felicitación, no obstante, dichos estímulos son más exaltantes para estudiantes que logran desempeños académicos favorables y a quienes demuestran interés y esfuerzo por superar sus dificultades.

Respecto a prácticas pedagógicas:

Indagar en el marco de prácticas pedagógicas, implicó adentrar en los procesos pedagógicos de enseñanza y aprendizaje, en especial en las estrategias para el diseño y desarrollo de las clases, las adaptaciones curriculares y aspectos generales concernientes a la didáctica, sin duda alguna esto implicó un reto dentro de la recolección de información, por el hecho de solicitar

permiso y consentimiento a los docentes participantes para que su práctica pedagógica fuera valorada mediante entrevistas que indagaban respecto a las cualidades de la misma y mediante las pautas de observación de clase, a razón de ello se destacaron datos importantes y de reflexión frente a la perspectiva actual del enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Específicas, resaltando fortalezas y oportunidades de mejoramiento para establecer prioridades y tomar decisiones que cualifiquen las condiciones de aprendizaje, lo cual se sintetiza a continuación:

- **a.** Parece evidenciarse que el sistema institucional de evaluación (SIE), no tiene criterios específicos de evaluación para población con NEE, es notorio que no existen indicadores o guías de evaluación para hacer seguimiento a los procesos de educación inclusiva, a su vez es necesario que existan parámetros claros, ya que el manejo de estos procesos educativos específicos son estimados bajo un mismo sistema de evaluación institucional.
- b. Ciertamente no se ha aplicado el índice de inclusión dentro de la Institución Educativa Departamental de Manta y por ende no se ha tenido en cuenta en la ruta de evaluación institucional, a lo que se atribuye el hecho de que no hay acciones definidas dentro del plan de mejoramiento institucional, sumado al hecho de que se inhibe un poco la atención por la demanda de apoyo permanente en cada caso de las NEE, de capacitación docente para poder asumirlas de la forma más adecuada y de recursos pedagógicos. En otra instancia, ha de resaltarse que en general la comunidad educativa siente que la participación en la institución es un proceso posible, abierto y democrático.
- c. Los docentes hicieron saber que a través del año lectivo, se conocen las particularidades de los estudiantes bien sea porque ellos son sus directores de curso o porque les dictan alguna área específica, por demás tal como lo mencionaron, algunos de ellos diseñan actividades especiales de fácil ejecución que respondan al interés por las dificultades, habilidades y perspectivas de sus alumnos.
- **d.** De acuerdo con los insumos de información, el agrado que los estudiantes sienten por las clases depende en gran medida del estilo de enseñanza de cada docente, así ocasionalmente se atiende a sus intereses particulares respecto a temas que les llama su atención y de los cuales quisieran conocer a profundidad, adicionalmente gustan de oportunidades en las que tienen la opción de elegir las actividades de clase y el estilo de evaluación de sus aprendizajes, en contraste los estudiantes manifiestan que estas dinámicas no son constantes

- debido a los ambientes de indisciplina que puedan generarse en el aula a causa del mal comportamiento de otros, lo que provoca que los docentes sean radicales y se sujeten únicamente a su planeación curricular
- e. Dado el hecho de que el plan de estudio debe ser flexible a las particularidades de cada alumno y a sus propios ritmos de aprendizaje, se desconocen las adaptaciones curriculares y estilos de evaluación que dinamicen los procesos educativos a población con NEE.
 Con el anterior reporte se hace un acercamiento a las síntesis de los procesos en el marco del análisis de los datos obtenidos tanto de las entrevistas como de las pautas de observación de clase.

4.4. Recomendaciones

Con el siguiente apartado se dan paso a las recomendaciones que desde este estudio exploratorio se han de proponer para ajustar el PEI de la Institución Educativa Departamental de Manta Cundinamarca. Se exponen desde la mirada de las tres categorías de análisis que desde el inicio han sido el derrotero de este trabajo de exploración.

Respecto a la categoría de sensibilización:

- a. Si bien se estima favorablemente que los estudiantes con dificultades reciben ayuda en la medida de lo que esté al alcance del docente, de la disposición de tiempo y de las remisiones enviadas a centros de apoyo, sería conveniente que la institución promueva más el reconocimiento de la población con NEE desde el área de gestión directiva del PEI de la Institución Educativa Departamental de Manta y por consiguiente en su manual de convivencia, para afianzar las perspectivas de favorabilidad de los procesos de inclusión y hacerlos más notorios, respondiendo a su vez a la necesidad de generar sensibilización en la comunidad educativa de la institución hacia el respeto y el reconocimiento por la diferencia mediante un pensamiento inclusivo.
- **b.** Dado el hecho de que algunos docentes ciertamente han participado en capacitaciones respecto a criterios de inclusión, valdría la pena que se diseñe un programa establecido para la formación y capacitación permanente, que sirva de apoyo a la atención educativa en la diversidad de las NEE, sin más efecto, esto se relaciona con lo mencionado en el marco

teórico del presente estudio y explícitamente en la figura de la Conferencia Internacional de Educación 48a reunión:

"La educación inclusiva: el camino hacia el futuro", es necesario promover un entorno de aprendizaje en el marco del cual los docentes estén preparados para atender las diversas necesidades y expectativas de alumnas y alumnos. (UNESCO O. I., 2008).

En otro sentido, retomando elementos esenciales del marco teórico, se prioriza reconocer que la práctica docente consiste en la función pedagógica (enseñar) y en la apropiación que cada maestro hace de su oficio (formarse de manera continua, actualizar sus conocimientos, asumir ciertos compromisos éticos, etc.); ambas cuestiones, a su vez, están influidas por el escenario social (la escuela, la ciudad, el país). (OEI, 2009).

Sin embargo no se puede obviar que los docentes manifestaron la necesidad e importancia del rol que pueda tener un maestro de apoyo adicional que favorezca los procesos de inclusión educativa de los estudiantes que presentan NEE.

- c. Se amerita definir acciones que resalten, estimulen y enaltezcan a los estudiantes que superan dificultades de aprendizaje, que ayudan a sus otros pares y que demuestran talentos excepcionales, más allá del exclusivo reconocimiento a los estudiantes que logran desempeños altos.
- **d.** Si bien la institución educativa permite actividades de acercamiento con los padres de familia para promover valores inclusivos, es esencial que se haga mención de este proceso en el marco del PEI tanto en el área directiva como en la comunitaria.

Propuesta de ajuste al PEI.

Desde el área directiva, sería oportuno extender las escuelas de padres a cada sede rural de la institución, (ya que actualmente sólo se realiza en la sede central), contando con la presencia de profesionales del Centro de Vida Sensoria y de la oficina de psicología, quienes podrán ofrecer orientaciones respecto a la visión, etapas de desarrollo, procesos de aprendizaje y cualidades en cada caso de las Necesidades Educativas Específicas, esta propuesta podría ser gestionada con el aval del consejo directivo y en común acuerdo con la alcaldía municipal, dichos encuentros han de estipularse en el cronograma mensual de actividades que publica la institución e incluirse en el PEI.

De otra forma, en los espacios de actividades institucionales, se pueden apreciar componentes de la guía 34 del MEN "Guía para el mejoramiento Institucional, de la autoevaluación al plan de mejoramiento" (MEN, 2009), referidos a la inclusión en cada uno de las áreas del PEI, los cuales tienen puntos en común con los indicadores del índice de inclusión y que simultáneamente podrían estructurarse dentro del Plan de Mejoramiento Institucional.

No en vano valdría la pena planear asambleas de maestros que desarrollen debates pedagógicos sobre cómo organizar el direccionamiento de la educación inclusiva, socializando experiencias y prácticas educativas que han sido favorables para la población implicada, estos espacios de reflexión podría ser realizados en jornadas pedagógicas algunas de ellas con la única participación de docentes y otras en conjunto con los miembros del consejo de estudiantes y el consejo de padres, quienes podrán divulgar entre sus pares las nociones adquiridas y acuerdos apreciados; en este mismo orden de ideas, es primordial que la institución gestione capacitaciones para los docentes que atiendan a los procesos inclusivos educativos y las particularidades de cada NEE, esta acción podría indagarse con la ayuda del Centro de vida Sensorial, la alcaldía o servicios de apoyo de la Secretaría de Educación de Cundinamarca.

Respecto a la categoría de gestión:

- a. Aprovechando que en la institución se favorece la inclusión de manera que se acepta y se reconoce la diversidad, es recomendable que desde el área de gestión directiva del PEI, se unifiquen procedimientos que permitan acceder a las orientaciones y lineamientos pedagógicos para la atención oportuna a población en situación de discapacidad, a fin de implementar las estrategias necesarias para mejorar las prácticas pedagógicas con todos los estudiantes que se atienden en la Institución Educativa Departamental de Manta.
- b. Si bien la institución aúna esfuerzos por realizar ajustes al PEI a partir del Gobierno Escolar, el manual de convivencia, las estructuras curriculares y en la aceptación de la normatividad vigente, el análisis de la información recolectada en este estudio, abre la posibilidad a que la institución Educativa Departamental de Manta interiorice dentro del marco institucional los componentes que, desde una educación inclusiva, se deben tener en cuenta en su PEI para la atención a la diversidad en el marco de las NEE, apropiándose en paralelo al material que el Ministerio de Educación Nacional difunde para tal objetivo como por ejemplo, la aplicación del Índice de Inclusión, esto significa que de modo preciso y teórico

- en paralelo con la (UNESCO, 1990), se deba dar realce a los avances y las experiencias importantes en sectores claves como la legislación, los programas de estudio, la pedagogía, la organización escolar, la formación de personal docente y la participación de la comunidad.
- c. Evidentemente desde la gestión administrativa del PEI, se sugiere que la institución describa cuál ha sido la gestión de adquisición, dotación y mantenimiento de los recursos de aprendizaje teniendo en cuenta las necesidades grupales e individuales, de tal manera que así se viabilice la divulgación de estas acciones en cada uno de los estamentos de la comunidad educativa, siendo así desde el marco teórico podría complementarse que de acuerdo con Booth & Ainscow, (2000), la inclusión implica identificar y minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación, maximizando los recursos para apoyar ambos procesos. Las barreras, al igual que los recursos para reducirlas, se pueden encontrar en todos los elementos y estructuras del sistema: dentro de las escuelas, en la comunidad, y en las políticas locales y nacionales.
- d. En la medida que la institución efectivamente lleva a cabo una estadística general de los desempeños logrados por los estudiantes en cada periodo académico, sería oportuno diseñar en paralelo un registro de seguimiento de los estudiantes con NEE que permita descubrir las necesidades que tienen en las dimensiones de su desarrollo, permitiendo así definir acciones pedagógicas (tanto de la estructura curricular como de la asignación académica de acuerdo con perfiles y necesidades de aprendizaje) y administrativas. Es así que la educación en este contexto es un concepto amplio que busca posibilitar que el estudiante con NEE adquiera conocimiento y desarrolle habilidades, actitudes y hábitos que contribuyan a su bienestar mental y social. (UNESCO, 2000).
- e. Teniendo en cuenta que en las asambleas de padres la institución incita de manera propicia a que se socialice y formalice con sus hijos aspectos relacionados con el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la sana convivencia para con aquellos estudiantes que requieren atención educativa especifica; podría ser de gran provecho señalar que recapitulando en el marco teórico, una buena práctica inclusiva debe comprenderse en cuanto a que la práctica docente está influenciada por múltiples factores (OEI, 2009): desde la propia formación académica del docente hasta las singularidades de la escuela en la que trabaja, pasando por la necesidad de respetar un programa obligatorio que es regulado por el Estado y las

diversas respuestas y reacciones de sus estudiantes; por tanto a razón de ello, desde la gestión comunitaria, se sugiere estipular y suscitar las implicaciones que tiene los contextos social, educativo y familiar en los procesos de enseñanza – aprendizaje, a partir de las cuales la institución pueda divulgar las acciones que adelante en pro de educación inclusiva.

f. Desde la favorabilidad que existe al hecho de que la institución reconoce a los estudiantes que logran buenos desempeños académicos y a aquellos que demuestran interés y esfuerzo por superar sus dificultades, es primordial solidificar en la gestión directiva criterios o políticas que exalten a aquellos integrantes de la comunidad educativa que lideran acciones inclusivas dentro de la institución, de manera que se conviertan en procesos formales.

Propuesta de ajustes al PEI

Tal y como se mencionó en el apartado relacionado con los ajustes al marco de sensibilización, es útil reiterar en la presente propuesta, la importancia de aplicar la Guía para el mejoramiento institucional (MEN, 2008), que permitirá identificar qué procesos convenientes a la inclusión, ameritan ser ajustados por cada área de PEI.

Dentro de esta misma línea, se recomienda describir en el componente de la Gestión Administrativa y Financiera, cuál es el plan llevado a cabo por la institución en la adquisición de los recursos para el aprendizaje y los servicios complementarios, distribuidos en forma equitativa por las sedes, en afinidad con lo estipulado por el Consejo Nacional de Política Económica y Social - CONPES-, garantizando así la disponibilidad oportuna de los mismos, dirigidos a prevenir las barreras y potenciar la participación de todos los estudiantes.

Por otra parte, sería pertinente que mediante el consejo académico se decida qué es lo más conveniente para los niños, niñas y jóvenes con NEE en cuanto al desarrollo de competencias, considerando el tipo de condición que presenta y la complejidad de los contenidos, esto puede ser traducido al diseño de un formato con indicadores específicos de progreso o aprendizaje en paralelo con las dimensiones de desarrollo (dimensión cognitiva, comunicativa, corporal, ética y estética) que facilite el proceso de seguimiento de avances y de refuerzos en la media que también se tenga en cuenta los diagnósticos emitidos por el profesional del Centro de Vida Sensorial del municipio.

Seguido a lo anterior, el análisis abre la posibilidad de a través de la gestión comunitaria se creen vínculos para formalizar una descripción de la dinámica familiar, que faciliten conocer las condiciones físicas, espaciales y económicas de los miembros de las familias de los

estudiantes de la institución: personas que la conforman, lugar que ocupa el niño, la niña o joven entre ellos, relación entre sus integrantes, manejo de normas y límites, comunicación, características del ambiente familiar, redes de apoyo a nivel familiar (amigos, vecinos), fuentes de ingreso familiar (profesión u oficio) y otros aspectos.

Adicionalmente, sería pertinente que se complemente el proceso de seguimiento a egresados, si bien actualmente existe, sería necesario incluir una descripción de las proyecciones que continúan los egresados con algún tipo de discapacidad, para que este insumo alimente las acciones de la institución en pro de la educación inclusiva.

En otro punto, a través del gobierno escolar convendría estipular qué estrategias son efectivas para promover un reconocimiento a aquellos que se caracterizan por sus acciones inclusivas dentro de la institución, por ejemplo, tal y como existe *el día de la ciencia* o el *día de la familia*, seria prescindible que exista también el *día de la inclusión, el día de la equidad*, o *el día blanco*, cuyos espacios permitan socializar experiencias de integrantes que han facilitado el reconocimiento, la inclusión y participación de los estudiantes con NEE; no obstante, también se sugiere una mención especial hacia ellos en celebraciones alusivas al día del estudiante o el día del maestro. Sin duda alguna, estas acciones institucionales han de exponerse en la gestión Directiva del PEI bien sea en el componente referido a "Bienestar y participación de los estudiantes" o al que hace alusión a "Reconocimiento de logros" (PEI, 2014).

Respecto a la categoría de Prácticas pedagógicas

a. Si bien se evidencia que en la institución está bien estructurado el comité de evaluación y promoción de los estudiantes y a su vez se conoce como el encargado de estudiar, analizar y tomar decisiones de acuerdo con la consecución de logros, el desarrollo de competencias y desempeños significativos, sería conveniente que desde el área académica del PEI, el Sistema de Evaluación Institucional (SIE) considere y estipule criterios de evaluación diferenciados para los procesos educativos de la población con NEE, y que a su vez dichos procesos de evaluación y promoción flexible sean del todo conocidos y seguidos por los integrantes de la comunidad educativa, ya que los estudiantes con capacidades diferentes aprenden conjuntamente con aquellos que no las poseen (Booth & Ainscow, 2000), la única consideración, es que el ritmo de aprendizaje nunca es uniforme.

- b. Así mismo, reconociendo que los estudiantes coinciden en que algunos de sus docentes brindan apoyo pertinente a los compañeros que presentan dificultades de aprendizaje mediante planeaciones específicas o mediante el ofrecimiento de alternativas que estén al alcance de los estudiantes; valdría la pena hacer transformaciones significativas en las prácticas pedagógicas en paralelo con la restructuración de los planes curriculares; se podrían crear espacios para compartir experiencias sobre el quehacer docente, adquirir conocimientos teóricos para enriquecer las prácticas pedagógicas, y poder construir un PEI que dé respuesta a una atención educativa desde y para la diversidad de las NEE. Esto supone que en razón con (Booth & Ainscow, 2000), en el corazón de las prácticas que los docentes llevan a cabo, se encuentran las adaptaciones curriculares, que responden a la planeación o diseño del trabajo del aula para ese alumno que tiene o presenta una dificultad, siendo así, planear la actividad implica estudiar y reconocer la dificultad y pensar en su resolución, pero para ello, estas planificaciones se suelen hacer en equipo, con la comunidad institucional de manera puntual o constante.
- c. Sobre la base de que los directivos docentes revisan mensualmente las planeaciones de los docentes de la institución, sería interesante detectar cuáles de las temáticas de la planeación concederían el interés y la atención de los estudiantes y responden a las cualidades de sus contextos, sin excluir del todo a los lineamientos y estándares del MEN.
- d. En contraste a la dinámica favorable entre la relación de docentes y estudiantes, se sugiere que para evitar situaciones de indisciplina que inhiben el desarrollo normal de las clases, se haga apropiación de las competencias ciudadanas como herramientas con las que las personas puedan establecer relaciones de un modo mejor, llevándolos a reflexionar sobre la importancia de generar acciones que reflejen una mayor preocupación por los demás y por el bien común; estos procesos contribuyen a las directrices del manual de convivencia y a los referentes actuales de convivencia escolar.
- e. Partiendo de que los integrantes de la institución manifiestan cierta favorabilidad y buena apreciación de la educación allí ofrecida, es recomendable priorizar en el marco de los procesos de evaluación institucional la aplicación del Índice de Inclusión del MEN (2009), ya que éste exterioriza un conjunto de materiales diseñados para apoyar a las escuelas en el proceso de avanzar hacia una educación inclusiva, igualmente constituye un proceso de autoevaluación de las escuelas en relación con tres dimensiones: la cultura, las políticas y las

prácticas de una educación inclusiva, (Booth & Ainscow, 2000). A consecuencia de este proceso, se permitirá establecer los ajustes a la luz de un plan de mejoramiento por cada una de las áreas de gestión del PEI, fortaleciendo aún más a nivel local las perspectivas de la institución.

Propuesta de ajustes al PEI

En lo que respecta a los procesos de evaluación a estudiantes con NEE, sería pertinente que ésta se dé en términos cualitativos, partiendo de las dimensiones que anteriormente se mencionaron para el seguimiento de progreso de aprendizajes (dimensión cognitiva, comunicativa, corporal, ética y estética), de tal manera que los indicadores que se estipulen por cada una de estas dimensiones, sean concertados en el comité de evaluación y promoción de los estudiantes e incluidos en el sistema de evaluación institucional. Cabe mencionar que la escala de valoración que adopta la I.E.D de Manta va de 0.1 a 5.0 y su respectiva equivalencia con la escala nacional es:

Desempeño Superior (4.7 - 5.0)

Desempeño Alto (4.1–4.6)

Desempeño Básico (3.5–4.0)

Desempeño Bajo (0.1 - 3.4).

No obstante, para tomar decisiones respecto a la promoción o reprobación del niño o niña con necesidades educativas específicas, es indispensable que los criterios de evaluación sean ajustados con la descripción de desempeños no tan diferenciados a los que actualmente existen.

Finalmente, a lo expuesto con la dinámica del trabajo en el aula, sería conveniente que las actividades diseñadas para los procesos curriculares estén vinculadas con el desarrollo de contenidos procedimentales (saber hacer), conceptuales (conocimientos), y actitudinales (saber ser y convivir) para el logro de competencias básicas, lo cual significa que tales contenidos sean valorados por cada uno de los comités de área y en su efecto por el consejo académico. Del mismo modo, se promuevan las competencias ciudadanas a nivel interdisciplinar, haciendo hincapié al grupo relacionado con *Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias*. (MEN, 2004), y describiendo estas acciones en el marco de la gestión académica del PEI de la institución.

Dado por terminado este proceso de exploración que permitió desarrollar conceptos, interpretaciones y comprensiones partiendo de datos que oportunamente se lograron frente a una realidad: *la educación inclusiva*, se tiene la satisfacción de haber contribuido con un estudio que se direcciona en la mejora de la calidad educativa de la institución en la que actualmente laboro, si bien no fue un trabajo de experimentación, este estudio llega a convertirse en una investigación sistemática, empírica, que favoreció el grado de familiaridad con el tema abordado, lo cual es una ventaja por el hecho de contar ya con información objetiva sobre los procesos inclusivos de la Institución, acto que fue posible gracias a los aportes de los actores que en ella colaboraron; ahora lo que queda, es el compromiso de seguir socializando y divulgado tanto las fortalezas como las necesidades, atendiendo, si se considera así, a las recomendaciones acá manifestadas y la responsabilidad de apoyar esta gestión.

Seguramente quedan muchas preguntas e inquietudes por delante, pero no en vano esta tesis es solamente un avance en un proceso largo que abre la posibilidad a que la información encontrada y registrada en este documento, sea compartida por otras instituciones educativas en el país, por tanto, se extiende la invitación a que otros actores puedan continuarla en una investigación aún más completa.

Finalmente se cultiva el compromiso por seguir aportando a una educación de calidad, abierta a la diversidad y donde todos los estudiantes sean atendidos con criterios de respeto, tolerancia e inclusión.

Reflexión pedagógica

Sin duda alguna, llevar a cabo cualquier trabajo investigativo, permitirá enriquecer el auge formativo de quien en él participa, a razón de ello, el desarrollo de este estudio exploratorio en el marco de la tesis favoreció conocer el estado actual de la educación inclusiva de la institución objeto de estudio, destacando a manera personal, el hecho de que como docentes estamos en el rol de asumir un sinnúmero de situaciones que demandan de nuestro desempeño y capacidad de resolución más aún cuando se trata de la atención educativa a estudiantes con necesidades educativas específicas.

En este marco, proponer trabajos de tipo exploratorio que determinen cómo se llevan los procesos de inclusión dentro de las instituciones facilita generar acciones de mejoramiento y de adecuación de funciones dentro de sus proyectos educativos institucionales, a fin de definir y accionar procesos educativos que atiendan tanto a la diferencia, como a las potencialidades o limitaciones de los alumnos, siempre en la perspectiva de forjar un desarrollo individual y social pleno y del hecho de que la educación se presenta como un derecho de todos los niños, niñas y adolescentes.

Cabe mencionar que no en todos los casos se cuentan con los recursos necesarios ni la formación explicita con la cual se ofrezcan los apoyos pertinentes para optimizar la relación enseñanza y aprendizaje, pues los contextos son muy variados y las realidades de las instituciones educativas son muy diversas unas de otras, a ejemplo de ello ha de mencionarse las escuelas unitarias o multigrados en las que un sólo docente tiene que multiplicar su competencia y sobretodo su vocación para prestar atención a las particularidades de sus estudiantes en una aula de clase, seguramente desde esta perspectiva puede comprenderse su preocupación por querer transformar sus prácticas, diseñar nuevas estrategias y promover el cambio hacia la inclusión, pero para ello deben recibir la ayuda necesaria que les permita hacer realidad tales propósitos.

En tanto, asumir la educación inclusiva, en cualquier ente escolar requiere de una permanente valoración del sistema educativo, de la gerencia de los recursos físicos y financieros, y sobre todo del reconocimiento talento humano con el que se cuenta, puesto a que así enfatiza el sentido de comunidad, para que todos tengan la sensación de pertenencia, apoyen y sean apoyados por sus pares y demás miembros del grupo institucional, al tiempo que se encuentran respuestas adecuadas a sus necesidades educativas específicas.

Bibliografía

- Alzate, B. (2011). La capacidad en inclusión de las instituciones educactivas, en las que se implementa el proyecto, Caldas camina hacia la inclusión. Universidad de Mnaizalez.Manizales.
- Angulo, M. (2006). Lineamientos para una política de Educación Superior Inclusiva. Bogotà: Ministerio de Educacion Nacional.
- Arias, L. T., Bedoya Agudelo, K., Benítez Pérez, C., & Carmona Córtes, L. J. (Enero Abril de 2007). Formación docente: una propuesta para promover prácticas pedagógicas inclusivas. Revista Educaión y Pedagogía, XIX(47), 11.
- Booth, T., & Ainscow, M. (2000). Indice de inclusión: Desarrollando el aprendizaje y la educación en las escuelas. Bristol, Ingalterra: Unesco.
- Caro, I. E. (2014). Resultados de aplicación del Indice de inclusión Institución Educativa Departamental Miguel Antonio Caro, Funza Cundinamarca. Funza.
- Carrillo, N., Chaparro, R., & Jaimes, G. (1998). Una aproximación a la Investigación Cualitativa. Argentina.
- CIENCIA, M. D. (1994). Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad. SALAMANCA, ESPAÑA: CENTRO DE PUBLICACIONES. SECRETARIA GENERAL TECNICA.
- Duarte, C., & Peñuela, A. (2001). Es.... Inclusiva. Universidad Nacional. Bogotá.
- Duk, C. (2004). ¿INTEGRACIÓN ESCOLAR O INCLUSIÓN EDUCATIVA?
- Echeita, E., Cuevas, I., Martín, H., Galán, L., García, H., Martínez, M., . . . Simón, C. (2011). Orientación Educativa. Atención a la diversidad y educación inclusiva. Barcelona: Grao.
- Echeverría, J., Rúa, M. D., & Pertuz, E. (2012). Una estrategia para la educación inclusiva. Escenarios, 30-37.
- Foro Educativo. (2007). La inclusión en la educación: Cómo hacerla realidd. Lima: Raíl Peña. S.A.C.
- Fundación PAR. (2010). Escuelas inclusivas, un camino para construir entre todos. Investigación y relatos de experiencias sobre educación y diversidad. Buenos Aires, Argentina.: Fundación PAR.

- Fundación, Saldarriaga Concha. (2007). Detección temprana y atención básica: un primer paso hacia la inclusión de niños y niñas con capacidades diferentes. Bogotá: Fundación Saldarriaga Concha.
- Fundación Saldarriaga Concha. (4 de MAYO de 2015). Fundación Saldarriaga Concha. Obtenido de http://www.saldarriagaconcha.org/prensa/noticias/item/474-programa-de-educacion-inclusiva-llega-a-nuevos-municipios-de-cundinamarca
- García, D., Delgado, E., & Rodríguez, N. (s.f.). Modelos y propuestas de inclusión a la educación superior que se han desarrollado en el periodo comprendido entre 1970 y 2003. Bogotá.
- Inclusion Internacional. Educación Inclusiva. (s.f.). Recuperado el 19 de 06 de 2013, de Inclusion Internacional. Educación Inclusiva: www.inclusion.org
- Inclusiva, E. (s.f.). www.inclusión-internacional.org.
- INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE MANTA. (2014). Proyecto Educativo Institucional. Manta.
- Kerlirger, F. (2002). Investigacion del comportamiento.
- Lavin, S., & del Soler, S. (2000). El proyecto Educativo como herramienta de transformación de la vida escolar. Chile.: Loom.
- MEN. (2004). Estándares básicos de Competencias ciudadanas. Bogotá: IPSA.
- MEN. (2006). GUIA 12. Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. BOGOTÁ COLOMBIA: Ministerio de Educación Nacional.
- MEN. (2008). Guia 34. Cartilla de Educación Inclusiva. Bogotá: MEN.
- MEN. (2009). "Indice de inclusión "Programa de educación inclusiva con calidad. Construyendo capacidad institucional para la atención dela diversidad. BOGOTÁ: MEN.
- MEN. (2009). Decreto 366. Por medio de la cual se regalmenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con capacidades diferentes en el marco de la educación inclusiva. Bogotà: Ministerio de Educación Nacional.
- MEN. (14 de Mayo de 2013). http://www.mineducacion.gov.co/. Recuperado el 14 de Octubre de 2014, de http://www.mineducacion.gov.co/: http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-propertyvalue-48473.html
- Montenegro, L. A. (2003). De la integración a la inclusividad: La atención a la diversidad: Pilar básico en la escuela del siglo XXI. Buenos Aires: Editorial Espacio.

- OEI. (2009). Guia para la reflxión y valoración de prácticas inclusivas. Barcelona: OEI.
- Orieentación Educativa. Atención a la diversidad. y educación inclusiva. (2001). Barcelona: Grao.
- Ramos, E. G. (2008). La Integración y la Inclusión de alumnos. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 9.
- Roberto Hernández, S., Fernández Callados, Carlos., & Baptista Lucio, Pilar. (2010). Metodologia de la Investigación. Nexico: McGrawHill.
- Rodríguez, N., García, D., & Delgado, E. (2009). Modelos y propuestas de inclusión a la educación superior que se han desarrollado en el periodo comprendido entre 1970 y 2003, en N. Rodríguez, D. García, E. Delgado, M. d. Jutinicio, E. Monroy, & M. Pabón, Manos y pensamiento:inclusión de estudiantes sordos a al vida universitaria. Socualización de la experiencia. (págs. 1-76). Bogotá: Editorial Kimpres.
- Salazar, P. (2009). Comprensión de los procesos de inclusión educativa de estudiantes sordos en el Colegio García Lorca, desde una perspectiva organizacional. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Soto, N. (2007). La atención educativa de niños, niñas y jóvenes considerados con necesidades eduativas especiales: una mirada desde la integración y desde la inclusión. Manizales: Universidad de Manizales.
- Suárez, J. (2013). Una expericenia de investigaación a la inclusión educativa. Uni-pilri/versidad. Vol.13, 52-60.
- UNESCO. (1990). Educación para todos. Conferencia mundial sobre educación para todos. Jomtien, Tailandia.
- UNESCO. (1990). Educación para todos. conferencia mundial sobre educación para todos. Jomtien, Tailandia.
- UNESCO. (2000). FORO MUNDIAL SOBRE LA EDUCACION. INFORME FINAL. (pág. 52). NAKAR, SENEGAL: Oficina del Subdirector General de Educación.
- UNESCO, O. I. (2008). 48° CONFERENCIA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN. LA EDUCACIÓN INCLUSIVA: EL CAMINO HACIA EL FUTURO (pág. 231). Ginebra, Suiza,: UNESCO.

ANEXOS

Anexo 1. ENTREVISTA DIRIGIDA A DIRECTIVOS DOCENTES

Esta entrevista hace parte de un estudio exploratorio que se desarrolla en el marco de la Maestría en Pedagogía de la Universidad de la Sabana, diseñada con el propósito de conocer las concepciones respecto a la atención educativa a la población con Necesidades Educativas Específicas desde los ajustes pedagógicos, curriculares y administrativos establecidos en el PEI y requeridos para asegurar un enfoque de la inclusión en la Institución Educativa Departamental de Manta.

La información que usted amablemente brinde, enriquecerá el enfoque procedimental de este estudio exploratorio, permitiendo generar un análisis crítico y constructivo del proceso de autoevaluación de la gestión educativa de la institución, reconociendo el estado actual del enfoque de inclusión de la atención a la diversidad, del análisis de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento para establecer prioridades y tomar decisiones que cualifiquen las condiciones de aprendizaje, participación y convivencia de la comunidad, en otras palabras buscar la transformación de la gestión hacia el enfoque de inclusión.

La duración de esta entrevista es de aproximadamente 30 minutos, por ello solicito su autorización para grabarla, con la certeza de que los datos obtenidos serán absolutamente confidenciales, por esta razón siéntase en confianza de manifestar sus concepciones y percepciones sobre el tema enunciado con la mayor libertad y sinceridad posible.

Los resultados del estudio van a estar al servicio de la Institución y buscar condiciones más inclusivas para toda la comunidad de la Institución Educativa Departamental de Manta.

De antemano agradezco su colaboración, la cual es fundamental para avanzar con el estudio planteado.

Nombre:	Cargo:
Fecha:	Lugar:

	TEMAS DE REFERENCIA	
FLEXIBILIZACIÓN DEL PEI	SENSIBILIZACIÓN	 ¿Qué entiende la institución por procesos de inclusión de estudiantes con necesidades educativas específicas? ¿Cómo se manejan? ¿Qué percepción tiene de los estudiantes con NEE de la institución? ¿La institución desarrolla políticas de reconocimiento y estímulos a los integrantes de su comunidad educativa que lideren acciones inclusivas? ¿Cómo cuáles? ¿Cómo se promueven actitudes del respeto, tolerancia y valoración del ser humano en la Institución? ¿Cómo caracteriza la relación y comunicación entre docentes y estudiantes en la institución educativa? ¿El manual de convivencia estipula acuerdos que orienten la formación y se respete la diferencia, de manera que deberes, derechos y el debido proceso reconozca a los estudiantes con NEE? ¿El PEI también lo hace? ¿Cómo se operacionaliza esto en la institución educativa
	GESTIÓN	 ¿Conoce los referentes de la educación inclusiva, según la guía 34 del MEN? ¿Cómo los aplica en la institución? ¿En la institución se ha aplicado el índice de inclusión con respecto a las áreas de gestión del PEI? ¿Cómo se gestionó este proceso? ¿En la ruta de evaluación institucional se tiene en cuenta los resultados del índice de inclusión? ¿La institución educativa articula en el PEI los planes, programas y proyectos nacionales, regionales y locales referidos a la atención a la diversidad? ¿Las características sociales, económicas y culturales de los estudiantes y sus familias son consideradas en el PEI y en los proyectos de la institución? ¿De qué manera la gestión de la Institución Educativa favorece la inclusión? ¿Qué fortalezas y debilidades observa en la gestión frente a la atención de estudiantes con Necesidades Educativas Específicas? ¿Qué procesos ha adelantado y adelanta hoy la Institución para integrar a los niños y niñas con Necesidades Educativas Específicas?

	 ¿En la institución educativa la asignación académica se realiza en coherencia con los perfiles y fortalezas de los docentes y las demandas de atención a la diversidad de los estudiantes? ¿La institución educativa revisa periódicamente las acciones para la inclusión desde el plan de mejoramiento? ¿Qué estrategias de acompañamiento a los procesos de atención educativa tiene la institución? ¿La institución educativa conoce y cumple con la normatividad del país sobre accesibilidad?
PRACTICAS PEDAGÓGICAS	 ¿En la institución los docentes conocen las particularidades de aprendizaje de todos los alumnos? ¿En la institución educativa los docentes diseñan tareas escolares de acuerdo con las características de aprendizaje y necesidades de cada uno de sus estudiantes? ¿En la institución educativa todos los estudiantes tienen la oportunidad de participar en actividades complementarias y extracurriculares que posibilitan el desarrollo de habilidades e intereses? ¿En la institución educativa existe un programa de formación y capacitación pertinente que responda a la atención educativa de estudiantes con NEE? ¿Cómo funciona? ¿Cada cuánto se realiza? ¿Cuáles son los indicadores o guías de evaluación que utiliza la institución para evaluar los procesos de educación inclusiva? ¿Existen adaptaciones curriculares respecto a la inclusión de estudiantes con NEE? ¿Cómo son? ¿Tendría más comentarios o aportes que quiera realizar sobre este tema de lo que no le haya preguntado?

- MEN. (2006). GUIA 12. Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. Bogotá, Colombia: MEN.
- MEN. (2008). Guia 34. Cartilla de Educaión Inclusiva. Bogotà: MEN.
- MEN. (2009). "Indice de inclusión "Programa de educación inclusiva con calidad. Construyendo capacidad institucional para la atención dela diversidad. Bogotá: MEN.

Anexo 2. ENTREVISTA DIRIGIDA A DOCENTES

Esta entrevista hace parte de un estudio exploratorio que se desarrolla en el marco de la Maestría en Pedagogía de la Universidad de la Sabana, diseñada con el propósito de conocer las concepciones respecto a la atención educativa a la población con Necesidades Educativas Específicas desde los ajustes pedagógicos, curriculares y administrativos establecidos en el PEI y requeridos para asegurar un enfoque de la inclusión en la Institución Educativa Departamental de Manta.

La información que usted amablemente brinde, enriquecerá el enfoque procedimental de este estudio exploratorio, permitiendo generar un análisis crítico y constructivo del proceso de autoevaluación de la gestión educativa de la institución, reconociendo el estado actual del enfoque de inclusión de la atención a la diversidad, del análisis de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento para establecer prioridades y tomar decisiones que cualifiquen las condiciones de aprendizaje, participación y convivencia de la comunidad, en otras palabras buscar la transformación de la gestión hacia el enfoque de inclusión.

La duración de esta entrevista es de aproximadamente 30 minutos, por ello solicito su autorización para grabarla, con la certeza de que los datos obtenidos serán absolutamente confidenciales, por esta razón siéntase en confianza de manifestar sus concepciones y percepciones sobre el tema enunciado con la mayor libertad y sinceridad posible.

Los resultados del estudio van a estar al servicio de la Institución y buscar condiciones más inclusivas para toda la comunidad de la Institución Educativa Departamental de Manta.

Nombre:	re:			_ Cargo:	
Sector:	Urbano	Rural	Nivel:	Primaria	Secundaria
Fecha: _		Lugar:		Áı	rea:

	TEMAC DE	
	TEMAS DE	
FLEXIBILIZACIÓN DEL PEI	SENSIBILIZACIÓN	 ¿Qué entiende la institución por procesos de inclusión de estudiantes con necesidades educativas específicas? ¿Cómo se manejan? ¿usted tiene en el salón de clase estudiantes con estas características? ¿Cómo los identifica? ¿Cómo los maneja? ¿Qué tipo de características hace parte de las NEE de la institución? ¿Cómo caracteriza la relación y comunicación entre docentes y estudiantes en la institución educativa? ¿Cómo se promueven actitudes del respeto, tolerancia y valoración del ser humano en la Institución? ¿En su labor como docente, considera que existe alguna diferencia metodológica entre la inclusión y el término integración? ¿esto como se refleja en el aula de clase? ¿En la institución educativa la distribución de tiempos en la jornada se revisa y se ajusta para atender las necesidades de cada uno de los estudiantes? ¿La institución desarrolla políticas de reconocimiento y estímulos a los integrantes de su comunidad educativa que lideren acciones inclusivas? ¿Cuáles? ¿usted se ha visto beneficiado por alguno? ¿El manual de convivencia estipula acuerdos que orienten la formación y se respete la diferencia, de manera que deberes, derechos y el debido proceso se reconozcan a los estudiantes con NEE? ¿El PEI? ¿su planeación curricular?
	GESTIÓN	 ¿En la institución se ha aplicado el índice de inclusión con respecto a las áreas de gestión del PEI? ¿Cómo se gestionó este proceso? ¿Qué fortalezas y debilidades observa en la gestión frente a la atención de estudiantes con Necesidades Educativas Específicas? ¿Qué procesos ha adelantado y adelanta hoy la Institución para integrar a los niños y niñas con Necesidades Educativas Específicas? ¿En la institución educativa existe un programa de formación y capacitación pertinente que responda a la atención educativa de estudiantes con NEE? ¿La institución educativa articula en el PEI los planes, programas y proyectos nacionales, regionales y locales referidos a la atención a la diversidad?

	 ¿En la institución educativa la asignación académica se realiza en coherencia con los perfiles y fortalezas de los docentes y las demandas de atención a la diversidad de los estudiantes? ¿La institución educativa conoce y cumple con la normatividad del país sobre accesibilidad? ¿Cuáles son las políticas y las bases teóricas/pedagógicas en las que se sustenta el proceso de inclusión en la institución?
PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS	 ¿En la institución los docentes conocen las particularidades de aprendizaje de todos los alumnos? ¿En la institución educativa los docentes diseñan tareas escolares de acuerdo con las características de aprendizaje y necesidades de cada uno de sus estudiantes? ¿En la institución educativa todos los estudiantes tienen la oportunidad de participar en actividades complementarias y extracurriculares que posibilitan el desarrollo de habilidades e intereses? ¿Cómo diseña sus estrategias en clase para atender a los estudiantes que requieran atención especial? ¿Es necesario contar con un docente de apoyo para la atención de las NEE? ¿tienen en la institución esta posibilidad? ¿Cuáles son los indicadores o guías de evaluación que utiliza la institución para evaluar los procesos de educación inclusiva? ¿Cómo se aplican? ¿Quién las aplica? ¿Ha recibido información suficiente respecto a la atención oportuna de estudiantes con NEE? ¿Existen adaptaciones curriculares respecto a la inclusión de estudiantes con NEE? ¿Cómo son? ¿En la institución educativa el Comité de Evaluación y Promoción explica diferentes formas de Evaluar? ¿lo conoce? ¿ha participado del mismo? ¿Tendría más comentarios o aportes que quiera realizar sobre este tema de lo que no le haya preguntado?

- MEN. (2006). GUIA 12. Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. Bogotá, Colombia: MEN.
- MEN. (2008). Guia 34. Cartilla de Educaión Inclusiva. Bogotà: MEN.
- MEN. (2009). "Indice de inclusión "Programa de educación inclusiva con calidad. Construyendo capacidad institucional para la atención dela diversidad. Bogotá: MEN.

Anexo 3. ENTREVISTA DIRIGIDA A PADRES DE FAMILIA

Esta entrevista hace parte de un estudio exploratorio que se desarrolla en el marco de la Maestría en Pedagogía de la Universidad de la Sabana, diseñada con el propósito de conocer las concepciones respecto a la atención educativa a la población con Necesidades Educativas Específicas desde los ajustes pedagógicos, curriculares y administrativos establecidos en el PEI y requeridos para asegurar un enfoque de la inclusión en la Institución Educativa Departamental de Manta.

La información que usted amablemente brinde, enriquecerá el enfoque procedimental de este estudio exploratorio, permitiendo generar un análisis crítico y constructivo del proceso de autoevaluación de la gestión educativa de la institución, reconociendo el estado actual del enfoque de inclusión de la atención a la diversidad, del análisis de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento para establecer prioridades y tomar decisiones que cualifiquen las condiciones de aprendizaje, participación y convivencia de la comunidad, en otras palabras buscar la transformación de la gestión hacia el enfoque de inclusión.

La duración de esta entrevista es de aproximadamente 30 minutos, por ello solicito su autorización para grabarla, con la certeza de que los datos obtenidos serán absolutamente confidenciales, por esta razón siéntase en confianza de manifestar sus concepciones y percepciones sobre el tema enunciado con la mayor libertad y sinceridad posible.

Los resultados del estudio van a estar al servicio de la Institución y buscar condiciones más inclusivas para toda la comunidad de la Institución Educativa Departamental de Manta.

Nombre:		Sector:	Urbano	Rural
Fecha:	Lugar:			
Nivel (que cursa su hijo o hija):	Grado (que	e cursa su hi	jo o hija):	

		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
	TEMAS DE REFERENCIA	
	SENSIBILIZACIÓN	 ¿Sabe, conoce o ha escuchado sobre las Necesidades Educativas Específicas? ¿Por qué? ¿Considera que las NEE, solo hace referencia a la población con discapacidad? ¿En la institución educativa cuando los estudiantes tienen problemas se les escucha y se les ayuda a solucionarlos? ¿Cómo? ¿Cómo caracteriza la relación y comunicación entre docentes y estudiantes en la institución educativa? ¿La institución educativa realiza actividades para conocer las condiciones de la familia y ayudarla a resolver sus problemas? ¿usted participa de estas iniciativas? ¿En la institución se busca generar actitudes del respeto y valoración del ser humano?
FLEXIBILIZACIÓN DEL PEI	GESTIÓN	 ¿Conoce de los procesos que ha adelantado y adelanta hoy la Institución para integrar a los niños y niñas con Necesidades Educativas Específicas? ¿ha participado de los mismos? Si su hijo requiere algún tipo de apoyo específico para su aprendizaje ¿Cómo le gustaría que fuera ese apoyo? ¿cree que la institución lo brinda? ¿La institución invita a su comunidad educativa a conocer y desarrollar actividades centradas en el respeto a la diferencia, que faciliten el aprendizaje, la participación y la convivencia de toda la población? ¿La institución educativa en su escuela de padres, desarrolla temas y actividades relacionados con valores inclusivos como: equidad, igualdad de oportunidades, reconocimiento y respeto a la diferencia, la cooperación y la solidaridad? ¿Dentro de la institución está organizado el Comité de Evaluación y Promoción? ¿lo conoce? ¿ha participado del mismo? En caso afirmativo: ¿Cuáles son las funciones del comité de evaluación y promoción? ¿cree que funciona y opera en la institución?
	PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS	 ¿Conoce las metodologías o procedimientos de clase que emplean los docentes para sus hijos? ¿Conoce de estudiantes matriculados que presenten

alguna discapacidad o talento excepcional? ¿Cómo lo maneja la institución? - ¿Cree que es necesario contar con un docente de apoyo para la atención de tales necesidades? ¿la institución lo tiene? - ¿Conoce los indicadores, guías o formas de evaluación que utiliza la institución para evaluar los procesos de educación de sus hijos? - ¿Que manifiestan sus hijos respeto a la relación con sus compañeros y docentes? - ¿Cómo conciben sus hijos la educación que reciben en la institución? ¿Cómo la concibe usted? - ¿La institución educativa realiza acciones para que los estudiantes se motiven por aprender teniendo en cuenta sus habilidades e intereses? - ¿Tendría más comentarios o aportes que quiera realizar sobre este tema de lo que no le hava
realizar sobre este tema de lo que no le haya preguntado?

- MEN. (2006). GUIA 12. Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. Bogotá, Colombia: MEN.
- MEN. (2008). Guia 34. Cartilla de Educaión Inclusiva. Bogotà: MEN.
- MEN. (2009). "Indice de inclusión "Programa de educación inclusiva con calidad. Construyendo capacidad institucional para la atención dela diversidad. Bogotá: MEN.

Anexo 4. ENTREVISTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES

Esta entrevista hace parte de un estudio exploratorio que se desarrolla en el marco de la Maestría en Pedagogía de la Universidad de la Sabana, diseñada con el propósito de conocer las concepciones respecto a la atención educativa a la población con Necesidades Educativas Específicas desde los ajustes pedagógicos, curriculares y administrativos establecidos en el PEI y requeridos para asegurar un enfoque de la inclusión en la Institución Educativa Departamental de Manta.

La información que usted amablemente brinde, enriquecerá el enfoque procedimental de este estudio exploratorio, permitiendo generar un análisis crítico y constructivo del proceso de autoevaluación de la gestión educativa de la institución, reconociendo el estado actual del enfoque de inclusión de la atención a la diversidad, del análisis de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento para establecer prioridades y tomar decisiones que cualifiquen las condiciones de aprendizaje, participación y convivencia de la comunidad, en otras palabras buscar la transformación de la gestión hacia el enfoque de inclusión.

La duración de esta entrevista es de aproximadamente 30 minutos, por ello solicito su autorización para grabarla, con la certeza de que los datos obtenidos serán absolutamente confidenciales, por esta razón siéntase en confianza de manifestar sus concepciones y percepciones sobre el tema enunciado con la mayor libertad y sinceridad posible.

Los resultados del estudio van a estar al servicio de la Institución y buscar condiciones más inclusivas para toda la comunidad de la Institución Educativa Departamental de Manta.

NOMBRE:			NIVEL : Primaria	Secundaria
SECTOR:	Urbano	Rural	GRADO:	
FECHA: _			LUGAR:	

	TEMAS DE		
	TEMAS DE REFERENCIA		
	REFERENCIA		
EI EVIDII IZACIÓN	SENSIBILIZACIÓN	 ¿Conoces estudiantes con característica diferentes? ¿Cuántos hay en la institución? ¿Podrías describir cómo es la comunicació entre docentes y estudiantes en la institución ¿Cómo se promueven el respeto, tolerancia y valoración entre los estudiantes de la institución ¿Conoces el manual de convivencia de tu institución? ¿participaste de la elaboración del mismo? ¿Cuándo tienes algún problema, lo comentas con alguno de tus compañeros o profesores? ¿te sientes apoyado? ¿Te gusta trabajar en grupo ¿por qué? ¿Reconoces a compañeros que necesitan más apoyo en sus aprendizajes? ¿En algún momento has ayudado a tus compañeros en las actividades escolares? ¿Te sientes orgulloso de pertenecer a la comunidad educativa de tu institución? ¿por qué? ¿Qué dicen tus padres al respecto? 	
PLEXIBILIZACIÓN DEL PEI	GESTIÓN	 qué? ¿Qué dicen tus padres al respecto? ¿Sabes qué es el PEI? ¿lo conoces? ¿has colaborado en su elaboración? ¿En la institución te han hablado sobre las Necesidades Educativas Específicas? ¿puedes comentarlo? ¿La institución educativa realiza acciones para que todas las personas puedan desplazarse sin dificultad por sus instalaciones? ¿sientes confianza de hacerlo? ¿Cómo se promueven los valores en tu institución? ¿En la institución educativa se reconoce y estimula a los estudiantes que apoyan a sus compañeros en el aprendizaje, la participación y la convivencia? ¿te ha pasado? ¿tienes amigos que han recibido estos estímulos? ¿La institución educativa realiza acciones para que los estudiantes se motiven por aprender teniendo en cuenta sus habilidades e intereses? ¿Cómo cuáles? ¿Puedes dar un ejemplo de cuando esto haya pasado 	

¿Cómo son las relaciones con tus compañeros en la institución? ¿En la institución educativa todos los estudiantes tienen la oportunidad de participar en actividades complementarias extracurriculares y posibilitan la superación de dificultades, desarrollo de habilidades e intereses? ¿Las clases que recibes de tus profesores, te agradan? ¿Tus profesores brindan apoyo a compañeros que presentan dificultades en su aprendizaje? ¿cómo es? **PRÁCTICAS** ¿En la institución educativa los estudiantes **PEDAGÓGICAS** participan en la elección de temas, actividades de clase y formas de evaluación? ¿Cómo describes la dinámica de clase de algunos de los profesores? ¿Qué sabes del comité de evaluación y promoción de la institución? ¿Tendrías más comentarios o aportes que quieras realizar sobre este tema de lo que no te haya preguntado?

- MEN. (2006). GUIA 12. Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. Bogotá, Colombia: MEN.
- MEN. (2008). Guia 34. Cartilla de Educaión Inclusiva. Bogotà: MEN.
- MEN. (2009). "Indice de inclusión "Programa de educación inclusiva con calidad. Construyendo capacidad institucional para la atención dela diversidad. Bogotá: MEN.

Anexo 5. MODELO DE PAUTA DE OBSERVACIÓN EN CLASE

Esta guía de observación de clase hace parte de un estudio exploratorio que se desarrolla en el marco de la Maestría en Pedagogía de la Universidad de la Sabana, diseñada con el propósito de conocer las concepciones respecto a la atención educativa a la población con Necesidades Educativas Específicas desde los ajustes pedagógicos, curriculares y administrativos establecidos en el PEI y requeridos para asegurar un enfoque de la inclusión en la Institución Educativa Departamental de Manta.

El espacio que usted amablemente brinde, enriquecerá el enfoque procedimental de este estudio exploratorio, permitiendo generar un análisis crítico y constructivo del proceso de autoevaluación de la gestión educativa de la institución, reconociendo el estado actual del enfoque de inclusión de la atención a la diversidad, del análisis de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento para establecer prioridades y tomar decisiones que cualifiquen las condiciones de aprendizaje, participación y convivencia de la comunidad, en otras palabras buscar la transformación de la gestión hacia el enfoque de inclusión.

La duración de esta observación responde al tiempo habitual de la clase, por ello solicito su autorización para estar presente en ella, con la certeza de que los datos obtenidos serán absolutamente confidenciales, por esta razón siéntase en confianza de manifestar sus concepciones y percepciones sobre el tema enunciado con la mayor libertad y sinceridad posible. Los resultados del estudio van a estar al servicio de la Institución y buscar condiciones más inclusivas para toda la comunidad de la Institución Educativa Departamental de Manta.

Establecimiento educativo:	
Nombre del docente:	
Jornada:	<u>Curso:</u>
Nivel:	Sector:
Asignatura:	<u>Área:</u>
<u>Número de estudiantes:</u>	Fecha de diligenciamiento:
MODELO DE PAUTA DE OBSI	ERVACIÓN EN CLASE Universidad de la Sabana
OBJETIVOS Y CONTENIDOS	
* Prioridad a los objetivos y contenidos en función motivaciones de los alumnos.	de la diversidad de capacidades, intereses y
* Objetivos y contenidos específicos para los alumi	nos con Necesidades Educativas Especificas.
Objetivos y contenidos específicos para los alumi	ios con recesidades Educativas Específicas.
* Cambio en la secuencia de objetivos y contenidos significación de la enseñanza (si es necesario)	s con el objetivo de conseguir el mayor grado de
ACTIVIDADES DE ENS	EÑANZA-APRENDIZAJE
* Diseño de actividades que tengan diferentes grado	os de realización.
* Diseño de actividades que se lleven a diferen trabajo individual.	tes tipos de trabajo en grupo: grandes, pequeños y
* Diseño de actividades de libre ejecución por parte	e de los alumnos según intereses.
*Diseño de actividades de acuerdo a los estudiparticulares.	iantes presentes en la clase y sus características
*Adecuación de la planeación de clase de acuerdo a	a las capacidades y reacciones de los estudiantes.

EN LA METODOLOGÍA
* Estrategias pedagógicas utilizadas de acuerdo a las características del grupo escolar que favorezcan la expresión directa, la reflexión, la expresión y la comunicación.
* Uso de lenguaje según el nivel de comprensión de los alumnos.
* Uso de técnicas y estrategias metodológicas útiles para los estudiantes en especial para quienes presentan necesidades educativas específicas.
*Ambiente durante la clase y comportamiento estudiantil.
* Interdisciplinariedad de los contenidos de aprendizaje.
- Ubicación de los estudiantes dentro del aula
Metodologías que favorezcan la inclusión en el aula.
Trabajo entre pares que ayude a la inclusión en el aula.
EVALUACIÓN
* Diseño de actividades de evaluación en función de las características diversas de los estudiantes
Procedimientos de evaluación y de retroalimentación al estudiante
Nombre Observador:

110

Anexo 6. CONVOCATORIA

Manta, Octubre 3 de 2014

Señores:

Directivos Docentes

Institución Educativa Departamental de Manta Cundinamarca.

Cordial saludo,

Con el mejor de los propósitos me dirijo a ustedes para solicitar su colaboración en la disposición de tiempo y espacios que me permitan la aplicación de entrevistas y pautas de observación de clase, para recolectar información en el marco del estudio exploratorio que he venido desarrollando en la Maestría de Pedagogía de la Universidad de la Sabana, con el acompañamiento y asesoría de la Magister Juanita Lleras Acosta, quien cuenta con amplia experiencia en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, tanto educativas como culturales, y en la creación, puesta en marcha y coordinación de sistemas en el marco de estándares y competencias (Ministerio de Educación Nacional).

La dinámica de este estudio tiene como fin conocer los procesos desarrollados para la atención educativa a la población con Necesidades Educativas Especiales en el aula, desde los ajustes pedagógicos, curriculares y administrativos establecidos en el PEI y requeridos para asegurar la inclusión en la Institución Educativa Departamental de Manta, sin dejar de lado que los aportes, fortalezas y oportunidades de mejoramiento como producto de este estudio exploratorio, serán prioritarias y en beneficio de la Institución Educativa.

De acuerdo con lo anterior, se especifica que la pauta de observación ha de llevarse a cabo en una clase de primaria y en una de bachillerato, mientras las entrevistas se aplicarán en este orden de participación:

- Directivos docentes (Rector y Coordinador de la Institución)
- 2 docentes de primaria (sector urbano y rural)
- 2 docentes de bachillerato de la sede central
- 2 estudiantes de primaria (sector urbano y rural).
- 2 estudiantes de bachillerato de la sede central.
- 2 padres de familia de primaria (sector urbano y rural).
- 2 padres de familia de bachillerato de la sede central.

Ha de tenerse en cuenta que tales entrevistas serán grabadas previo consentimiento de quienes en ellas participen, con la certeza de que los datos obtenidos serán absolutamente confidenciales y con el conocimiento precedente del propósito de las mismas.

Sin otro particular, estaré agradecida por la disposición y colaboración que se reciba de su parte.

Atentamente:

JANETH AMANDA CALDERÓN MEDELLÍN Docente Sede Escuela Rural Bermejal Arriba Estudiante Maestría en Pedagogía Universidad de la Sabana.

Anexo 7. CRONOGRAMA

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Octubre 20	Aplicación de entrevista a docentes de primaria	1 docente del sector urbano.1 docente del sector rural
Octubre 21	Aplicación de entrevista a docentes de bachillerato	- 2 Docentes de la sede central.
Octubre 22	Aplicación de entrevista a estudiantes de primaria	1 estudiante del sector urbano.1 estudiante del sector rural
Octubre 23	Aplicación de entrevista a estudiantes de bachillerato	- 2 estudiantes de la sede central.
Octubre 24	Aplicación de entrevista a Padres de familia del sector rural.	- 2 padres de familia.
Octubre 25	Primer encuentro de avances de investigación (Según cronograma de U. Sabana)	
Octubre 27	Aplicación de entrevista a padres de familia del sector urbano	- 2 padres de familia.
Octubre 28	Aplicación de entrevista a Directivos docentes	Rector I.E.D Manta.Coordinador I.E.D Manta.
Octubre 30	Observación de clase Bachillerato	- Docente área de Ciencias Sociales
Octubre 31	Observación de clase Primaria	- Docente Sede Rural Salitre
Noviembre 4-7	Primer acercamiento a la transcripción de la información obtenida.	-Estudiante Maestría
Noviembre 08	Envío resumen a jurados	Estudiante de Maestría
Noviembre 15	Posible asesoría de Tesis	-Estudiante de Maestría y Docente asesora.
Febrero 2015	Presentación de resultados	Estudiante de Maestría y Docente asesora.
Marzo 2015	Análisis de la información por categorías de análisis	Estudiante de Maestría, Docente asesora y jurados
Abril 2015	Encuentros con jurados	Estudiante de Maestría, Docente asesora y jurados
ADFII 2015	Definición de conclusiones, recomendaciones y propuesta de ajustes al PEI	Estudiante de Maestría y Docente asesora.
Mayo 2015	Ajustes de Tesis y revisión de marco teórico	Estudiante de Maestría y Docente
Mayo 24	Entrega de documento final de tesis	asesora.
Mayo 30	Envío de documento final a jurados	Jurados de Tesis.